



Primer Informe de Gobierno

Paola Angon
Presidenta Municipal

**SAN PEDRO
CHOLULA**

Octubre 2021 — Octubre 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Mensaje de la Presidenta Municipal	2
Cumplimiento General al Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	3
	6

EJE 1. TRANQUILIDAD

Cumplimiento PMD	7
Programa 1. Seguridad Pública y Prevención del Delito	10
Programa 2. Derechos Humanos y Certeza Jurídica	59
Programa 3. Protección Civil	64

EJE 2. BIENESTAR

Cumplimiento PMD	73
Programa 4. Carencias Sociales	76
Programa 5. Desarrollo Humano	86
Programa 6. Población Vulnerable	102
Programa 7. Niñez y Juventud	109
Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva	121

EJE 3. OPORTUNIDADES

Cumplimiento PMD	127
Programa 9. Desarrollo Económico	131
Programa 10. Cultura y Turismo	142

EJE 4. TERRITORIO

Cumplimiento PMD	151
Programa 11. Servicios Públicos	154
Programa 12. Ordenamiento Territorial	201
Programa 13. Medio Ambiente	206
Programa 14. Movilidad, Transporte y Seguridad Vial	215
Programa 15. Desarrollo Metropolitano	222

EJE 5. GOBIERNO

Cumplimiento PMD	225
Programa 16. Gobernabilidad	228
Programa 17. Finanzas Públicas y Mejora Regulatoria	242
Programa 18. Administración de Recursos	255
Programa 19. Transparencia y Gobierno Abierto	263
Programa 20. Ética en el Servicio Público	266

INTRODUCCIÓN



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**

En las democracias representativas, donde los ciudadanos delegan a sus representantes el poder de decidir en su nombre, es necesario que las autoridades rindan cuentas y justifiquen sus acciones a través de información clara y detallada. Es por ello que, con el objetivo de llevar a cabo un ejercicio transparente hacia la ciudadanía, tal como lo manda la Ley Orgánica Municipal en los artículos 91, fracción LI y 110, las siguientes páginas notifican el estado que guarda la actual administración municipal. Una responsabilidad asumida el 15 de octubre de 2021, que señala los avances en las acciones establecidas como compromisos, y con ello, da cuenta a la sociedad de San Pedro Cholula las respuestas ante los cuestionamientos imperantes de sus ciudadanos: *¿Qué se ha hecho?, ¿Cómo se ha hecho? y ¿Para qué se ha hecho?*

Durante cada día de la gestión, se encaminaron los esfuerzos a constituir un gobierno empático y solidario, donde sin importar las limitaciones históricas normativas, se trabajó por el fortalecimiento de la educación, salud, vivienda y la atención ciudadana sin distinción alguna.

Se vive una realidad compleja, en la que el país ha experimentado múltiples cambios vertiginosos en los ámbitos social, económico, político y cultural, que sin duda impactan a nuestro municipio, y nos llevan a instrumentar nuevas estrategias que permitan

ofrecer un gobierno responsable en la aplicación de los recursos y en la búsqueda del bienestar social de los cholultecas. Por lo tanto, en el marco de una nueva gestión pública, se han aplicado nuevas reglas de operación que permitan el desarrollo integral e igualitario. Se ha trabajado en la solventación de cada una de las solicitudes de nuestros ciudadanos, siempre dentro del marco de la normatividad aplicable y el respeto a los derechos, libertades y garantías de las personas, utilizando de manera óptima los recursos públicos.

A un año de gestión, a través del presente Informe de Gobierno se refleja el resultado obtenido y la materialización de los programas y proyectos de las diferentes áreas de esta administración municipal. Que en el conjunto, son las demandas de la población plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se encuentra debidamente alineado a los programas del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

En la gestión de este gobierno siguen presentes los compromisos adquiridos cuando se asumió tan importante responsabilidad, los cuales se seguirán trabajando desde la integridad, el respeto, la honestidad y la inclusión. De la mano de toda la ciudadanía, de su trabajo y esfuerzo común, logremos que el municipio de San Pedro Cholula nunca pierda el camino a ser la tierra que merecemos.



MENSAJE

Cholula nos eligió para trabajar por el desarrollo, la prosperidad y el bienestar. La gente de San Pedro Cholula confió en nosotros tras una pandemia global, que afectó la salud, nos costó vidas, empleos, estabilidad, entre otras cosas.

El compromiso, desde el primer día de nuestro gobierno, fue corresponder a esa confianza con acciones positivas para recuperarnos de la adversidad y lograr estar mejor que antes. Es por eso, que en este año **trabajamos por tu familia**. Esta frase resume el sentido de la administración que encabezo, misma que se ha enfocado en resolver necesidades y carencias heredadas, con conciencia de los retos futuros.

Ha sido un año de grandes enseñanzas y sueños, pero, sobre todo, de mucha **disposición para escuchar y atender a la ciudadanía**.

Estoy convencida que la **suma de esfuerzos**, y no los recursos o los puestos, es lo que nos permite entregar mejores resultados como gobierno. Por ello, **hemos construido un diálogo con los sectores productivos, turísticos, sociales y muchos otros**, con el único afán de lograr que todas y todos los cholultecas participemos en la construcción de un mejor municipio: **las administraciones se van, pero la organización permanece**.

Hemos avanzado en materia de seguridad, optimizando con estrategia el trabajo de nuestra policía y dotándola de herramientas efectivas para su labor.

Nos hemos enfocado en atender obras olvidadas -*algunas hasta por más de medio siglo*-, que nos hablan de gobiernos que pasaron sin escuchar ni atender.

También, nos hemos comprometido con el medio ambiente, nuestros residuos y su disposición, pensando en el mañana que queremos heredar a las próximas generaciones.

Las mujeres cholultecas ahora cuentan con un espacio para superar ciclos de violencia -*La Casa Rosa*-, además de herramientas de empoderamiento que mejoren su calidad de vida.

Proteger el patrimonio de las familias cholultecas nos ha comprometido a sumar todos los esfuerzos por nuestra comunidad. **Hemos atendido problemáticas del clima y las inundaciones**, que antes eran cotidianas. A la par de promover la reactivación económica, necesaria tras la pandemia y la inflación histórica que vive nuestro país.

Vivimos en un Pueblo Mágico lleno de oportunidades, de la mano con empresarios y prestadores de servicios, recuperamos su vitalidad. Esto se traduce

en mejores oportunidades y más turismo, para generar empleos en beneficio de la gente trabajadora de Cholula.

Este es solo el primer año de un proyecto mucho más ambicioso. Las presiones políticas, económicas, sociales o de grupos y personas que buscan su propio beneficio, no evitarán que avancemos en el trabajo que nos propusimos llevar a cabo.

Así ha sido y así seguiremos **trabajando, porque solo nos debemos a las familias de nuestro municipio y a nadie más.**

Amiga y amigo cholulteca: estoy comprometida, trabajando y atendiendo.

Te pido que revises este informe que preparamos, no solo porque es nuestra obligación como servidores públicos, sino porque **es necesario que conozcas cómo trabajamos por tu familia y su bienestar.**

Paola Angon Silva

Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula.



**Trabajamos
por tu familia**



**SAN PEDRO
CHOLULA**

Octubre 2021 — Octubre 2022



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 297 LÍNEAS

56%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.

EJE 1. *Tranquilidad*



Causas:

- Seguridad ciudadana
- Prevención del delito
- Certeza jurídica
- Derechos humanos
- Protección civil

Dependencias participantes:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Protección Civil
- Secretaría General del Ayuntamiento
- Consejería Jurídica

Objetivo general:

Regular la gobernabilidad para el buen desarrollo de las políticas públicas en seguridad pública, prevención del delito, derechos humanos, certeza jurídica y protección civil para contribuir a la tranquilidad y la seguridad del municipio.

Estrategia general:

Desarrollar una estrategia integral de coordinación entre las diferentes dependencias y los órdenes de gobierno para la articulación de políticas de seguridad pública, prevención del delito, derechos humanos, certeza jurídica y protección civil a través de mecanismos que permitan la tranquilidad del día a día de la población cholulteca.



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 41 LÍNEAS

56%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.

**Trabajamos
por tu familia**

**Estamos
preparados
para cuidarte**



Con 15 nuevas patrullas, una Unidad Móvil, 220 cámaras más, nuevos equipos y Centro de Mando. Gracias a esta nueva estrategia, hemos reducido los delitos de alto impacto, promoviendo además la cultura de denuncia.

**Por eso, trabajamos
por tu familia y su
tranquilidad.**



Trabajamos por la tranquilidad de las familias cholultecas.

Mejoramos el tiempo de respuesta de nuestra policía, gracias a la nueva tecnología adquirida para equipar nuestro C2. De manera oportuna, cada mes atendemos más de mil 300 llamadas para brindar atención y apoyo.



Estamos mejor preparados ante las emergencias.

A la fecha, Protección Civil ha atendido 507 reportes por inundaciones e incendios en todo el municipio, protegiendo el patrimonio de las familias cholultecas. Nuestro objetivo es cuidar de tus seres queridos ante cualquier emergencia.

La seguridad de las familias cholultecas la construimos entre todas y todos.

Conformamos 37 comités vecinales y 13 comerciales, donde participan más de 800 ciudadanos de las 13 Juntas Auxiliares y Barrios, que han sido capacitados para alertar a nuestra policía de manera inmediata.



EJE 1. *Tranquilidad*



Programa 1. *Seguridad Pública y Prevención del Delito*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Seguridad Ciudadana
- II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Incrementar 10% la cobertura de la red de videovigilancia del municipio de San Pedro Cholula.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*El **Centro de Control y Comando (C2)** contribuye de manera óptima a la seguridad del municipio con **220 cámaras en 50 puntos**, además de **50 botones de emergencia** que constituyen herramientas de proximidad de la población para con los elementos de justicia.*

Meta:

Tener espacios de trabajo dignos y herramientas tecnológicas de calidad para reforzar la seguridad pública del municipio.

Acciones:

Se diseñó, gestionó e implementó la reestructura total del Centro de Control y Comando (C2), que consta de:

- **La remodelación al 100%** de dos espacios destinados a la operación de esta dirección:
 - El Centro de Mando, donde se reciben los reportes ciudadanos las 24 horas del día.
 - La oficina de la Unidad de Análisis e Inteligencia, donde se llevan a cabo los seguimientos y análisis de la información de seguridad pública recopilada diariamente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Así también **se crearon dos nuevos espacios:**
 - La sala de crisis, destinada a reuniones con altos funcionarios en materia de seguridad, y
 - La oficina de la dirección del (C2), donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Aunado a lo anterior, para la correcta y eficaz operación del **Centro de Control y Comando**, se instalaron:
 - **220 nuevas cámaras de videovigilancia** colocadas en 50 nuevos postes.
 - **20 cámaras lectoras de placas** colocadas en 10 nuevos postes, distribuidas de manera estratégica en las 13 juntas auxiliares y los 8 barrios de este municipio, con las que se lleva a cabo el **monitoreo**



de la ciudad las 24 horas del día, previniendo o reaccionando oportunamente ante las conductas antisociales que se presenten.

- En este nuevo sistema, también se gestionó la colocación de **50 nuevos botones de emergencia**, instalados en cada poste de videovigilancia, con lo cual se proporcionó a la ciudadanía un nuevo medio de contacto directo para reportar cualquier emergencia relacionada con la seguridad pública.

Población beneficiada:

138,433 habitantes del municipio.¹

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.7 Mejorar la infraestructura municipal destinada a la seguridad pública y prevención del delito.



1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Con **52 equipos nuevos de radio** existe una mejor comunicación entre los elementos de seguridad del municipio, lo que contribuye a una mayor tranquilidad entre la población.*

Meta:

Implementar un sistema nuevo de radiocomunicación para eficientar el trabajo coordinado de las acciones operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones:

Se diseñó e implementó un nuevo sistema de radiocomunicación, que consta de:

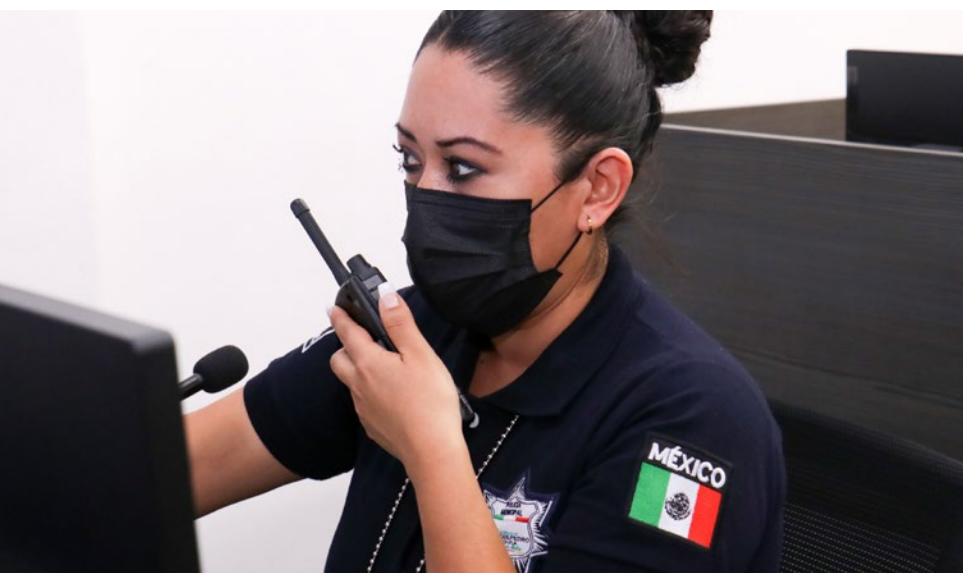
- Integración de **52 equipos de radio totalmente nuevos.**
- Colocación de **un repetidor equipado con mejor tecnología en el cerro Zapotecas**, cuya funcionalidad ofrece una señal de radio que abarca los límites del municipio, y que cuenta con opciones de seguridad acordes a las necesidades de la secretaría, evitando que personas externas a la corporación puedan intervenir este medio de comunicación.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.7 Mejorar la infraestructura municipal destinada a la seguridad pública y prevención del delito.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

El nuevo manual de procedimientos y protocolos permite que las acciones en favor de la seguridad sean más claras y efectivas, haciendo que exista certeza en el ejercicio de cada decisión por parte de los elementos del orden municipal.

Meta:

Diseñar e implementar un manual de protocolos de actuación, con el fin de regular las actividades diarias de los elementos adscritos a la dirección.

Acciones:

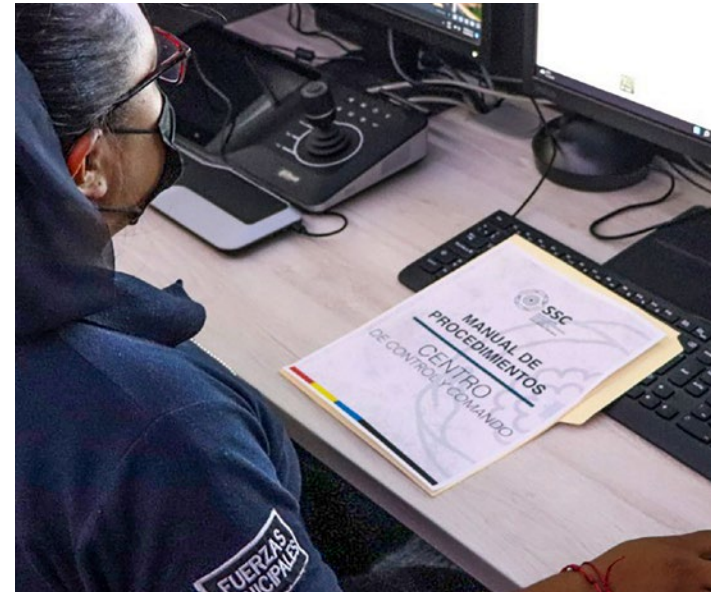
Se gestionó y diseñó un nuevo **Manual de Procedimientos y Protocolos** para el **Centro de Control y Comando**, proporcionando lineamientos y procesos de actuación al personal operativo de esta dirección para que el personal desempeñe sus funciones con estricto apego a la procuración del bienestar y la tranquilidad de la ciudadanía de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.9 Diseñar, evaluar y facilitar nuevos procesos y protocolos de actuación para la atención oportuna del centro de Control y Comando C2.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Implementamos estrategias de monitoreo y análisis de información diaria, con base en acercamientos con los ciudadanos y eventos registrados en el sistema de videovigilancia.

Meta:

Incrementar las acciones destinadas al ejercicio de la seguridad pública en el municipio.

Acciones:

Análisis diario de información con base en entrevistas y acercamientos con los ciudadanos, así como el **estudio de los diferentes eventos registrados en el sistema de videovigilancia** para generar

10 planes sistemáticos de operación,

implementados con ayuda de las direcciones operativas de la secretaría.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.10 Actualizar las estrategias de monitoreo conforme a la incidencia delictiva.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Más de 1,300 auxilios atendidos de manera eficaz han permitido que el tiempo de respuesta a las emergencias haya disminuido a menos de 6 minutos por acción. Por ello, cada uno de los canales se mantienen activos y en constante actualización.

Meta:

Incrementar la confianza de la ciudadanía mediante más canales de comunicación para atender todos los reportes que involucren a la seguridad pública.

Acciones:

Con la ayuda de los distintos canales de comunicación, como **llamadas telefónicas directas, aplicaciones de mensajería instantánea y Botones de Emergencia**, se atendieron en promedio **1,300 auxilios de emergencia y reportes ciudadanos cada mes**, utilizando en cada uno de ellos fichas exprés de solicitud de datos, todo ello en coordinación con los elementos operativos de las distintas direcciones de la Secretaría.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.13 Diseñar mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencias.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Las 16 mesas de trabajo hechas entre los distintos niveles de este programa, han permitido el diálogo entre autoridades, un mejor trabajo en materia de seguridad y la disminución de las cifras delictivas en el municipio.



Meta:

Coordinar las direcciones operativas de la secretaría para coadyuvar a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio.

Acciones:

16 mesas de trabajo con los directores operativos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y las direcciones de **Policía y Vialidad**, así como la **Unidad de Inteligencia**, donde se gestionaron acciones y se plantearon estrategias en conjunto para el combate a la delincuencia.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.13 Diseñar mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencias.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Cada una de las **estrategias de seguridad del municipio** son procedimientos bien definidos **con base en la escucha de las necesidades y las emergencias de la ciudadanía**, esto disminuye las cifras delictivas y pone a disposición de personas involucradas en hechos con apariencia de delito ante las autoridades correspondientes.*

Meta:

Coadyuvar con la respuesta inmediata e investigación de los delitos a las direcciones operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones:

Se diseñaron **distintas estrategias de seguridad** implementadas por el personal operativo de la **Unidad de Análisis e Inteligencia**, en coordinación con la **Dirección de Policía Municipal**.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.13 Diseñar mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencias.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Gracias a la participación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CECSNSP) se han firmado **convenios para evaluar a los elementos y reforzar la confianza en su trabajo.***

Meta:

Garantizar que el estado de fuerza cumpla y mantenga vigentes los lineamientos necesarios para el ingreso y la permanencia de los policías.

Acciones:

Firma de **3 convenios de colaboración** con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CECSNSP) para realizar las **evaluaciones**

de Control de Confianza para los aspirantes a policía preventivo municipal, así como en materia de **permanencia** para los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública para continuar en el **servicio activo y preservar los principios de legalidad y constitucionales** que rigen su actuar.

Población beneficiada:

- 90 aspirantes a policías preventivos municipales.
- 67 elementos activos.

Línea de acción del PMD atendida:

- 1.1.1 Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las fuerzas de seguridad.
- 1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.
- 1.1.14 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Gracias a la colaboración con diversas instituciones se ha capacitado a los elementos en temas sociales y de derechos humanos.

Meta:

Brindar la capacitación, formalización y especialización necesarias al estado de fuerza.

Acciones:

Firma de **1 convenio de colaboración con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE)** para llevar a cabo la capacitación y profesionalización de los elementos en activo de esta secretaría.

En conjunto con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CECSNSP) y la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", se realizó la firma **7 convenios correspondientes a la profesionalización y formación policial.**

Población beneficiada:

Un total de 288 elementos capacitados:

- 20 elementos: "Policía de proximidad con perspectiva de género".
- 30 elementos: "Derechos humanos".
- 60 elementos: "Uso legítimo de la fuerza".
- 113 elementos: "Evaluación del desempeño".
- 25 aspirantes a policía preventivo: "Formación inicial".
- 20 elementos: "Competencias básicas de la función policial".
- 1 elemento: "Protocolo de violencia de género".
- 3 elementos: "Atención a víctimas".
- 2 elementos: "Diplomado de formación de mandos e inteligencia".
- 4 elementos: "Justicia Cívica".
- 5 elementos: "Proximidad Social".
- 5 aspirantes a policía preventivo municipal: "Formación inicial".

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.1 Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las Fuerzas de Seguridad.

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Estimular la buena labor de las fuerzas de seguridad es fundamental para crear mayor crecimiento en los elementos. Por ello **se han entregado estímulos económicos** a quienes por mérito han obtenido dicha distinción.*

Meta:

Fomentar un sentido de pertenencia y enaltecer la labor policial.

Acciones:

Entrega de estímulos económicos a **54 elementos de la secretaría como incentivo a la labor** que realizan los cuerpos policiales para un mejor desempeño. Así también **11 estímulos a cadetes aspirantes** a policías preventivos municipales.

Población beneficiada:

- 19 elementos por antigüedad en el servicio.
 - 10 por acciones relevantes en la función policial.
 - 34 elementos por acciones relevantes.
 - 11 cadetes aspirantes a policías.
- Con un total de 64 elementos beneficiados.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Los binomios **equinos y caninos** han demostrado reforzar la operatividad y actividad de los elementos del **grupo K9 y Policía Montada**, por ello se han llevado a cabo las labores para dar dignidad, fuerza y seguridad a su desempeño.*



Meta:

Brindar los recursos necesarios para reforzar la operatividad de los elementos del grupo K9 y policía montada.

Acciones:

Ejecución de la gestión administrativa de un **plan de arrendamiento de servicios tácticos y operativos correspondientes a binomios equinos y caninos** para cumplir con las labores policiales.

Población beneficiada:

175 elementos del estado de fuerza.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.6 Instrumentar un programa de equipamiento de las fuerzas de seguridad.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Dignificamos y enaltecemos la labor policial con una imagen cordial y profesional ante la ciudadanía del municipio, **entregando 188 uniformes**, para el óptimo desempeño de su trabajo.*



Meta:

Mejorar el equipamiento y a su vez enaltecer la labor realizada por los policías.

Acciones:

En enero del presente año, como resultado del evento de “**Entrega de uniformes y reconocimientos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**”, se otorgaron **188 uniformes** para el mejor equipamiento de los elementos adscritos a la secretaría, constando dicho uniforme de **pantalón, camisola, chamarra, gorra, botas y forniture**.

Población beneficiada:

188 elementos uniformados.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.6 Instrumentar un programa de equipamiento de las fuerzas de seguridad.

Programa 1. Seguridad Pública y Prevención del Delito

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Incrementamos el parque vehicular, optimizando la capacidad de respuesta de las demandas sociales con la entrega de 16 unidades nuevas.

Meta:

Aumentar la capacidad de respuesta operativa del estado de fuerza y con ello la seguridad del municipio.

Acciones:

Entrega de **16 unidades policiales nuevas**, logrando incrementar el parque vehicular y así optimizar de manera integral las demandas de la sociedad, aumentando la seguridad del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el Municipio.

1.1.6 Instrumentar un programa de equipamiento de las fuerzas de seguridad.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Reforzamos la seguridad del municipio al incrementar el estado de fuerza de nuestras corporación mediante la *contratación de nuevos elementos.*

Meta:

Fomentar un sentido de pertenencia y enaltecer la labor policial.

Acciones:

Con la finalidad de mantener óptimo el estado de fuerza de esta corporación, se gestionó el alta de **25 nuevos policías** y la contratación de **40 guardias ciudadanos**, condición que permite la labor funcional de guardia y vigilancia.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.1 Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las Fuerzas de Seguridad.

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.

1.1.16 Atender las actividades administrativas y de staff.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Se entregaron **18 constancias** y se realizaron **163 exámenes médicos**, todo ello para mantener dentro de la ley la portabilidad y el uso de armas de fuego de nuestra fuerza policial.*

Meta:

Revalidar la Licencia Oficial Colectiva N° 38, la cual ampara a los policías activos del municipio de San Pedro para el uso y portación de armas de fuego.

Acciones:

Adquisición de materiales y servicios correspondientes a: **18 constancias por no haber cometido delito** con arma de fuego, **163 exámenes médicos**, así como **material para la impresión de las portaciones de armas de fuego** para los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Población beneficiada:

163 elementos del estado de fuerza.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.1 Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las fuerzas de seguridad.

1.1.16 Atender las actividades administrativas y de staff.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Se incrementó el **equipamiento médico** correspondiente a los **retenes de alcoholímetro** para **eficientar el trabajo preventivo de los accidentes viales**.



Meta:

Brindar los recursos necesarios para desarrollar las actividades preventivas que llevan a cabo los elementos viales.

Acciones:

Adquisición de insumos médicos como: **pipetas, guantes, cubrebocas y alcohol**, con el fin de contar con el equipamiento idóneo **para cubrir los filtros de alcoholímetro** realizados por los policías de tránsito.

Población beneficiada:

Los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.16 Atender las actividades administrativas y de staff.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Con la puesta en marcha de **más de 200 operativos “Movilidad Segura”** se logró la **disminución de delitos en transporte público.**



Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Entre octubre de 2021 y agosto del 2022 se realizaron **266 operativos denominados “Movilidad Segura”**, estableciendo puestos de control provisional para la inspección de los ciudadanos que utilizan el **transporte público**, logrando detectar instrumentos prohibidos e inhibir conductas delictivas, a fin de brindar **seguridad en el trayecto de los ciudadanos, las vialidades y carreteras del municipio.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*La disminución de delitos de diversa índole fue posible gracias a la **implementación de 10 operativos de seguridad**, a diversas horas y en distintos puntos del municipio.*



Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Se implementaron **10 operativos**, entre los que se encuentran: **“Fraccionamiento Seguro”, “Escudo Seguro”, “Cabecera Segura” y “Junta auxiliar Segura”**, entre otros, en horarios estratégicos, diurnos y nocturnos, logrando disuadir la comisión de algún evento delictivo.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del Municipio.

Programa 1. Seguridad Pública y Prevención del Delito

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Más de 200 operativos avalan el sentido de proximidad social que los agentes del orden procuran hacia la población y su vida cotidiana.

Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Implementación de **235 operativos** a través del **despliegue de unidades de policía y elementos pie tierra** con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad en los barrios y juntas auxiliares del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Coordinamos con los municipios aledaños las acciones más efectivas para procurar la seguridad de la ciudadanía, todo esto con base en los resultados de 10 mesas de trabajo sobre el tema.

Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Realización de **10 mesas de trabajo en coordinación con los municipios de la zona metropolitana** con el objetivo de fortalecer la seguridad al interior de San Pedro, así como de las zonas limítrofes.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Se logró **un tiempo de respuesta de 6 minutos o menos** ante una emergencia mediante una coordinación eficiente con el C2.*

Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Se realizó la **sectorización de cabecera municipal y juntas auxiliares del municipio**, asignando unidades de policía permanentes en cada una de las demarcaciones.

Población beneficiada:

163 elementos del estado de fuerza.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.3 Elaborar un diagnóstico local sobre la cifra negra, nivel de confianza, percepción de la policía municipal y las causas generadoras de la violencia y la delincuencia.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Se priorizó el **resguardo de los cuentahabientes** al brindarles el **acompañamiento bancario** que requieren para su tranquilidad.



Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Se implementó el **servicio de acompañamiento bancario** para brindar seguridad a los cuentahabientes, a fin de resguardar la integridad física de los mismos para efectuar depósitos o retiros de dinero en efectivo en cantidades que sean consideradas con riesgo.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Se implementó una **logística eficaz en los cambios de turno de los elementos de seguridad** para tener cubiertas las 24 horas en los espacios requeridos.*

Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Como parte de la nueva estrategia de seguridad, se implementaron los **relevos de servicios de manera progresiva** de los elementos operativos de esta secretaría.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Participamos de manera activa en el **Operativo CRP (Coordinación Regional Puebla)** para establecer estrategias con los gobiernos federal y estatal en favor de la tranquilidad ciudadana.*

Meta:

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública en el municipio.

Acciones:

Implementación del **operativo CRP (Coordinación Regional Puebla)** el cual tiene como objetivo principal establecer estrategias operativas, así como despliegue del personal **conformado por los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal**, con la finalidad de fortalecer la seguridad y proximidad social en los municipios que lo conforman.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Hemos disminuido con éxito el robo en transporte público y a transeúnte gracias al correcto diseño y la eficaz ejecución del “Operativo metropolitano”.

Meta:

Disminuir el índice delictivo con las nuevas estrategias de vigilancia en el municipio.

Acciones:

Diseño del “Operativo Metropolitano”, realizado en conjunto con la **Policía Estatal** y elementos de las distintas corporaciones policiales que conforman la zona metropolitana, con un total de **12 ejercicios de esta índole.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.12 Desarrollar acciones de coordinación y articulación de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nuestras 13 juntas auxiliares, así como la cabecera municipal se encuentran más seguras que nunca gracias a la implementación de operativos con objetivos propios para cada lugar y necesidad de la población.

Meta:

Disminuir el índice delictivo con las nuevas estrategias de vigilancia en el Municipio.

Acciones:

Diseño de cuatro operativos:

- **“Operativo Juntas Auxiliares Seguras”**, del cual se realizaron **286**, cuyo mayor beneficio fue dar prevención a través de recorridos y presencia policial, así como haber reaccionado de forma efectiva y pronta para mitigar los efectos de la inseguridad en las demarcaciones.
- **“Operativo Cerco Cholula”**, del que se realizaron **47**, con el fin de blindar y bloquear el paso de delincuentes y narcomenudistas con intenciones de robo o venta de estupefacientes.

- **“Operativo Diamante”**, realizado en **131 ocasiones**, con el objetivo de salvaguardar la integridad de funcionarios e instalaciones públicas.
- **“Operativo CERESO”**, ejecutado en **457 ocasiones**, para dar seguridad en el exterior del Centro Penitenciario del municipio, generando presencia policiaca en todo momento.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad del municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Hemos logrado **una mayor cercanía con la población** al conocer sus necesidades de seguridad de manera directa, incrementando con ello la certeza de las estrategias en la materia.*

Meta:

Disminuir el índice delictivo con las nuevas estrategias de vigilancia en el municipio.

Acciones:

Construcción de **12 planes estratégicos y de acción** en materia de seguridad ciudadana a través del **levantamiento de encuestas al público en general**, pertenecientes a las diferentes juntas auxiliares y a la cabecera municipal de San Pedro Cholula, con la intención de conocer el estatus de seguridad que se vivía en esos momentos en el municipio; también se tomaron en cuenta los **reportes y denuncias recibidas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.3 Elaborar un diagnóstico local sobre la cifra negra, nivel de confianza, percepción de la policía municipal y las causas generadoras de la violencia y la delincuencia.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Impartimos **cursos de sensibilización** para crear una mayor conciencia en materia de seguridad y responsabilidad social.*

Meta:

Brindar las herramientas adecuadas a los elementos de la policía para atender y **fomentar un trato más inclusivo hacia la población con discapacidad auditiva**, así como a los animales de compañía. Del mismo modo concientizar a la población acerca de la labor policial y su importancia en la vida diaria del municipio.

Acciones:

Cursos como **“Lenguaje de Señas Mexicanas”** y **“Entrenando a tu Lomito”**, impartidos a los elementos que conforman la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de eventos como **“Un Día con la Policía”**, este último llevado a cabo en escuelas y explanadas de las diferentes juntas auxiliares pertenecientes al municipio con el fin de generar mayor proximidad social.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Priorizamos la puesta en marcha de **más de 100 operativos para disminuir los percances viales en las diversas arterias del municipio.***

Meta:

Establecer puestos de control denominados “Operativo Alcoholímetro”, que ayuden a detectar conductores en estado de ebriedad o bajo influjo de algún estupefaciente, con la finalidad de reducir índices de percances viales dentro del municipio.

Acciones:

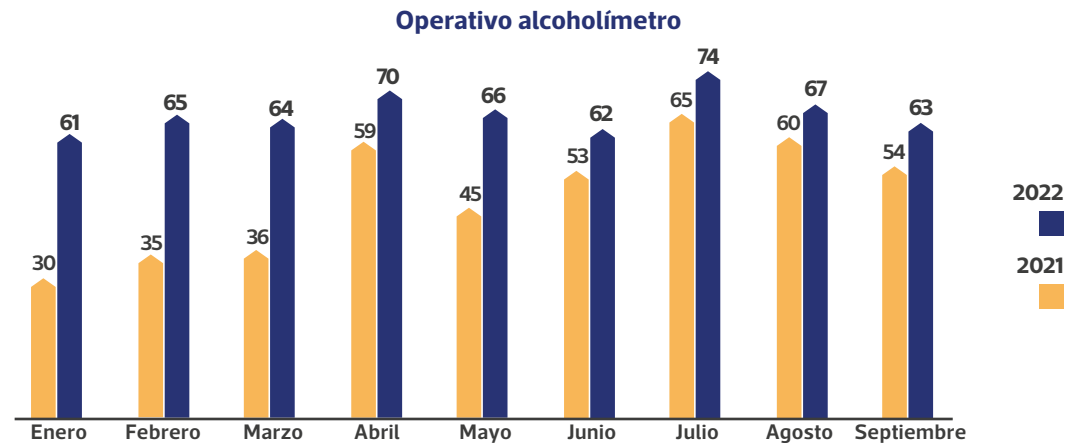
Se llevaron a cabo **102 operativos** en diferentes puntos del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Hemos generado **mayor educación vial y responsabilidad legal** a través de la realización de operativos de revisión documental de conductores que circulan por el municipio.

Meta:

Establecer el “Operativo Relámpago”, que ayude a **disminuir el índice delictivo en zonas estratégicas**, asimismo realizando inspección de documentos con la finalidad de que todos los **vehículos** que circulen dentro del municipio se encuentren en regla para su correcta circulación.

Acciones:

Implementación de **94 operativos** en diferentes puntos del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.2 Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el municipio.



Programa 1. Seguridad Pública y Prevención del Delito

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Capacitamos a 287 habitantes de grupos vulnerables de la población a través de cursos de defensa personal, aumentando así la confianza en la seguridad desde el propio individuo.

Meta:

Impartir **cursos de defensa personal para mujeres, jóvenes e integrantes de la población LGBT**, con el propósito de dar conocimientos básicos en materia de seguridad, con lecciones de técnicas para protección personal.

Acciones:

Impartición de **13 cursos** de defensa personal para brindar técnicas de protección, en diferentes sedes.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Hemos conformado comités ciudadanos sólidos para abordar los problemas de la ciudadanía desde el espacio mismo que habitan.

Meta:

Realizar jornadas de acercamiento derivado del **programa “Va por tu barrio”** a comunidades pertenecientes al municipio, con la intención de implementar mesas de trabajo que permitan identificar problemas prioritarios dentro de los barrios con la intención de disminuir adicciones, violencia y delincuencia.

Acciones:

Acercamiento con el **Barrio de Jesús Tlatempa y Barrio de Santiago Mixquitla**, pertenecientes al municipio, generando mesas de trabajo para localizar **16 acciones por atender**, priorizando 4 de manera inmediata.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.5 Promover la construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

45 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron capacitados en primeros auxilios para un mejor desempeño en caso de emergencia.

Meta:

Capacitar a elementos adscritos a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, con la intención de generar conocimientos en materia de primeros auxilios para contar con personal mejor capacitado ante cualquier suceso.

Acciones:

Realización del curso de primeros auxilios para elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Población beneficiada:

45 elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1 Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las fuerzas de seguridad.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Con la **instalación de comités vecinales y de pequeños empresarios** hemos fomentando una mayor cultura de la seguridad, la prevención y la corresponsabilidad.

Meta:

Generar vínculos de proximidad social con la ciudadanía y políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Acciones:

Conformación de **37 comités vecinales** como parte del programa “**Protegiendo Cholula**”, y **13 comités del programa “Negocio seguro”** en barrios y juntas auxiliares del municipio.

Población beneficiada:

- 460 ciudadanos de parte del programa “Protegiendo Cholula”.
- 384 negocios de parte de “Negocio seguro”.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.5 Promover la construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Hemos fomentado una **mayor conciencia en temas como prevención de la violencia y la delincuencia al impartir talleres en los barrios y juntas auxiliares del municipio.***

Meta:

Generar vínculos de proximidad social con la ciudadanía y políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Acciones:

Impartición de **50 talleres a la ciudadanía** en juntas auxiliares y barrios del municipio en materia de **prevención de la violencia y la delincuencia:**

- 32 talleres: "Mujer segura"
- 8 talleres: "Intervención en crisis"
- 2 talleres: "Prevención de la violencia contra la comunidad LGBTQI+"
- 3 talleres: "Prevención de adicciones"
- 1 taller: "Nuevas masculinidades"
- 4 talleres: "Comercio seguro"

Población beneficiada:

- 2,703 personas en listas de asistencia.
- 8,109 personas (población indirecta beneficiada).

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.5 Promover la construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Fomentamos la **prevención de la violencia y de la delincuencia desde la edad escolar** al impartir talleres en diversas instituciones educativas del municipio.*

Meta:

Generar vínculos de proximidad social con la ciudadanía y políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Acciones:

Impartición de **65 pláticas en instituciones educativas** desde preescolar hasta bachillerato del municipio en materia de **prevención de la violencia y la delincuencia**.

Población beneficiada:

6,622 estudiantes beneficiados en las siguientes instituciones:

- Centro Escolar Presidente Licenciado Miguel Alemán (CELMA) .
- Escuela Secundaria Águilas de Anáhuac.
- Centro Escolar Camino Real.
- Escuela Distribuidores Nissan No. 20.
- CETIS 67.
- Escuela Primaria Miguel Hidalgo.- Jardín de Niños Margarita Guarneros Calderón.
- Escuela Secundaria Rafael Ramírez Castañeda.

- Instituto México.
- CAIC.
- Escuela Primaria Paulina Maraver.
- ITECH.
- Secundaria General Narcizo Mendoza.
- Escuela Primaria 5 de Mayo.
- Escuela Primaria Benito Juárez.
- Escuela Secundaria Técnica 111.
- Bachillerato General Oficial Diego Rivera.
- Bachillerato General Gilberto Bosques Saldívar.
- CECYTE.
- Jardín de Niños El Pequeño Sembrador.
- Kinder Estefanía Castañeda.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.5 Promover la construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Se brindó acompañamientos legales, psicológicos y médicos a víctimas de violencia gracias a la adquisición de la **Unidad de Atención a Víctimas**, la cual permitió dar un servicio más completo y humano a los ciudadanos del municipio.*

Meta:

Brindar atención integral, acompañamiento, canalización y seguimiento a casos de víctimas de la violencia y la delincuencia.

Acciones:

Ofrecimiento de **192 atenciones a víctimas de la violencia y la delincuencia**, a las cuales se les canalizó de manera adecuada, acompañamiento, orientación y seguimiento a sus casos, así como la información necesaria del procedimiento a seguir para comenzar o continuar con sus procesos legales.

Población beneficiada:

427 personas de forma directa.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.8 Brindar atención integral a víctimas de violencia y delincuencia.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Realizamos **encuentros de sensibilización en atención a víctimas, proximidad social y prevención del suicidio**, con una alta respuesta e interés de los asistentes.

Meta:

Brindar asesoría, acompañamiento, canalización y seguimiento a casos de víctimas de la violencia y la delincuencia.

Acciones:

Realización del **"Primer simposio de atención a víctimas"**, en el cual participaron autoridades municipales y estatales, así como de la **"Primera caravana de proximidad social intermunicipal"**, en el Centro Escolar Presidente Licenciado Miguel Alemán (CELMA). Organización del **"Primer simposio de conductas suicidas: detección, prevención e intervención"** en el Teatro Ciudad Sagrada, realizado el 10 de septiembre, "Día de la prevención del suicidio".

Población beneficiada:

- 65 invitados y 7 ponentes al "Simposio de atención a víctimas".
- 600 estudiantes beneficiados en la "Caravana de Proximidad Social".
- 500 asistentes al "Primer simposio de conductas suicidas".

Línea de acción del PMD atendida:

11.8 Brindar atención integral a víctimas de violencia y delincuencia.



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Hemos dado **pronto seguimiento a solicitudes de auxilio** en los **más de 100 grupos de WhatsApp** monitoreados por las autoridades para su correcto uso y respuesta.



Meta:

Brindar una respuesta inmediata y eficaz a los auxilios de los ciudadanos del municipio.

Acciones:

Atención y canalización de un total de **443 auxilios mediante los 110 grupos de WhatsApp** conformados como parte de los programas **“Protegiendo Cholula”** y **“Negocio seguro”** que maneja la Dirección.

Población beneficiada:

39,996 personas beneficiadas, por número obtenido de las tarjetas informativas dirigidas al Secretario de Seguridad Ciudadana realizadas mensualmente por esta dirección para reportar el trabajo cumplido.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.13 Diseñar mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencia

II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Mejoramos la vigilancia dentro del CERESO con equipamiento tecnológico de seguridad, a fin de cuidar la integridad de los internos y dar un mejor acompañamiento a su rehabilitación.

Meta:

Reforzar la **seguridad interior y exterior del Centro Penitenciario de San Pedro Cholula**, a fin de inhibir conductas que pudieran poner en riesgo el orden, paz y seguridad que imperan actualmente en el mismo, así como la seguridad de los propios internos.

Acciones:

Adquisición e instalación de **un equipo DVR y nueve cámaras de videovigilancia**, así como **dos discos duros de 1 terabyte**, ampliando la capacidad de grabación y cobertura de vigilancia interior y exterior del centro penitenciario.



Población beneficiada:

554 adultos y 4 menores internos, beneficiando a un total de 558 familias de atención a víctimas”.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de Reinserción Social y Cultura de la Legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Brindamos a las y los internos del CERESO una dieta balanceada y agua caliente a toda hora del día para cuidar sus necesidades básicas de aseo y alimentación.

Meta:

Mantener las condiciones dignas de higiene, salubridad, alimentación y dignificación como derecho humano de las personas internas de este centro de reclusión.

Acciones:

Abastecimiento y suministro continuo de gas LP para la preparación de alimentos institucionales y el baño diario con agua caliente de todas las personas internas. Verificación y entrega de los suministros de perecederos y abarrotes para una dieta balanceada y adecuada, así como una alimentación variada en las comidas institucionales.



Población beneficiada:

554 adultos y 4 menores internos.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Hemos dado **mantenimiento a las instalaciones del CERESO de forma integral**, resanando y limpiando espacios que no habían recibido el correcto tratamiento.

Meta:

Proporcionar condiciones dignas para las personas internas, así como de la visita familiar y el personal penitenciario.

Acciones:

Mantenimiento preventivo y correctivo en paredes y muros interiores y exteriores (áreas diversas), así como en la **red hidráulica** del complejo penitenciario, y de las **luminarias** al interior de la institución, además de la **atención a la red del drenaje** a través del desazolve de un registro, el cual no había tenido mantenimiento desde hace aproximadamente 8 años.

Población beneficiada:

554 adultos y 4 menores internos.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Asesoramos en materia jurídica y de derechos humanos a las y los internos del CERESO con el fin de asegurarles un proceso justo y que conozcan el estado de sus causas y sus derechos.

Meta:

Cumplir con el derecho humano de defensa, que debe salvaguardarse en cualquier procedimiento jurisdiccional, de manera que se asegure la realización efectiva de los principios de igualdad de las partes y de contradicción, así como ser un derecho irrenunciable que trata de precautelar y resguardar el derecho a la defensa del imputado.

Acciones:

Realización de **dos jornadas masivas de asesorías jurídicas** para la atención de todas las personas internas en este centro penitenciario regional, en coordinación con la **Dirección General de la Defensoría Pública del Estado**.

Población beneficiada:

227 personas internas.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

Impulsamos la venta de artesanías elaboradas por las y los internos para fomentar en ellos un valor productivo y generar recursos propios.

Meta:

Atender las necesidades económicas de los internos.

Población beneficiada:

321 personas internas.

Acciones:

Venta de 10,121 artesanías elaboradas por las personas internas al mismo número de clientes externos.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

*Se impartieron **talleres de elaboración de talavera** a 11 internas, con el apoyo de Uriarte Talavera, para ayudar a las mujeres en su proceso de reinserción.*

Meta:

Cumplir lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la base del respeto de los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción social de la persona sentenciada y procurar con ello que no vuelva a delinquir.

Acciones:

Impartición del **curso “Decorado en talavera”** por la empresa **“Uriarte Talavera”** en la sección femenil, previa gestión ante la **Subsecretaría de Centros Penitenciarios.**

Población beneficiada:

11 mujeres internas.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

*Incrementamos el **nivel académico de las y los internos del CERESO** al proporcionarles la instrucción de los grados escolares que necesitan.*

Meta:

Cumplir lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la base del respeto de los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción social de la persona sentenciada y procurar con ello que no vuelva a delinquir.

Acciones:

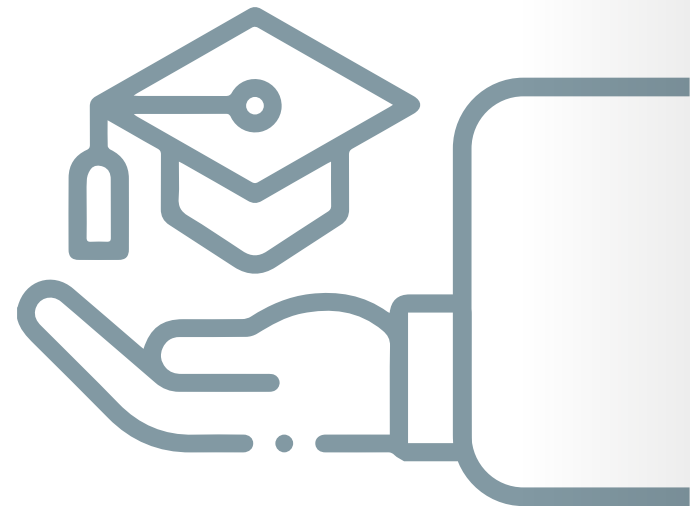
Inscripción de **22 personas internas a los diferentes niveles educativos** a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos y el Centro de Educación Básica para Adultos.

Población beneficiada:

22 personas internas: 5 de alfabetización, 12 de primaria y 5 de secundaria.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



II. Centro Penitenciario Regional CERESO

*Se brindaron **consultas generales, dentales y medicamentos de forma gratuita**, cubriendo las necesidades médicas de las y los internos del CERESO.*

Meta:

Cumplir lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la base del respeto de los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción social de la persona sentenciada y procurar con ello que no vuelva a delinquir.

Acciones:

Cobertura de las necesidades médicas de la población interna, proporcionando **1,899 consultas médicas y 934 consultas dentales**, así como la entrega de **29,755 medicamentos**.

Población beneficiada:

554 adultos y 4 menores de edad internos.

Línea de acción del PMD atendida:

1.1.11 Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



EJE 1. *Tranquilidad*



Programa 2. *Derechos Humanos y Certeza Jurídica*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Seguridad Ciudadana
- II. Secretaría General del Ayuntamiento
- III. Consejería Jurídica

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Desarrollar un programa integral para la promoción y protección de los derechos humanos.



Programa 2. Derechos Humanos y Certeza Jurídica

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Diseñamos y ejecutamos planes de seguridad efectivos, con base en las leyes vigentes y en beneficio de toda la población cholulteca.



Meta:

Disminuir el índice delictivo con las nuevas estrategias de vigilancia en el municipio.

Acciones:

Construcción de **11 planes estratégicos de seguridad ciudadana** a través de páginas web y documentos oficiales, tales como **manuales, guías y leyes**, con el fin de brindar conocimiento para saber en qué momento aplicar la ley correspondiente.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.2.11 Corroborar que la actuación del municipio se sustente en los ordenamientos legales que norman sus funciones y atribuciones.

II. Secretaría General del Ayuntamiento

Llevamos a cabo **correcciones de actas de nacimiento y otros documentos legales** para dar certeza jurídica e identidad a la ciudadanía.



Meta:

Rectificar las actas del estado civil para la corrección de nombres propios y fechas de nacimiento, sin alterar la filiación o la capacidad, así como limpieza de los errores que se adviertan del cotejo efectuado en las actas de donde se transcribieron.

Acciones:

Cumplimiento de **200 correcciones de actas del registro civil** por errores en los datos, como inscripción incorrecta del nombre, fecha o algún dato relevante.

Población beneficiada:

200 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.2.6 Atender a la ciudadanía en trámites inherentes al registro del estado civil de las personas.

III. Consejería Jurídica

Asesoramos y capacitamos en materia jurídica al personal de Presidencia Municipal y diversas áreas del gobierno local con el fin de tener un conocimiento cabal de las leyes y su correcta aplicación.

Meta:

Brindar asesoría jurídica en los asuntos que involucran a la Presidencia Municipal de San Pedro Cholula y a todas las dependencias que integran el gobierno municipal promoviendo la cultura de la legalidad.

Acciones:

Asesoría jurídica en todos los asuntos que atañen a la Presidencia Municipal, promoviendo en todo momento la cultura de la legalidad, con la finalidad de dar soluciones o alternativas que se puedan ejecutar y reorientar al gobierno municipal, aplicando en todo momento las leyes que conforme a derecho corresponda en cada asunto en específico. **Realización de mesas de trabajo con organismos públicos a nivel federal, estatal y municipal**, así como los actos de la presidenta ante los órganos jurisdiccionales.

Población beneficiada:

La Presidencia Municipal y todas las áreas administrativas del gobierno municipal.

Línea de acción del PMD atendida:

1.2.10. Brindar asesoría jurídica a las áreas que constituyen la administración pública.



III. Consejería Jurídica

Se realizó un estudio profundo para la generación de los reglamentos de cada área del gobierno municipal para contribuir con un mejor ejercicio del servicio público.

Meta:

Analizar y revisar los reglamentos interiores de las dependencias administrativas del gobierno municipal para brindar certeza jurídica.

Acciones:

Se llevó a cabo el estudio y revisión del proyecto de Reglamento Interior de la Contraloría Municipal y la modificación de su estructura orgánica, así como demás cuerpos normativos.

Población beneficiada:

La Presidencia Municipal y todas las áreas administrativas del gobierno municipal.

Línea de acción del PMD atendida:

1.2.11. Corroborar que la actuación del municipio se sustente en los ordenamientos legales que norman sus funciones y atribuciones.

Capacitamos al personal del Ayuntamiento en derechos humanos, para fomentar con ello una cultura de respeto y crecimiento en la observancia de la ley.

Meta:

Establecer acciones para comunicar y publicitar a todas las dependencias de la municipalidad los derechos humanos al interior de esta autoridad administrativa, con la población en coordinación con las comisiones de derechos humanos a nivel nacional, estatal y municipal.

Acciones:

Capacitaciones relativas al respeto y protección de los derechos humanos, establecidas tanto en la legislación local, nacional e internacional, principalmente respecto al derecho humano a la seguridad jurídica, con el fin de evitar la violación de derechos humanos en el actuar de los servidores públicos del Ayuntamiento.

Línea de acción del PMD atendida:

1.2.10. Brindar asesoría jurídica a las áreas que constituyen la Administración Pública.

EJE 1. *Tranquilidad*



Programa 3. *Protección Civil*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Protección Civil

Meta general del PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

- Meta General del Programa en términos del PMD: Desarrollar la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Municipio.



I. Secretaría de Protección Civil

Realizamos 808 actividades de prevención y 507 actividades de reacción ante incendios y encharcamientos por lluvias en todo el municipio, dando prioridad a la seguridad de la población que habita en zonas de riesgo.

Meta:

Instaurar programas para prevenir y reducir los efectos de los fenómenos de peligro y riesgo en el municipio.

Acciones:

Instrumentación de un programa de atención a la temporada de incendios y lluvias, a través de la realización de **actividades de prevención y reacción a incendios y encharcamientos por lluvias**, para contrarrestar los efectos adversos de los fenómenos perturbadores de origen humano y natural.



Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.3.1. Contar con un plan en constante actualización de acciones y obras a realizar de manera prioritaria para reducir la vulnerabilidad de los fenómenos de peligros y riesgos tanto físicos como sociales.



Programa 3. Protección Civil

I. Secretaría de Protección Civil

*Brindamos **talleres sobre protección civil a las y los jóvenes en sus escuelas**, creando conciencia en ellos sobre la importancia de esta actividad.*

Meta:

Instaurar programas para prevenir y reducir los efectos de los fenómenos de peligro y riesgos en el municipio.

Acciones:

Instrumentación de **talleres de concientización y prevención de peligros y riesgos**, así como capacitaciones de **primeros auxilios**, además de atención y ejecución de un simulacro en caso de sismo.

Población beneficiada:

185 civiles y 150 servidores públicos.

Línea de acción del PMD atendida:

1.3.2 Llevar a cabo acciones integrales junto con la población de concientización y prevención de peligros y riesgos, en juntas auxiliares y barrios.

1.3.8 Desarrollar un programa municipal de simulacros.



I. Secretaría de Protección Civil

*Monitoreamos las **principales vías de evacuación para evaluar su estado y correcto funcionamiento y así garantizar la seguridad de las y los habitantes en caso de emergencia.***

Meta:

Instaurar programas para prevenir y reducir los efectos de los fenómenos de peligro y riesgos en el municipio.

Acciones:

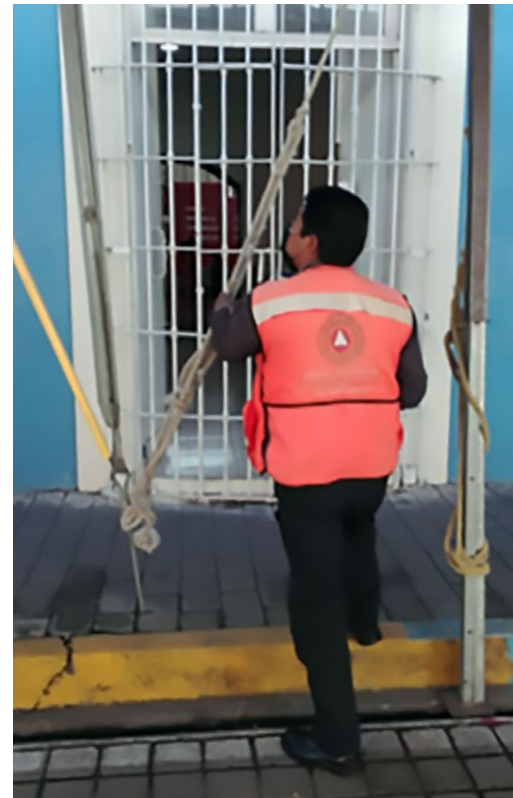
Realización de **12 recorridos de inspección**, correspondientes a la ruta de evacuación número 2, iniciando en los límites de Nealtican, cubriendo hasta la once sur y trece poniente del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

1.3.5 Realizar constantemente recorridos para el monitoreo de las rutas de evacuación.



Programa 3. Protección Civil

I. Secretaría de Protección Civil

*Mantuvimos constante **vigilancia durante las temporadas de incendios y lluvias** para garantizar la seguridad de la población ante eventualidades naturales.*

Meta:

Instaurar programas para prevenir y reducir los efectos de los fenómenos de peligro y riesgos en el municipio.

Acciones:

Instrumentación de un **programa de atención a temporada de incendios**, capacitación sobre rutas de evacuación, así como un programa de atención de lluvias. Activación de los programas para la reducción de riesgos.

De enero a junio de 2022, elementos de bomberos de esta Secretaría de Protección Civil **atendieron un total de 406 incendios dentro del municipio.**

Llevando a cabo la correcta coordinación y comunicación intermunicipal, los elementos de bomberos de San Pedro Cholula han apoyado en la **atención de algunos incendios dentro de municipios aledaños**, entre los que destacan:

- Incendio registrado en la bodega de Servicios Públicos Municipales de San Andrés Cholula.
- Incendio en fábrica de almacenamiento de muebles en San Andrés Cholula.
- Incendio de lote baldío en San Andrés Cholula.
- Incendio de lote de llantas en Coronango.
- Incendio de lote de llantas en Cuautlancingo.



De igual manera, en el mes de mayo se comenzaron las labores preventivas para la temporada de lluvias 2022 con la **brigada conformada por 14** elementos de la **Secretaría de Protección Civil** y elementos de la **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales**, la dirección de **SOSAPACH** y la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.

Esto como respuesta a las mesas de trabajo con algunas asociaciones del municipio y vecinos de algunos fraccionamientos que sufrían cada año la problemática de los encharcamientos, a fin de evitar los mismos se llevaron a cabo los siguientes recorridos

de **limpieza en barrancas y desazolve de drenajes en los 5 puntos rojos** identificados dentro del municipio:

- Barrio de Santiago
- Fraccionamiento el Ágora
- Fraccionamiento Villas del Rosario, San Juan Tlautla
- Calle 11 Poniente, entre Miguel Alemán y 3 Sur
- Calle 15 Poniente, de Miguel Alemán hasta 15 Sur

Así como los vasos reguladores y registros ubicados en:

- Barrio de Santiago
- La Casa de Piedra, Tepalcatepec
- La Cantera, Tepontla (Zapotecas)
- Deportivo San Pedro
- Fraccionamiento Cholollan
- Los ríos Ametlapanapa y Rabanillo



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL SAN PEDRO CHOLULA

Programa de actividades anuales 2022	2021			2022					
ACTIVIDADES 2022	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Seguimiento a Temporada de Lluvias									
Festival Cultural Vaniloquio									
Festival Cholula Love									
Verbena navideña									
Seguimiento a Temporada de incendios									
Presentación de Toritos en Tepontla									
Simulacro por contingencia volcánica									
Carnaval									
Festival Equinoccio de primavera									
Feria de la Michelada									
Semana Santa									
Festividades de la Virgen de Los Remedios									
Feria del Molote									
Callejonadas Cholula									

Los **elementos de bomberos, así como el personal de paramédicos y unidades como pipa y ambulancia**, se encargaron de resguardar cada uno de los eventos masivos dentro del municipio, esto sin dejar de atender las emergencias que pudieran surgir dentro del municipio.



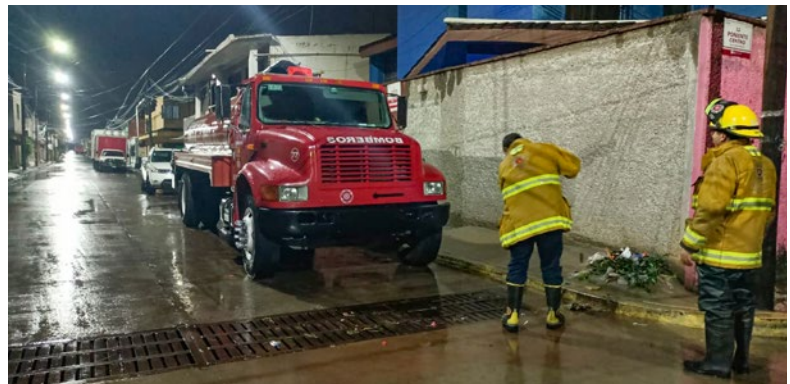
La **Secretaría de Protección Civil** respondió a los siguientes llamados:

Incendios	Cantidad	%
Lote Baldío	181	44.6
Zapotecas	71	17.5
Casa habitación	24	5.9
Vehículos	24	5.9
Basura / Llanta	83	20.4
Otros	23	5.7
TOTAL	406	

A la par se atendieron los sucesos de la temporada de lluvias de nuestra localidad:

REPORTE DE LLUVIAS 2022

Concepto	Oct.	Nov.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Días con lluvias	4	5	2	8	7	11	19	21	77
Encharcamientos moderados					1	3	6	8	18
Lesionados a causa de las lluvias							1		1
Lluvia promedio diario en mm				1.3	1.2	2.5	3.05	6.6	2.9
Árboles caídos								6	6
Bardas / muros caídos							2		2



EJE 2. Bienestar



Causas:

- Rezago social y marginación
- Desarrollo humano
- Educación
- Mujeres
- Niñas, niños y jóvenes
- Adultos mayores
- Discapacidad
- Carencias sociales
- Pobreza
- Migración
- Población indígena

Dependencias participantes:

- Dirección General del DIF Municipal de San Pedro Cholula
- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Objetivo general:

Brindar igualdad de oportunidades mediante un desarrollo social con sostenibilidad que permita mejorar la calidad de vida de las y los cholultecas haciendo de San Pedro Cholula un mejor lugar para vivir.

Estrategia general:

Proporcionar las condiciones necesarias para hacer efectivos los derechos sociales de la población principalmente en los servicios básicos de sus hogares, en el acceso a la alimentación y a los servicios de salud mediante el desarrollo de las capacidades de las personas para lograr un mejor nivel de vida.



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 64 LÍNEAS

44%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.



**Trabajamos
por tu familia**

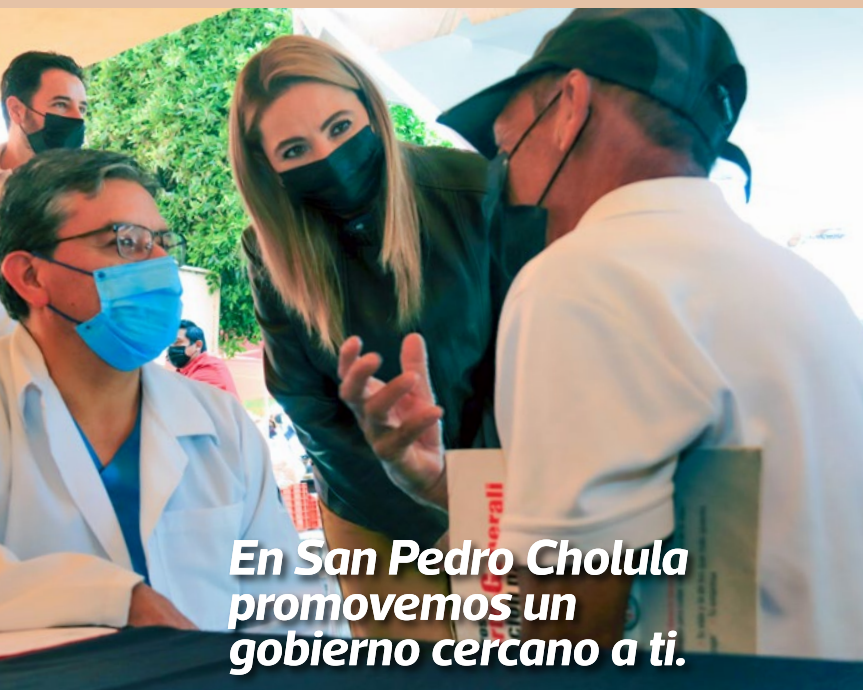
Las mujeres cholultecas cuentan con nosotros

A través del DIF Municipal de San Pedro Cholula creamos la "Casa Rosa" que, en menos de un año, ha brindado más de 320 asesorías psicológicas y jurídicas.

Hemos atendido a más de 190 víctimas de violencia y delincuencia, con una estrategia integral que les permita recuperar su tranquilidad. Además, con "Mujer segura", brindamos clases de defensa personal a 600 mujeres, para fomentar el autocuidado. Y con los cursos de manejo, 250 mujeres Cholultecas han podido aprender a conducir de manera segura.

Por eso, trabajamos por tu familia y su bienestar.





En San Pedro Cholula promovemos un gobierno cercano a ti.

Con los “Martes Ciudadanos: va por todos” y el Programa “Va por tu barrio”, hemos llegado a todos los rincones del municipio, con todas las Secretarías, sus programas y servicios. Además, a través del DIF Municipal de San Pedro Cholula realizamos las jornadas “Miércoles a tu lado”, donde atendemos a familias, ofreciendo talleres, rehabilitación, y asistencia social.

En Cholula, impulsamos tu bienestar.

Somos el primer municipio en contar con el Programa “MercaDIF”, donde ofrecemos frutas y verduras a un costo muy bajo, para apoyar la economía familiar. Mientras que, en invierno, seguimos apoyando a los adultos mayores en situación vulnerable a través del Programa “Abraza un Abue”, donde entregamos prendas abrigadoras que les ayudaron a enfrentar las bajas temperaturas.



La niñez cholulteca es nuestro presente y futuro.

Más de 6 mil niñas y niños vivieron como nunca el “Día de la Niñez” y para ayudar a los Reyes Magos, entregamos 10 mil juguetes en todo el municipio. Además, con “Recorrido de Educación por la Salud”, alcanzamos una participación histórica de casi 3 mil 500 pequeños capacitados para que crezcan sanos.



EJE 2. *Bienestar*



Programa 4. *Carencias Sociales*

Dependencias participantes:

- I. **Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible**
- II. **DIF Municipal de San Pedro Cholula**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Desarrollar un programa de atención médica mediante el uso de tecnologías de la información.



Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Cumplimos en tiempo y forma los pagos de los programas federales hacia cada uno de los beneficiarios.

Meta:

Dar seguimiento a los programas de concurrencia y coordinación con los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal en materia de bienestar y combate a la desigualdad.

Acciones:

En coordinación con el gobierno federal, el municipio de San Pedro Cholula a través de la Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible, contribuyó en la **logística y difusión de los programas federales**, encaminados a la entrega de apoyos económicos para los beneficiarios del municipio y sus juntas auxiliares, conforme al calendario establecido por la federación en los siguientes programas:

- Pensión del Bienestar de las personas adultas mayores
- Pensión del Bienestar de las personas con discapacidad permanente
- Becas "Benito Juárez", nivel básico

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.1 Fortalecer y promover aquellos programas de concurrencia y coordinación con los órdenes municipal, estatal y federal en materia de bienestar y combate a la desigualdad.



PROGRAMA PENSIÓN PARA
EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

PENSIÓN DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y
PENSIÓN DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

ETAPAS DE APOYO	BENEFICIARIOS
ENERO – FEBRERO	2,530
MARZO - ABRIL, MAYO - JUNIO	2,530
JULIO - AGOSTO	2,530
TOTAL	7,590

BECAS “BENITO JUÁREZ – NIVEL BÁSICO”

ETAPAS DE APOYO	BENEFICIARIOS
ENERO – FEBRERO	2,027
MARZO - ABRIL, MAYO - JUNIO	2,027
JULIO - AGOSTO	2,027
TOTAL	6,081



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



BECA EDUCACIÓN BÁSICA
**BIENESTAR PARA
LAS FAMILIAS**
COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR

Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Creamos las bases operativas del programa “Vivienda y familia” con el fin de subsanar carencias e impulsar el desarrollo de los núcleos de las familias cholultecas.



Meta:

Ejecución del programa social municipal “Vivienda y familia”.

Acciones:

El gobierno municipal a través de la Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible, puso en marcha el **Programa de Infraestructura Básica en la Vivienda 2022**, denominado “Vivienda y Familia” en la modalidad “Cuarto dormitorio” para el beneficio de **22 familias cholultecas**, en los que se aplicó una inversión del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**.

En la modalidad “Calentador solar”, se iniciaron los trabajos para la instalación de **455 calentadores solares**, con una inversión del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.4 Desarrollar acciones para la creación, ampliación y mejoramiento de viviendas.

Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Fomentamos el acceso al crédito de vivienda al acercar a la población con los diversos desarrolladores inmobiliarios.



Meta:

Generar alianzas estratégicas que incentiven el crecimiento y desarrollo de las inmobiliarias en el municipio, brindando información relacionada con la adquisición de vivienda para la población de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se llevó a cabo la primera edición de la **“Feria de la vivienda 2022”**, con la participación de la **Cámara de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI)**, en la que más de 20 desarrolladores inmobiliarios ofertaron planes para adquirir vivienda de interés social, medio, residencial y residencial plus.

Población beneficiada:

300 personas.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.4 Desarrollar acciones para la creación, ampliación y mejoramiento de viviendas.

Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Protegimos la salud de la población durante la pandemia de SARS-CoV-2 con acciones prontas y efectivas que dieron como resultado un menor contagio y mortalidad.

Meta:

Apoyar a través de la logística y difusión las jornadas masivas de vacunación contra Covid-19.

Acciones:

El ayuntamiento colaboró mediante la logística, difusión y desarrollo de **10 jornadas de vacunación masiva** dentro de la cabecera municipal y sus 13 juntas auxiliares, en las que se aplicaron las dosis y refuerzos correspondientes a cada rango de edad, con el objetivo de abatir los altos índices de contagios y decesos.

Población beneficiada:

135,926 dosis aplicadas.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.13 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

2.4.11 Facilitar campañas en materia de autocuidado personal, hábitos de buena salud y vacunación.



JORNADAS MASIVAS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

MUNICIPIO	PUNTO DE VACUNACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVENTO	TOTAL VACUNADOS
San Pedro Cholula	Deportivo Tlachtli	15/10/2021	19/10/2021	1ra dosis A18	18,324
San Pedro Cholula	Deportivo Tlachtli	09/12/2021	11/12/2021	Refuerzo AM	14,754
San Pedro Cholula	CELMA	12/01/2022	14/01/2022	Refuerzo magisterio	12,740
San Pedro Cholula	Deportivo Tlachtli	15/02/2022	17/02/2022	Refuerzo 50+	22,945
San Pedro Cholula	Deportivo Tlachtli	23/03/2022	25/03/2022	Refuerzo 30 y40+	13,290
San Pedro Cholula	Deportivo Tlachtli	11/04/2022	13/04/2022	Rezagados	3,426
San Pedro Cholula	Varios puntos	18/04/2022	30/04/2022	Rezagados refuerzos	5,727
Conurbados	Varios puntos	11/05/2022	13/05/2022	1ra dosis A12	17,442
Conurbados	Varios puntos	06/07/2022	08/07/2022	1ra dosis N5-11 años	13,250
Conurbados	Varios puntos	02/08/2022	04/08/2022	2da dosis A12	14,028
Total					135,926



Programa 4. Carencias Sociales

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Entregamos **más de 30 mil litros de leche a las familias del municipio** que lo requerían, cubriendo una parte muy importante de la alimentación diaria.

Meta:

Dar seguimiento a los programas de concurrencia y coordinación con los órdenes municipal, estatal y federal en materia de bienestar y combate a la desigualdad.

Acciones:

El municipio de San Pedro Cholula y el gobierno del estado, firmaron un convenio de colaboración para ejecutar el “Programa Integral Alimentario 2022”, mediante el cual se entregarán 38,400 litros de leche a 400 familias cholultecas de escasos recursos, previamente inscritas en el padrón de beneficiarios.

Población beneficiada:

400 familias.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.1. Fortalecer y promover aquellos programas de concurrencia y coordinación con los órdenes municipal, estatal y federal en materia de bienestar y combate a la desigualdad.

2.4.13 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



Programa 4. Carencias Sociales

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Conformamos un Comité Ciudadano cuya misión fue detectar las diversas carencias y necesidades de salud en las familias del municipio.



Meta:

Promover la salud, nutrición, actividades lúdicas y la gestión de documentos a poblaciones vulnerables del municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se creó el **Comité Municipal de Salud**, por el cual se llevaron a cabo reuniones interdisciplinarias en conjunto con la **Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública**, la **Secretaría de Bienestar** y la **Dirección de Promoción a la Salud**, sobresaliendo la realización de diversas visitas en el territorio para conocer las necesidades de la población en la materia.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.9 Crear el Comité de Municipal de Salud.

Programa 4. Carencias Sociales

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Realizamos **exhaustivas jornadas de detección y prevención del Covid-19**, promoviendo siempre la **responsabilidad común en la procuración de la salud.**

Meta:

Promover la salud, nutrición, actividades lúdicas y la gestión de documentos a poblaciones vulnerables del municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se realizaron **10 jornadas de detección** en la población de San Pedro Cholula de casos sospechosos de **COVID-19**.

Población beneficiada:

300 habitantes de las 13 juntas auxiliares, mediante las jornadas de miércoles a tu lado, que tiene como objetivo poner a disposición las consultas médicas.

Línea de acción del PMD atendida:

2.4.12 Realizar jornadas de detección de COVID-19.



EJE 2. *Bienestar*



Programa 5. *Desarrollo Humano*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible**
- II. DIF Municipal de San Pedro Cholula**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Desarrollar un programa integral que impulse el fortalecimiento de capacidades y mejora del desarrollo humano de los habitantes de San Pedro Cholula.



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Capacitamos a entrenadores e instructores deportivos de diversas disciplinas para consolidar una amplia cultura del deporte en el municipio.

Meta:

Fijar criterios y conceptos de los procesos de entrenamiento y su implementación para los entrenadores deportivos del municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se impartieron **capacitaciones gratuitas** dentro de las metodologías deportivas a entrenadores en diversas disciplinas.

Población beneficiada:

126 entrenadores deportivos.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.7 Fomentar la organización de eventos, torneos y escuelas de iniciación en las distintas disciplinas deportivas con perspectiva inclusiva.



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Consolidamos equipos deportivos de diferentes disciplinas que representarán al municipio en competencias estatales y nacionales.

Meta:

Impulsar escuelas de iniciación deportiva dentro del municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Fomentamos la práctica deportiva entre las niñas, niños y adolescentes en las disciplinas de **fútbol, volibol, basquetbol y tenis**, con el propósito de contribuir en la formación integral de los participantes en las áreas motriz, cognitiva y afectiva

mediante la supervisión y **orientación de profesores capacitados y certificados.**

Población beneficiada:

172 deportistas entre niñas, niños y jóvenes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.7 Fomentar la organización de eventos, torneos y escuelas de iniciación en las distintas disciplinas deportivas con perspectiva inclusiva.



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Realizamos **actividades deportivas infantiles durante los periodos vacacionales** con el fin de fomentar en los niños la pasión por el deporte desde temprana edad.

Meta:

Realizar cursos para fomentar la actividad física, recreación y de esparcimiento dirigido a las niñas, niños y jóvenes dentro de los periodos vacacionales del año.

Acciones:

Se impartieron 2 cursos infantiles denominados **“Semana Santa”** y **“El Verano está de Regreso 2022”** en las instalaciones que ocupan **los deportivos “Tlachtlí” y “San Pedro”**, enfocados principalmente en las niñas, niños y adolescentes que aprovecharon el periodo vacacional del Ciclo Escolar 2021-2022.

Además de actividades deportivas, los **455 niñas, niños y adolescentes** que lograron inscribirse en alguno de los cursos, realizaron actividades lúdicas y recreativas tras las cuales **recibieron un reconocimiento y souvenir conmemorativo** a cada uno de los cursos impulsados por la Dirección de Deporte.

Población beneficiada:

455 niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.7 Fomentar la organización de eventos, torneos y escuelas de iniciación en las distintas disciplinas deportivas con perspectiva inclusiva.



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

*Llevamos a cabo el evento **Recorre Puebla** “Serial Atlético 2022”, con una buena respuesta de los participantes tras la pandemia de Covid-19.*

Meta:

Promover la actividad física entre los atletas locales y regionales de manera recreativa.

Población beneficiada:

712 atletas registrados en plataforma del INPODE.

Acciones:

El municipio en coordinación con el **Gobierno del Estado**, a través del **Instituto Poblano del Deporte (INPODE)** realizaron la **primera carrera denominada Recorre Puebla “Serial Atlético 2022”** en las categorías 5 y 10 kilómetros, en la que participaron **712 atletas**, entre ellos, personas con discapacidad visual y motriz que recorrieron las principales vialidades del municipio.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.11 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Con el programa **“Miércoles a tu lado”** acercamos la labor del DIF Municipal de San Pedro Cholula a la población que más lo requería tanto en la cabecera municipal como en las juntas auxiliares.

Meta:

Acercar los servicios que ofrece el DIF Municipal de San Pedro Cholula a toda la ciudadanía del municipio.

Acciones:

17 jornadas ciudadanas donde se brindaron los servicios de:

- Consulta médica gratuita
- Asesoría jurídica gratuita
- Examen de la vista gratuito
- Lentes a bajo costo
- Atención psicológica
- Corte de cabello sin costo
- Inscripción al programa LICONSA
- Trámite de la tarjeta INAPAM
- Información sobre CECADE
- Talleres DIF Municipal de San Pedro Cholula
- Información sobre programas de bienestar
- Vacunas antirrábicas
- Programa “Adopta un árbol”

Población beneficiada:

1606 habitantes de las 13 juntas auxiliares.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.5. Realizar jornadas de servicios en juntas auxiliares y barrios.





II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*A través de **MERCADIF** proporcionamos paquetes alimentarios a bajo costo, con frutas y verduras que promueven una sana alimentación.*

Meta:

Apoyar la economía de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Cholula con la venta de fruta y verdura.

Acciones:

En 12 puntos del municipio de San Pedro Cholula se pusieron a la venta paquetes alimentarios, compuestos por **5 kilos de frutas y 5 kilos de verduras variadas**, a un costo accesible.

Población beneficiada:

19,135 habitantes de las 13 juntas auxiliares y cabecera, esto de acuerdo con el padrón obtenido a través del registro de usuarios en cada punto.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.5. Realizar jornadas de servicios en juntas auxiliares y barrios.



CALENDARIO MERCADIF

PROGRAMA	DÍA	JUNTA AUXILIAR O BARRIO	DIRECCIÓN	REFERENCIA	HORARIO
MERCADIF	Martes	Momoxpan Centro	Calle 2 De Abril	Frente a la iglesia	De 10:00 a 14:00 h
		Cri (Centro de Rehabilitación Integral)	2 Norte 2003 Barrio de Santiago	En el estacionamiento	De 11:30 a 15:00 h
		San Cosme Texintla	Centro	Domo Presidencia	De 13:00 a 15:00 h
	Miércoles	Barrio de Jesús	C. 8 Norte Y 20 Oriente	A un costado del parque de la iglesia	De 09:00 a 13:00 h
		Momoxpan Campanario	Fracc. El Campanario	Abajo del Puente del Periférico	De 10:00 a 12:30 h
		DIF Municipal de San Pedro Cholula	15 Norte 207 San Cristobal Tepontla	Parque de La Familia	De 13:30 a 15:30 h
	Jueves	Plaza de La Concordia	Avenida Miguel Hidalgo y 4 Poniente Col. Centro	Explanada	De 09:00 a 15:00 h
		San Matías Cocoyotla	Calle Revolución 4	Parque Los Coyotes	De 10:30 a 13:00 h
		Momoxpan Fracc. La Pradera	C. Acamapixtli 10B	Unidad de Bienestar La Pradera	De 12:30 a 15:00 h
	Viernes	Santa Bárbara Almoloya	Plazuela La Libertad	Frente a la Presidencia	De 10:00 a 13:00 h
Manantiales		Calle Juárez Oriente No 619	Unidad Deportiva Manantiales	De 10:00 a 13:00 h	

COMPARATIVA DE PRECIOS

RECAUDERIAS*			MERCADIF		\$ 70.00
Melón	Pieza	\$ 30.00	Melón	Pieza	
Piña	Pieza	\$ 20.00	Piña	Pieza	
Plátano	1 kilo	\$ 20.00	Plátano	1 kilo	
Mango	1 kilo	\$ 20.00	Mango	1 kilo	
Guayaba	1 kilo	\$ 12.00	Guayaba	1 kilo	
Zanahoria	1 kilo	\$ 24.00	Zanahoria	1 kilo	
Chayote	1 kilo	\$ 15.00	Chayote	1 kilo	
Tomate	1 kilo	\$ 20.00	Tomate	1 kilo	
Limón	1 kilo	\$ 20.00	Limón	1 kilo	
Papa	1 kilo	\$ 30.00	Papa	1 kilo	
\$ 211.00					

* Los costos en recauderías están estimados a la fecha de publicación del presente Informe.

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Desarrollamos el recorrido “Educación por la Salud” en diversos planteles, para promover el cuidado de la salud y el bienestar desde temprana edad.

Meta:

Verificar el orden y atención en niños, niñas y adolescentes con talleres donde se involucran niveles de preescolar a media superior, con servicio de las distintas direcciones que involucran a la dirección general del DIF Municipal de San Pedro Cholula (educación, salud, atención a la mujer y jurídico) por medio de un recorrido de “Educación por la Salud”.

Acciones:

Por primera vez en el municipio se realiza el recorrido de “Educación por la Salud”, logrando la **participación de niños, niñas, adolescentes, padres de familia y autoridades educativas** para sensibilizar, concientizar y poner en práctica distintos temas de interés social.

Población beneficiada:

3447 estudiantes, durante el recorrido.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.9 Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.



Primer Informe de Gobierno



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Participamos en el **Desfile Navideño para la convivencia cívica y familiar**, con el apoyo de marcas e instituciones, quienes se sumaron en un ejercicio de bienestar por las nuevas generaciones.*

Meta:

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholulteca, con perspectiva de futuro, como protagonistas del municipio.

Población beneficiada:

5000 asistentes al desfile.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.9. Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

Acciones:

Se realizó un **desfile para la convivencia cívica y familiar** en el mes de enero de 2022.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Signamos un **convenio con la UDLAP para la gestión de becas universitarias**, que permitan desarrollar vocaciones de jóvenes destacados académicamente, en el municipio.*



Meta:

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholultecas, con perspectiva de futuro.

Acciones:

Asignación de **5 becas del 95%** para estudiantes cholultecas, comprometidos con el estudio, a través de un Convenio de Colaboración con una de las instituciones universitarias más reconocidas del país.

Población beneficiada:

5 estudiantes cholultecas destacados.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.11 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Entregamos **libros de texto gratuitos a diversas instituciones** para impulsar a los alumnos en su desarrollo académico.*

Meta:

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholulteca.

Acciones:

Entrega de **127,546 libros de texto gratuitos** a las **primarias** tanto públicas como privadas del municipio.

Población beneficiada:

- 63 primarias.
- 18,097 alumnos beneficiados.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.4 Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en la entrega de apoyo a la educación básica.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Impartimos **talleres en centros comunitarios** sobre la prevención de la violencia y el desarrollo íntegro de la personalidad.

Meta:

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholulteca.

Acciones:

Se realizaron **talleres en las unidades de atención comunitaria en juntas auxiliares** con el fin de **disminuir la violencia en niñas y mujeres**, parte básica para el desarrollo personal y para la búsqueda de la realización y de la satisfacción vital.

Población beneficiada:

- 2190 habitantes, entre quienes destacan mujeres en edad adulta y adultos mayores, así como niños en edad escolar:
- CECADE: 510 personas beneficiadas.
- CIS (Centro Integrador de Servicios) Zacapechpan: 172 personas beneficiadas.
- CDC Tepalcatepec (Centro de Desarrollo Comunitario): 223 personas beneficiadas.
- Infonavit Santiago: 230 personas beneficiadas.
- La Pradera Momoxpan: 558 personas beneficiadas.
- Rafael Ávila Camacho-Manantiales: 441 personas beneficiadas.
- San Cosme Texintla: 56 personas beneficiadas.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.9 Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.



Programa 5. Desarrollo Humano

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Se realizó la **Expo Escuelas 2022** para mostrar la oferta educativa a los padres del alumnado de distintos niveles de educación.

Meta:

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholultecas.

Acciones:

Se realizó la **Expo Escuelas** para mostrar la oferta educativa a los alumnos que están por concluir el bachillerato.

Población beneficiada:

2000 asistentes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.11. Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



Programa 5. Desarrollo Humano

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Impulsamos el **desarrollo de las capacidades y la identidad de las mujeres** con acciones concretas en todo el municipio.*



Meta:

Realizar acciones afirmativas encaminadas al empoderamiento de la mujer en el municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Conmemoración del Día de las Madres, con el evento "Monólogos de Mujer a Mujer", con la participación de madres de familia destacadas y cholultecas de todo el municipio, para sensibilizar y concientizar sobre su función dentro de la sociedad.

Población beneficiada:

500 asistentes al evento.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.9. Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

EJE 2. *Bienestar*



Programa 6. *Población Vulnerable*

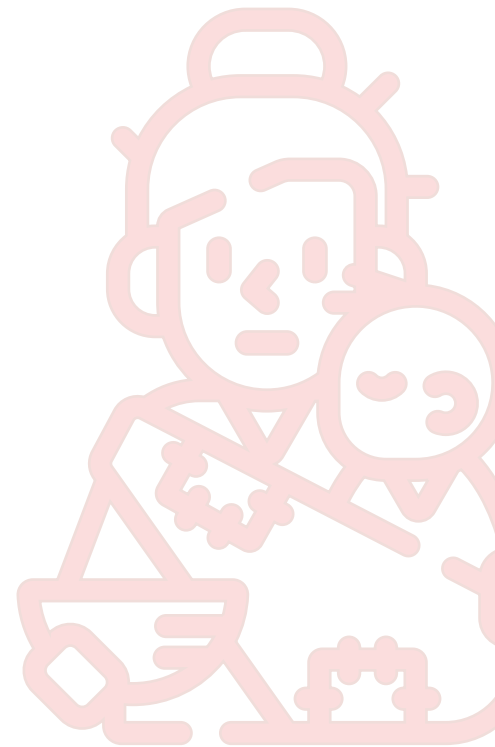
Dependencias participantes:

- I. **DIF Municipal de San Pedro Cholula**
- II. **Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Implementar un programa de entrega de prenda abrigadora a personas de 55 años y más del municipio de San Pedro Cholula.



Programa 6. Población Vulnerable

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Entregamos más de **6 mil prendas abrigadoras a personas mayores de 55 años** que sufrían por la necesidad de estos aditamentos en época de frío.*

Meta:

Entregar una prenda térmica a población mayor de 55 años y en estado de vulnerabilidad, durante la época invernal.

Acciones:

En el mes de diciembre de 2021 se hizo un **recorrido por las 13 juntas auxiliares y la cabecera municipal** para llevar a cabo la entrega de **prendas a población mayor de 55 años y en estado de vulnerabilidad**, dentro del programa "**Abraza un Abue**", para mitigar las bajas temperaturas durante la época invernal.

Población beneficiada:

6,500 adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.1. Implementar una campaña permanente de sensibilización enfocada en las necesidades, cuidados e importancia del legado de los adultos mayores en las familias.



Programa 6. Población Vulnerable

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Brindamos **más de 7 mil servicios de salud** en distintas áreas para promover un cuidado más integral en cada parte de la ciudadanía.

Meta:

Promover la salud, nutrición, actividades lúdicas y la gestión de documentos a poblaciones vulnerables del municipio.

Acciones:

- Se brindaron un total de **7856 servicios dentales, psicológicos, de fisioterapia, terapia de lenguaje y terapia ocupacional.**
- Se han realizado **talleres** como el de lengua de señas mexicanas **“Manos que hablan”** con un total de **3 sesiones para la población sordomuda y familiares** de pacientes con esta condición.
- Se implementó la jornada de **“Técnica de cepillado e higiene bucal”** a niños de primaria de **5 a 7 años**, con un total de **613 beneficiarios** en **7 escuelas visitadas**, quienes recibieron una pasta de dientes gratuita además de la plática informativa.
- Se llevó a cabo la jornada de detección

de pie plano en **8 escuelas** a niños de **4 a 6 años** con el diagnóstico para realizar la canalización y atención dentro del **Centro de Rehabilitación Integral.**

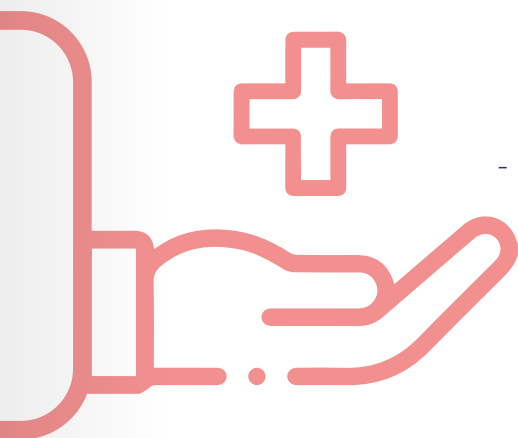
- Se realizó la **jornada de fisioterapia** dentro de la **Casa de Atención Ciudadana “La Pradera”, el CIS de Zacapechpan y Manantiales.**
- Se llevó a cabo el **taller “Sexualidad femenina”** dentro del **Centro Penitenciario Regional de San Pedro Cholula**, con un total de 39 beneficiarias.
- Impartición de pláticas como **“Equinoterapia”, “La figura interiorizada del padre”, “Alteraciones periodontales”, “Rol materno y la función protectora”, “Discalculia”,** entre otras.

Población beneficiada:

630 usuarios.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.5 Implementar acciones de reintegración biopsicosocial para personas que enfrenten una discapacidad.



Programa 6. Población Vulnerable

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Brindamos **más de 7 mil servicios de salud** en distintas áreas para promover un cuidado más integral en cada parte de la ciudadanía.



Programa 6. Población Vulnerable

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Atendimos a los adultos mayores mediante diversas actividades, con las cuales se cuida de su bienestar y su salud.

Meta:

Promover la salud, nutrición, actividades lúdicas y la gestión de documentos a poblaciones vulnerables del municipio.

Acciones:

Atención integral para el adulto mayor mediante actividades físicas y recreativas para obtener una mejor calidad de vida, tales como:

- Yoga (20 asistentes)
- Cardio box (18 asistentes)
- Bordado de carpeta (8 asistentes)
- Pintado de cerámica (11 asistentes)
- Danza folclórica (14 asistentes)
- Zumba (30 asistentes)
- Activación física (24 asistentes)
- Gimnasia cerebral (27 asistentes)
- Entrenamiento hiit (18 asistentes)
- Cachibol (15 asistentes)
- Dominó (8 asistentes)

Población beneficiada:

193 adultos mayores.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.3 Organizar actividades lúdicas y recreativas orientadas a personas con alguna discapacidad y/o adultos mayores.



II. Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Se otorgaron **asesorías a migrantes para diversos trámites** como visa, pasaporte, permisos de trabajo, entre otros.

SERVICIOS OTORGADOS	NO. SERVICIOS
Asesoría para Pasaporte Mexicano	147
Asesoría para Pasaporte Menor de Edad	8
Asesoría para Visa Americana	146
Asesoría para Visa Humanitaria	15
Asesoría para Visa de Trabajo	5
Asesoría para Apoyo Migrante Empleado	9
Asesoría para la Obtención de Doble Nacionalidad	6
Extracto de Acta de Nacimiento	14
Asesoría para Repatriación Mexicana	5
Asesoría para Programa Juntos Otra Vez	21
Asesoría para Traslado de Restos	2
Asesoría para Traslado de Enfermo	3
Asesoría para Programa Sociales de Embajada Americana	3
Otros (Gestión Ante Instancias de Gobierno)	73
Asesoría para Trámite de Apostilla	3
Asesoría Jurídica	8
Asesoría para Nacionalidad Americana	1
TOTAL	469

Meta:

Orientar a las y los migrantes para que obtengan documentos emitidos por el ayuntamiento y puedan realizar trámites en el exterior.

Acciones:

Se llevaron a cabo **consultorías a migrantes, personas refugiadas y a sus familias** que radican en o son originarios de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

469 migrantes, personas refugiadas, adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias radicadas en el municipio.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.9 Realizar las gestiones correspondientes en el marco de las atribuciones del municipio para que los migrantes puedan realizar trámites en el exterior.

II. Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

*Acompañamiento a la ciudadanía con familiares en el extranjero para **trámites de repatriación o distintos requisitos binacionales.***

Meta:

Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos en la relación binacional México-Estados Unidos.

Acciones:

Se firmó convenio de colaboración interinstitucional entre el **Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)** y el Gobierno de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

Las y los migrantes que se encuentran en el extranjero y en retorno, así como a sus familias radicadas en el Municipio de San Pedro Cholula.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.11 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



EJE 2. *Bienestar*



Programa 7. *Niñez y Juventud*

Dependencias participantes:

- I. **Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible**
- II. **DIF Municipal de San Pedro Cholula**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Crear la Casa Virtual de la Juventud.



Programa 7. Niñez y Juventud

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Llevamos a cabo 20 jornadas “Juventud en tu Escuela” para acercar a los jóvenes temas de trascendencia como planificación familiar, emprendimiento e inclusión.



Meta:

Fomentar hábitos sanos y de buena salud entre los jóvenes.

Acciones:

Se realizaron **jornadas “Juventud en tu Escuela”**, dirigidas a estudiantes de nivel básico y medio superior, con la finalidad de acercar información de interés conforme a la agenda de juventudes como **salud, emprendimiento, educación, agenda 2030, inclusión, diversidad, perspectiva de juventudes**, entre otros temas establecidos por el **Instituto Poblano de la Juventud**, derivado del convenio de colaboración signado en el año 2022.

Población beneficiada:

500 alumnos

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.1 Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud vinculante con la Agenda 2030.

Programa 7. Niñez y Juventud

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Colaboramos con el **reciclaje de productos PET** en causas sociales benéficas como la atención a niños con cáncer.



Meta:

Generar la participación social con causa en niños y jóvenes.

Acciones:

A través del reciclaje, el sentido de solidaridad y empatía con grupos prioritarios, se promovió el cuidado del medio ambiente por medio de **jornadas de recolección de tapitas de PET** en escuelas y oficinas públicas. Dicha recolección fue entregada a las asociaciones de atención a niñas y niños con cáncer.

Población beneficiada:

50 niños.

Línea de acción del PMD atendida:

2.1.8 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Programa 7. Niñez y Juventud

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Mediante el **casting de artes identificamos los jóvenes talentos del municipio** en diversas disciplinas artísticas en colaboración con la productora “The House Picture Studio”.



Meta:

Generar espacios de esparcimiento y desarrollo de talento de jóvenes.

Acciones:

A través de una convocatoria emitida por el gobierno municipal, se realizó el **casting de artes, dirigido a los jóvenes, con la finalidad de identificar el talento** en disciplinas artísticas como **cine, actuación, fotografía, danza, música y artes plásticas**, con el fin de incentivar la participación de la población juvenil cholulteca.

Población beneficiada:

50 jóvenes registrados.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.2 Promover la generación de hábitos sanos, valores y actividades de esparcimiento para el fortalecimiento de la unidad familiar.

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Con la **jornada Prevenmóvil** recorrimos el municipio concientizando a los jóvenes **sobre las enfermedades de transmisión sexual y su correcta prevención.**

Meta:

Difundir entre la población juvenil información de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Acciones:

En coordinación con la Secretaría de Salud del estado y el Instituto Poblano de la Juventud, se realizó la **jornada de salud de prevención para jóvenes a través de la unidad móvil "Prevenmóvil"**, con el objetivo de difundir información de **prevención de enfermedades de transmisión sexual**, así

como la aplicación de pruebas rápidas de detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la sífilis, entre otras.

Población beneficiada:

500 jóvenes han recibido información en materia de salud de manera gratuita.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.5 Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en el desarrollo de acciones a favor de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



JORNADA DE SALUD
REPRODUCTIVA Y SEXUAL

🕒 2 DE JUNIO 2022
10:00 - 16:00 HRS

📍 UNIDAD DEPORTIVA
"EL DIABLITO",
SANTIAGO MOMOXPAN

- Taller de prevención del embarazo
- Se aplicarán pruebas rápidas de
detección de VIH, Sífilis, Hepatitis C
en el:

"PREVENMOVIL"
En la explanada de usos múltiples y
áreas asignadas.

Logos: Gobierno de Puebla, Instituto Poblano de la Juventud, SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, Secretaría de Bienestar, MomoXPan

Programa 7. Niñez y Juventud

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

*Firmamos un **convenio de colaboración con el Instituto Poblano de la Juventud** para el desarrollo de acciones en beneficio de más de 20 mil jóvenes del municipio.*

Meta:

Fortalecer los vínculos interinstitucionales en beneficio de las y los jóvenes del municipio a través de la firma de convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula y el Instituto Poblano de la Juventud.

Acciones:

Se firmó el **convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula y el Instituto Poblano de la Juventud** con la finalidad de impulsar las acciones dirigidas al fortalecimiento integral de las y los jóvenes cholultecas en las líneas establecidas de las necesidades e intereses de estos grupos prioritarios en la agenda municipal.

Población beneficiada:

20,000 jóvenes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.5. Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en el desarrollo de acciones a favor de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2.1.8. Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Implementamos un programa alimentario para disminuir el riesgo de desnutrición en grupos vulnerables de San Pedro.



Meta:

Crear acciones afirmativas encaminadas a disminuir los riesgos de desnutrición en la población del municipio.

Acciones:

Se puso en marcha un **programa alimentario** encaminado a disminuir el riesgo de desnutrición en la población, por lo que se proporcionaron desayunos escolares, calientes y fríos, y paquetes alimentarios en forma de despensa con el fin de reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Población beneficiada:

6505 beneficiarios.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.1. Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones de vida en la Infancia, Adolescencia y Juventud vinculante con la Agenda 2030.

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Realizamos las tradicionales posadas navideñas en las juntas auxiliares para contribuir a la unión familiar y la sana convivencia social.

Meta:

Organizar posadas navideñas con el objetivo de promover la unión familiar, la paz y la alegría de las fiestas decembrinas y la ilusión que envuelve a todas las familias.

Acciones:

En cada junta auxiliar se hicieron posadas navideñas con canto de villancicos, quiebra de piñatas, proyección de un corto navideño y la entrega de aguinaldos de dulces a todos los niños.

Población beneficiada:

10,400 niñas y niños.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.2 Promover la generación de hábitos sanos, valores y actividades de esparcimiento para el fortalecimiento de la unidad familiar.

Repartimos juguetes en las juntas auxiliares con motivo del Día de Reyes para llevar alegría a las niñas y niños en un día tan especial.

Meta:

Promover la unión familiar, la paz, la alegría y la ilusión del día de reyes entregando juguetes a los niños y niñas de las 13 juntas auxiliares y la cabecera.

Acciones:

Entrega de juguetes a niñas y niños por igual, en un recorrido por las **13 juntas auxiliares**, así como un **desfile el 8 de enero para niñas y niños de la cabecera municipal** durante el cierre de las fiestas navideñas.

Población beneficiada:

10,061 niñas y niños.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.2 Promover la generación de hábitos sanos, valores y actividades de esparcimiento para el fortalecimiento de la unidad familiar.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Se llevó a cabo un **evento masivo con motivo del Día del Niño en la Plaza de la Concordia**, con la asistencia de más de 6 mil niñas y niños del municipio.

Meta:

Realizar un evento masivo para la celebración anual del Día del Niño y la Niña en San Pedro Cholula.

Acciones:

Se celebró un evento masivo con **show infantil, actividades lúdicas, helado, dulces** el **30 de abril** del 2022 en la Plaza de la Concordia.

Población beneficiada:

Más de 6000 niñas y niños.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.2 Promover la generación de hábitos sanos, valores y actividades de esparcimiento para el fortalecimiento de la unidad familiar.



II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Se impartieron talleres de inteligencia emocional a padres de familia y personal de la guardería Xixitla para incidir de manera amorosa en la población infantil, así como también a los propios niños para estimular su destreza y sociabilidad.

Meta:

Promover la formación y educación inicial brindando un espacio de enseñanza, seguridad, atención, cuidado y compromiso profesional a los padres de familia dentro de la guardería.

Acciones:

Se realizaron diversas actividades conforme a la edad y madurez en la etapa de educación inicial, en donde desarrollan habilidades, destrezas, conocimientos, pensamiento matemático, exploración, manipulación, ejercicios de estimulación y el lenguaje oral. Preocupados por la integridad, seguridad y salud de los infantes, se hace limpieza profunda y sanitización de las instalaciones el último viernes de cada mes para así evitar algún contagio y promover el cuidado de todos.

Talleres para padres de familia y personal:

- **“Criando con firmeza y ternura”**, un espacio para aclarar dudas, guiar y educar a sus hijos de forma correcta siendo escuchados.

- **“Taller de inteligencia emocional”**, para la formación tanto personal como laboral de las asistentes educativas.

Población beneficiada:

Niños y niñas inscritos en la guardería de Xixitla, así como sus padres.

Línea de acción del PMD atendida:

2.7.6. Garantizar la operación de la guardería municipal.



ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A MÁS DE UN PROGRAMA: Programa 5, 6 y 7.

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Fortalecimos la unión al brindar **atención integral a familias en asesoría jurídica, psicológica y trabajo social.***

Meta:

Implementar programas para la difusión y detección oportuna para el fomento de una convivencia familiar saludable, mediante la reintegración biopsicosocial.

Acciones:

Se llevaron a cabo diversas jornadas dentro de los programas **“Miércoles a tu lado”** y **“Martes ciudadano”** y atención solicitada directamente en las instalaciones del DIF Municipal de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

4,750 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.5.9 Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

2.6.2. Desarrollar un programa de detección oportuna de condiciones de violencia o maltrato de adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad.

2.6.5. implementar acciones de reintegración familiar biopsicosocial que enfrentan alguna discapacidad.

2.6.6. Establecer un esquema de coordinación interinstitucional para población migrante, adultos mayores, población indígena y/o personas con alguna discapacidad; para orientarlos y efectuar de forma gratuita trámites ante dependencias oficiales.

2.7.5. Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en el desarrollo de acciones a favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Programa 7. Niñez y Juventud

II. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Apoyamos a la **población vulnerable con transporte, traslados hospitalarios y repartición de despensas.***

Meta:

Detectar de manera oportuna a la población más vulnerable del municipio para reintegrarlos y ayudarles en la mejora de su calidad de vida.

Acciones:

Mejoramiento de las condiciones de vida de este sector de la población generando impacto social a través de la unidad familiar. Se les brindó **asistencia social** mediante aparatos funcionales, **ayuda para despensa, traslados hospitalarios y apoyo para medicamentos.**

Población beneficiada:

718 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

2.6.5. implementar acciones de reintegración familiar biopsicosocial que enfrentan alguna discapacidad.



EJE 2. *Bienestar*



Programa 8. *Mujeres e Igualdad Sustantiva*

Dependencias participantes:

- I. DIF Municipal de San Pedro Cholula**

Meta general del PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

- Creación de un programa municipal para la defensa de la mujer.



Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Se impartieron más de **90 cursos y talleres con perspectiva de género** a mujeres del municipio para hacerlas conscientes de su empoderamiento como parte esencial de la sociedad.*

Meta:

Lograr que las mujeres reconozcan sus derechos, además de otorgarles las herramientas para que, a través de los derechos humanos, igualdad y perspectiva de género lo apliquen en su día a día.

Acciones:

Se desarrollaron **94 cursos y talleres de capacitación** (no violencia, derechos de las mujeres, perspectiva de género, igualdad de género, resiliencia, mujeres poderosas y autónomas, valores y derechos humanos, relaciones afectivas, manejo de emociones, etc.) todo para el empoderamiento de las mujeres.

Población beneficiada:

- Hombres: 274.
- Mujeres: 490.
- Jóvenes: 464.

Total: 1228

Línea de acción del PMD atendida:

2.8.2. Desarrollar cursos y talleres de capacitación para el empoderamiento de las mujeres.



Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Brindamos asesoría jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia, así como acompañamiento en su proceso emocional.

Meta:

Mediante la creación de la “Casa Rosa”, otorgamos a las mujeres un correcto **asesoramiento jurídico y psicológico**, con el objetivo de revertir el daño causado por la violencia.

Acciones:

- Puesta en marcha de la Casa Rosa como instancia de **apoyo a las mujeres** en condición de vulnerabilidad del municipio.
- Brindar **acompañamiento y asesoría jurídica** para mujeres víctimas de violencia.
- Se implementó el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia con el **taller de yoga sensible (beneficiando a 38 mujeres)** con el objetivo de concientizar a la mujer sobre el valor de sus emociones y su cuerpo cuando se encuentran en situación de violencia, este acompañamiento se da con el área de psicología.

Población beneficiada:

- Asesoría jurídica: 114 mujeres.
- Asesoría psicológica 210 mujeres.

Línea de acción del PMD atendida:

2.8.4 Instrumentar un modelo de acompañamiento y defensoría jurídica para mujeres víctimas de violencia de género.



Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Consultamos a la ciudadanía sobre temas de igualdad y género con el fin de conocer su percepción y con base en ello diseñar políticas públicas adecuadas.

Meta:

Conocer la percepción de los habitantes del municipio sobre el tema de igualdad y violencia de género.

Acciones:

Se llevaron a cabo **241 encuestas a mujeres** vecinas de las diferentes juntas auxiliares y cabecera del municipio.

Población beneficiada:

241 mujeres.

Línea de acción del PMD atendida:

2.8.6. Elaborar un diagnóstico en materia de igualdad de género a nivel municipal.



Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

*Se impartieron **45 talleres a servidores públicos y al personal penitenciario**, de forma presencial y virtual; dichos talleres se llevaron a cabo en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Igualdad Sustantiva.*

Meta:

Compartir con los servidores públicos herramientas teóricas y metodológicas de la perspectiva de género y derechos humanos con el fin de incorporarlas en el actuar y así contribuir en la transformación social.

Acciones:

Se impartieron **45 talleres a servidores públicos y al personal penitenciario**, de forma presencial y virtual; dichos talleres se impartieron con la **Comisión Estatal de Derechos Humanos y Secretaria de Igualdad Sustantiva**.

Población beneficiada:

555 hombres y mujeres servidores públicos del Gobierno de San Pedro Cholula.

Línea de acción del PMD atendida:

2.8.7 Desarrollar acciones de sensibilización para la igualdad de género dirigido a autoridades y funcionarios municipales.



Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva

I. DIF Municipal de San Pedro Cholula

Firmamos y difundimos el decálogo “El poder de las mujeres para un futuro sostenible, Puebla 2022-2024” para fomentar la igualdad sustantiva.

Meta:

Garantizar a las mujeres del municipio el acceso a la justicia y la debida defensa de las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia.

Acciones:

- Acercamiento con la **Subsecretaría de Transversalidad e Institucionalidad de la Secretaría de Igualdad Sustantiva**, para conformar el Sistema Municipal para **Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**.

- Firma del **convenio de coordinación y colaboración institucional** entre la **Secretaría de Gobernación y el Municipio de San Pedro Cholula** para implementar acciones a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia y la debida defensa de las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia.

Población beneficiada:

Sector femenino del municipio.

Línea de acción del PMD atendida:

2.8.10 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



EJE 3. Oportunidades



Causas:

- Productividad
- Turismo y cultura
- Empleo
- Corredores económicos
- Competitividad
- Sectores económicos (campo, industria, comercio)
- Inversión

Dependencias participantes:

- Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Objetivo general:

Impulsar la recuperación económica, sostenida y segura, de los sectores más afectados por la actual crisis sanitaria, mediante el conjunto de voluntades y capacidades de los actores económicos.

Estrategia general:

Articular las alternativas locales de los sectores primario, secundario y terciario con el respaldo y participación de la sociedad civil, la iniciativa privada y otros órdenes de gobierno para propiciar la reactivación de las actividades económicas, la mejora del ingreso y la generación de empleo.



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 37 LÍNEAS

41%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.

**Trabajamos
por tu familia**

Nuestra economía está más viva que nunca

Con 10 festividades y 3 nuevos servicios turísticos, recibimos a más de 226 mil visitantes, que impulsaron la reactivación de comercios locales. En la Edición 2022 de nuestra Feria recibimos 110 mil visitantes logrando que, en conjunto con el Equinoccio y los festejos navideños, alcanzamos una derrama económica de más de 65 millones de pesos.

Por eso, trabajamos por tu familia y la reactivación económica.





El campo Cholulteca es nuestro sustento.

Por eso, ayudamos a productores a trabajar más de 45 hectáreas cultivables con maquinaria del Ayuntamiento.

También, les entregamos más de 36 toneladas de fertilizante y los capacitamos para sacarle el máximo provecho, como parte del programa "Va por el campo cholulteca".



Hacemos equipo por el campo Cholulteca.

Gracias al trabajo conjunto con el Gobierno del Estado, durante este año, se entregan 11 equipos agrícolas para apoyar a campesinos cholultecos.

110 productores también han sido beneficiados con bultos de fertilizantes para la siembra de maíz o frijol, con el programa "Fortalecimiento del campo poblano".





Avanzamos en la reactivación económica.

Con “Cholula, Ciudad de Oportunidades”, los negocios locales cuentan con trámites más sencillos y descuentos en pagos. Con estos apoyos, hemos expedido **más de mil permisos y cédulas para nuestros comerciantes**. Y con nuestras **Ferias del Empleo**, pudimos ofertar **mil 500 vacantes para las y los Cholultecas**.

Los turistas disfrutan San Pedro Cholula, ¡más que nunca!

Trabajamos junto a los **prestadores de servicios y hoteleros**, promoviendo el turismo en nuestro **Pueblo Mágico**. Con mucho orgullo conseguimos una **significativa recuperación de visitantes tras la pandemia**, que vienen a disfrutar de la belleza, historia y tradiciones de nuestra **Cholula Milenaria**.

EJE 3. Oportunidades



Programa 9. *Desarrollo Económico*

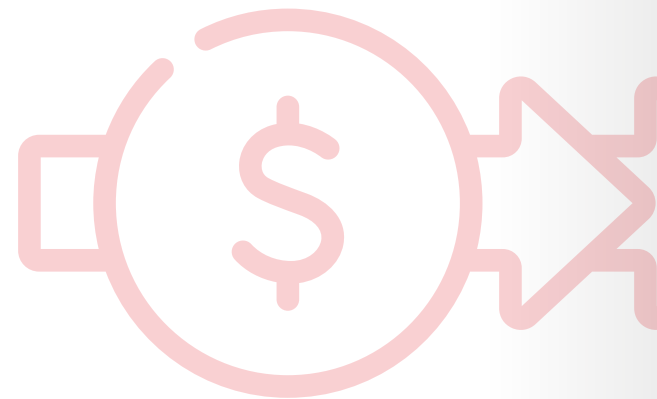
Dependencias participantes:

- I. Dirección de Normatividad y Regulación Comercial
- II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
- III. Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Creación de la Agencia para la Promoción de la Inversión.



Programa 9. Desarrollo Económico

I. Dirección de Normatividad y Regulación Comercial

Se otorgaron y refrendaron licencias para comercios con venta de bebidas alcohólicas para mantener dentro de la ley a los diversos giros comerciales del municipio.

Meta:

Fortalecer las capacidades económicas e impulsar las vocaciones productivas locales para la reactivación económica del municipio, generando condiciones de apoyo a licencias de funcionamiento.

Acciones:

Se desarrollaron diversas visitas a comercios del municipio, en donde se procuró la regularización de los mismos en lo que respecta adeudos mayores a un ejercicio fiscal, así como la **actualización y renovación en padrones de comercio municipal**, aplicando sanciones a las negociaciones que infringieron la normatividad vigente.

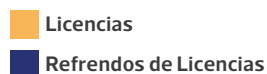
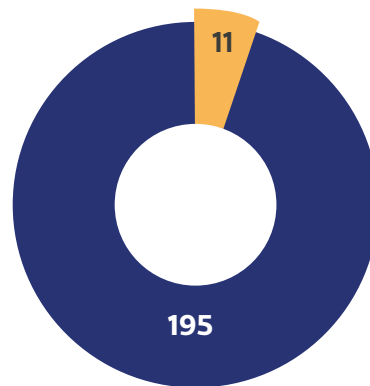
Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3. 9. 10. Proporcionar incentivos para el refrendo de Licencias de funcionamiento.

206 Licencias



II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Contribuimos al **equipamiento de los trabajadores agrícolas** del municipio para una mayor producción de alimentos.

Meta:

Crear un banco de maquinaria agrícola para beneficiar a los productores cholultecas.

Acciones:

Implementación del programa “**Va por el campo cholulteca**” en la modalidad “**Maquinaria agrícola**”, con el objetivo de apoyar a los productores agrícolas de la región mediante el empleo de **tractores e implementos agrícolas** como arado, rastras, molino de martillos, surcadora, cultivadora, fumigadora y sembradoras a bajo costo.

Población beneficiada:

34 beneficiados.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.3 Crear el Banco de Maquinaria Agrícola.

SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

FECHA	TOTAL DE SUPERFICIE	TOTAL DE BENEFICIARIOS
23/05/2022 al 18/08/2022	45.5 Hectáreas	34



II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Repartimos **más de 30 toneladas de fertilizantes** entre diversos productores del municipio para mejorar la cosecha y producción de alimentos.



Meta:

Dotar de fertilizantes y semillas a los productores de la región cholulteca.

Acciones:

Entrega de **36 toneladas de fertilizantes químicos** como insumo para aminorar los gastos de producción, mismos que están contemplados en el programa **“Va por el campo cholulteca”**.

Población beneficiada:

200 productores agrícolas.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.2 Dotar de apoyos agropecuarios fertilizantes y semilla mejorada (C).

II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Capacitamos a 200 agricultores del municipio en materia de agroquímicos, su correcto uso y ventajas en la producción.

Meta:

Capacitar a los productores cholultecas en el uso de agroquímicos.

Población beneficiada:

200 agricultores.

Acciones:

Capacitación a los 200 agricultores para el uso y correcta aplicación de los diversos tipos de fertilizantes utilizados para cada tipo de cultivo.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.4 Capacitación Técnica especializada a productores agrícolas y ganaderos.



II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Otorgamos 11 equipos agrícolas y paquetes de fertilizante para desarrollar una mejor producción en el campo del municipio.

Meta:

Tecnificar el campo cholulteca mediante maquinaria agrícola.

Acciones:

Se entregaron equipos agrícolas, entre picadoras de forraje, sistemas de bombeo solar, revolvedoras de alimentos y remolques, a igual número de productores beneficiados de la convocatoria estatal “**Tecnificación del campo poblano**”.

Y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla, se entregaron **paquetes a productores agrícolas** beneficiados de la convocatoria

estatal del componente “**Fortalecimiento del campo poblano**”, que consta de insumos para la producción de maíz o frijol, en el que se incluyen por cada productor **2 bultos de fertilizante químico triple 18, 2 bultos de fertilizante químico sulfato de amonio**, además de un paquete de fertilizantes foliares.

Población beneficiada:

121 productores agrícolas.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.2 Dotar de apoyos agropecuarios como fertilizantes y semilla mejorada.



II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Se brindó capacitación a más de 100 productores agrícolas del municipio en las técnicas de producción más novedosas.

Meta:

Capacitar a 110 productores hortícolas, floricultores, y de granos básicos, en los distintos procesos de producción agrícola del programa “Fortalecimiento del campo poblano”.

Acciones:

Se realizó la firma de **Convenio de Colaboración de acompañamiento técnico entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Puebla (CESAVEP),** a fin de brindar **capacitación a productores** hortícolas, floricultores, y de granos básicos, en los distintos procesos de producción agrícola:



- **Capacitación del Programa de Inocuidad Agrícola** o Capacitación Programa de Campo Limpio.
- Apoyo a la producción para el Bienestar en la modalidad **Manejo Fitosanitario del Maíz y frijol.**
- Manejo Fitosanitario del Cilantro o Manejo Fitosanitario de Frutales o Plagas Reglamentadas del Aguacate

Población beneficiada:

110 productores agrícolas.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.6 Realizar la gestión y vinculación con programas de atención que favorezcan al apoyo del sector primario.

3.9.21 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Programa 9. Desarrollo Económico

III. Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico

Creamos el programa “Cholula, Ciudad de Oportunidades” que con el apoyo de la “Ventanilla Digital” ha permitido agilizar diversos trámites.

Meta:

Captar y conservar diferentes inversiones en el municipio.

Acciones:

Para **impulsar la industria y el comercio** como un motor económico del municipio, se creó el programa “**Cholula, Ciudad de Oportunidades**”, dentro de cuyos ejes se consolidó un plan de descuentos e incentivos en el pago de derechos e impuestos municipales.

Además, mediante la **creación de la “Ventanilla Digital” se fomentó la atracción de inversiones y la permanencia de las empresas en el municipio**, gracias a la simplificación de trámites y requisitos tanto para la apertura como el refrendo de trámites para el comercio formal del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.16 Fomentar la atracción y conservación de inversiones en el municipio.



Programa 9. Desarrollo Económico

III. Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico

*Desarrollamos el programa “Empresando Cholula” en colaboración con la BUAP para **detectar e impulsar modelos de negocio potenciales y atractivos.***

Meta:

Impulsar la innovación y emprendedurismo en el municipio.

Acciones:

En conjunto con la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)** se desarrolló el programa “**Empresando Cholula**”, principalmente **enfocado en jóvenes y**

mujeres que desean consolidar proyectos productivos con un modelo de negocio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.9 Llevar a cabo capacitaciones para el trabajo y el emprendimiento.



EMPRESANDO
CHOLULA *mujeres y jóvenes*

Programa 9. Desarrollo Económico

III. Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico

Llevamos a cabo ferias de empleo para vincular a las empresas con el talento de la población cholulteca que requería una ocupación remunerada.

Meta:

Creación de bolsa de trabajo y vinculación de empresas con aplicantes.

Acciones:

Se consolidó el “**Programa de apoyo al empleo**”, que se conforma del servicio de bolsa de trabajo y la realización de ferias del empleo en el municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.19 Desarrollar actividades de fomento al empleo.



Programa 9. Desarrollo Económico

III. Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico

Firmamos convenios con instituciones de educación privada y organismos empresariales para reactivar la economía del municipio y posicionarla en un nivel muy alto.

Meta:

Lograr colaboración entre sector público, privado y la población del municipio.

Acciones:

Se han realizado mesas de trabajo para lograr **firma de acuerdos de colaboración con diferentes actores económicos** que nos ayudará, de manera conjunta, a la reactivación económica y el reposicionamiento del municipio. En el periodo que se informa se han firmado convenios de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**),

Cámara Nacional de Comercio (**CANACO**), Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (**FONACOT**), y diferentes instituciones educativas como Universidad de las Américas Puebla (**UDLAP**), **Universidad Cuauhtémoc**, **Universidad Tec de Oriente**, por citar algunas.

Población beneficiada:

138,433 habitantes

Línea de acción del PMD atendida:

3.9.21 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



Primer Informe de Gobierno

EJE 3. Oportunidades



Programa 10. *Cultura y Turismo*

Dependencias participantes:

- I. **Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Crear el Consejo Consultivo de Turismo de San Pedro Cholula.



Programa 10. Cultura y Turismo

I. Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

Se recobró el potencial turístico con la realización de las diversas ferias y actividades tradicionales que el municipio tenía ya consolidadas antes de la pandemia de Covid-19.

Meta:

Recuperar la afluencia turística.

Acciones:

Después de 2 años de vivir la contingencia sanitaria y con el interés de recuperar los niveles de la demanda turística, se diseñaron e implementaron diversas **estrategias de reactivación económica y turística** como: la **realización de 9 festivales, ferias y expos** que forman parte de las tradiciones que convierten a nuestro municipio en un referente de cultura y diversidad turística, así como el desarrollo e implementación de **3 nuevos servicios turísticos**.

Población beneficiada:

- 34 prestadores de servicios hoteleros.
- 125 restauranteros.

Línea de acción del PMD atendida:

3.10.5 Realizar actividades artísticas, culturales y festivales.





Se realizaron 10 fiestas, ferias y eventos como:

- 1. Festival Día de Muertos** y participación en corredor metropolitano de ofrendas (octubre)
 - Participación de 4 juntas auxiliares y 6 escuelas en la exposición de ofrendas.
 - Se recibieron alrededor de 4500 visitantes durante el tiempo que duró dicha actividad (24 de octubre al 7 de noviembre).
- 2. Vaniloquio (noviembre)**
 - Se recibieron alrededor de 4,000 visitantes durante los 3 días del evento.
- 3. Villa Navideña y atracciones decembrinas** (diciembre-enero)
 - Se recibieron alrededor de 20,000 visitantes generando una derrama económica de más de 30 millones de pesos.
- 4. Expo Rosca de Reyes (enero)**
 - Se contó con la presencia de 25 expositores entre panaderos y artesanos.
 - Se recibieron aproximadamente 5,000 visitantes durante los 3 días del evento.
- 5. Feria del Tamal (febrero)**
 - Se contó con la presencia de 12 vendedores de tamales.
 - Se recibieron aproximadamente 800 el fin de semana que duró el evento.
- 6. Carnaval de Cholula (marzo)**
 - Participación de 12 batallones
 - Se recibieron aproximadamente 1,500 el fin de semana del evento
- 7. Equinoccio (marzo)**
 - Se recibieron aproximadamente 70,000 visitantes en los 3 días del evento

8. Feria del Molote (junio)

- Participaron 35 expositores, entre moloteros, cocineros locales y artesanos.
- Se recibieron aproximadamente 8,000 visitantes según datos de venta.

9. Feria del Chile en Nogada (agosto)

- Participaron 14 expositores (cocineras cholultecas)
- Contando con la asistencia de 2,500 personas, en los dos días de la feria, se generó una derrama económica de más de \$600,000.

10. 72a Feria de San Pedro Cholula (septiembre)

- Con una afluencia de más de 110,000 visitantes se generó una derrama económica de más de 35 millones de pesos.
- El 8 de septiembre del 2022, dentro de la festividad del trueque, contando con la participación de 400 puestos participantes y una afluencia de 15,000 visitantes.
- En el Marco de la 72a Feria de San Pedro Cholula y con la intención de crear lazos de colaboración en materia turística cultural y económica se celebraron hermanamientos con los municipios de:
 - Oaxaca de Juárez, Oax.
 - Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
 - Santo Domingo Zanatepec, Oax.
 - Zimatlán de Álvarez, Oax.
- Se inauguró el **museo permanente de pueblos mágicos** donde se expondrán piezas de los distintos pueblos mágicos que tienen intención y convenios de colaboración con San Pedro Cholula.







Se logró la implementación de 3 nuevos servicios turísticos:

- **Turibike:** Paseo ecológico por las calles de San Pedro Cholula pedaleando y disfrutando de música y el mejor ambiente.
 - Recibiendo en promedio 100 usuarios por fin de semana, según datos que la empresa reporta.
- **Turiwheel:** Paseo en carritos antiguos conociendo la historia y leyendas de San Pedro Cholula.
 - Recibiendo en promedio 50 usuarios por fin de semana, según datos que la empresa reporta.
- **Callejoneadas cholultecas:** Paseo caminando por las calles de San Pedro Cholula, parando en sitios de interés para realizar acompañados de música y fiesta.
 - Recibiendo grupos de 30 usuarios por fin de semana.



Programa 10. Cultura y Turismo

I. Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

*Proyectamos la imagen del municipio en diversos foros turísticos a nivel nacional e internacional para **recolocar a San Pedro como un importante polo turístico.***

Meta:

Posicionar a San Pedro Cholula como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

Nuestro municipio tuvo **presencia en diferentes eventos de promoción y comercialización de productos y servicios turísticos**, mostrando a mercados nacionales e internacionales la oferta y la diversidad en materia de turismo con que se cuenta.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3.10.10 Realizar acciones para la promoción de San Pedro Cholula como destino turístico.




**TIANGUIS
PUEBLOS MÁGICOS**

Programa 10. Cultura y Turismo

I. Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

*Se dio capacitación a diversos prestadores de servicios turísticos en el municipio con el fin de **mejorar la calidad en el servicio a los turistas.***



Meta:

Mejora en la calidad del servicio de los prestadores y servicios turísticos.

Acciones:

Con la finalidad de la mejora en la calidad y el servicio a los turistas se plantearon **visitas a los diferentes prestadores de servicios turísticos** para escuchar sus inquietudes y apoyarlos en temas relevantes al turismo, así como la implementación de **capacitaciones en diferentes áreas en la mejora de calidad** de servicios turísticos de la mano de **SECTUR** y otros actores como la **UTP**.

Población beneficiada:

20,000 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3.10.11 Mejorar la calidad de productos y servicios turísticos que ofrece el municipio.

Programa 10. Cultura y Turismo

I. Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

Reforzamos la imagen del municipio como un destino incluyente, donde todos los visitantes pueden expresarse libremente y sentirse seguros durante su estancia.

Meta:

Vinculación con instancias estatales para posicionar a San Pedro Cholula como destino turístico incluyente.

Acciones:

Trabajo en conjunto con la **Dirección de Planeación de SECTUR**, para la **creación de carpetas con información de infraestructura turística** con el fin de desarrollar la mejora de esta de manera incluyente. Con el objetivo de cumplir los nuevos lineamientos de **Pueblos Mágicos**, se ha trabajado en conjunto con el **Museo Regional** para la creación de la **primera aula etnográfica de un Pueblo Mágico**

del estado, donde se plasmará la esencia cultural e histórica de San Pedro Cholula. Para realizar el **“Plan de desarrollo de destino Turístico Incluyente”** y en conjunto con el **INDEP (Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla)** se realizó un ciclo de capacitaciones, teóricas y vivenciales sobre inclusión, sensibilización y trato a personas con discapacidad.

Población beneficiada:

15,000 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

3.10.1 Consolidar a Cholula como destino turístico incluyente.



EJE 4. Territorio



Causas:

- Medio ambiente
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo metropolitano
- Movilidad, transporte y seguridad vial
- Juntas auxiliares
- Agua potable
- Residuos sólidos
- Servicios públicos
- Inversión pública

Dependencias participantes:

- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula (SOSAPACH)
- Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula
- Secretaría General del Ayuntamiento
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría General del Ayuntamiento

**Trabajamos
por tu familia**

Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo territorial, impulsando un equilibrio entre lo urbano y el medio ambiente bajo un enfoque sostenible, asegurando el acceso de la población a infraestructura social de calidad, bajo una visión de habitabilidad, cohesión social y preservación del entorno.

Estrategia general:

Promover el desarrollo urbano, territorial y metropolitano aprovechando la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos preservando el patrimonio natural y cultural, a fin de hacer uso racional, eficiente y equitativo de los recursos disponibles en beneficio de la sociedad.



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 67 LÍNEAS

87%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.

Mejoramos nuestra imagen urbana

Tan solo este año, rehabilitaremos **18 mil metros cuadrados de calles**, que equivalen a la superficie de 1 cancha y media de fútbol profesional.

Construimos 4 mil metros lineales de banquetas en el ejercicio fiscal 2022, que equivalen a **22 veces el Portal Guerrero de Cholula**; instalamos nuevas luminarias y modernizamos mobiliario urbano en nuestras juntas auxiliares y barrios.

Por eso, trabajamos por tu familia y el futuro que mereces.

Cuidamos el agua de las y los Cholultecas.

A través de **SOSAPACH** realizamos el **mantenimiento constante a la red de agua** e instalamos más de **830 nuevos medidores**. Para evitar el desperdicio, atendimos de manera inmediata reportes de fugas y falta de agua. También, hemos limpiado más de **64 mil metros lineales de drenaje** y **442 pozos de visita**, con lo que evitamos inundaciones que dañan tu patrimonio.



Contamos con un servicio propio de limpia, sin concesiones, ni gastos extra.

Con el Organismo Operador, **contamos con 6 camiones recolectores**, que mensualmente recorren casi **8 mil kilómetros** y recolectan más de **2 mil 700 toneladas de basura**. Reforzamos el barrido manual en plazas y espacios públicos de todo el municipio, atendiendo puntualmente los reportes ciudadanos para preservar la **imagen limpia de San Pedro Cholula**.



Un San Pedro Cholula amable y sustentable es posible.

Atendimos 98 denuncias por maltrato animal y logramos que **19 perritos** consiguieran un hogar, con el **Centro de Control Canino**. Plantamos **850 nuevos árboles** en el Cerro Zapotecas en la jornada "**Va por el pulmón de Cholula**". Y haciendo equipo con la **UDLAP** y **Africam Safari**, creamos el **agro-jardín** en el Barrio de Jesús Tlatempa y recolectamos **135 árboles navideños** para ser reciclados.

EJE 4. *Territorio*



Programa 11. *Servicios Públicos*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales**
- II. Secretaría General del Ayuntamiento**
- III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula**
- IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Creación de un programa de dignificación del alumbrado público en el municipio de San Pedro Cholula.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Dignificamos banquetas, guarniciones, pavimento, alumbrado público y mejoramos el mobiliario urbano en zonas de prioridad.

Meta:

Impulsar acciones para dotar de infraestructura básica y mejoramiento en los servicios públicos, priorizando acciones de financiamiento de obras sociales básicas e inversiones que **beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.**

Acciones:

Comenzaron las acciones para la consolidación de las siguientes obras:

- Construcción de **4,000 m² de banquetas**, en **4 juntas auxiliares y 2 barrios** en las calles: Matamoros, Lago de Texcoco, 10 Poniente, 16 de Septiembre, 6 Sur, Ignacio Allende, Tepetzingo, Constitución y Lago de Pátzcuaro.
- Construcción de **4,100 metros lineales de guarniciones de concreto**, en **6 juntas auxiliares y un barrio** en las calles: Matamoros, Lago de Texcoco, 16 de septiembre, 6 Sur, Ignacio Allende, Chignahuapan, 7 de diciembre, Tepetzingo, Constitución y Lago de Pátzcuaro.
- **Construcción y rehabilitación de pavimento de 18,000 m²** en **6 juntas auxiliares y 2 barrios** en las calles: Matamoros, Lago de Texcoco, 10 Poniente, 16 de Septiembre, 6 Sur, Ignacio Allende, Chignahuapan, 7 de Diciembre, Tepetzingo, Constitución y Lago de Pátzcuaro.
- **Ampliación de 100 piezas de alumbrado público** en **4 juntas auxiliares y 2 barrios**





en las calles: Matamoros, Lago de Texcoco, 10 Poniente, 16 de Septiembre, 6 Sur, Ignacio Allende, Puebla, Constitución y Lago de Pátzcuaro.

- **Modernización de 95 piezas de mobiliario urbano en 4 juntas auxiliares y un barrio** en las calles: Lago de Texcoco, 16 de Septiembre, 6 Sur, Ignacio Allende, Constitución y Lago de Pátzcuaro.
- **Mantenimiento de 6,000 metros cuadrados de pavimento**, en las diferentes calles de las juntas auxiliares, barrios y cabecera.
- **Pintado de 17,700 metros lineales de guarniciones** en las diferentes calles de las juntas auxiliares, barrios y cabecera.
- **Pintado de 700 m² de banquetas** en las diferentes calles de las juntas auxiliares, barrios y cabecera .
- **Construcción de 6 rampas para personas con discapacidad**, en las diferentes calles de las juntas auxiliares, barrios y cabecera del municipio.

- Construcción de una **rampa de emergencia** en las diferentes calles de las juntas auxiliares, barrios y cabecera del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.

85,475 habitantes directos¹.

Línea de acción del PMD atendida:

- 4.11.1 Instrumentar un programa de construcción, ampliación y mejoramiento de guarniciones y banquetas.
- 4.11.2 Realizar pavimentaciones con criterios de beneficio social.
- 4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y/o mantener las calles.
- 4.11.13 Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de alumbrado público.
- 4.11.19 Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de mobiliario urbano.

1. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, elaborados a partir de datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Renovamos y dimos mantenimiento al drenaje y alcantarillado municipal, sobre todo en zonas de alto riesgo de inundaciones.

Meta:

Impulsar acciones para dotar de infraestructura básica y mejoramiento en los servicios públicos.

Acciones:

Iniciamos y desarrollamos trabajos de:

- **Rehabilitación de 2,100 metros lineales de drenaje sanitario en 5 juntas auxiliares** en las calles: Iglesias, 7 Pte, Guadalupe Victoria, Vía Antigua y primera privada de Ignacio Allende.
- **Construcción de 50 metros lineales de drenaje pluvial** en el **Barrio de Santiago Mixquitta**, en la calle 7 Norte.
- **Ampliación de 66 metros lineales de red sanitaria** en la junta auxiliar de **San Cosme Texintla**, en la privada 20 de noviembre.
- **Sustitución de 379 metros lineales de red sanitaria** en la junta auxiliar de **San Juan Tlautla**, en la calle 11 Oriente.
- **Instalación de 19 descargas sanitarias** en la junta auxiliar de **San Matías Cocoyotla**, en la calle 2 de Febrero.
- **Rehabilitación de 45 piezas de alcantarillado pluvial.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.

15,475 habitantes directos¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.3 Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

4.11.11 Ampliar las redes de drenaje pluvial en la cabecera, juntas auxiliares y barrios.



¹. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, elaborados a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Ampliamos la infraestructura educativa en diversos planteles de la entidad, con especial énfasis en escuelas de alta necesidad.

Meta:

Impulsar acciones para dotar de infraestructura básica y mejoramiento en los servicios públicos.

Acciones:

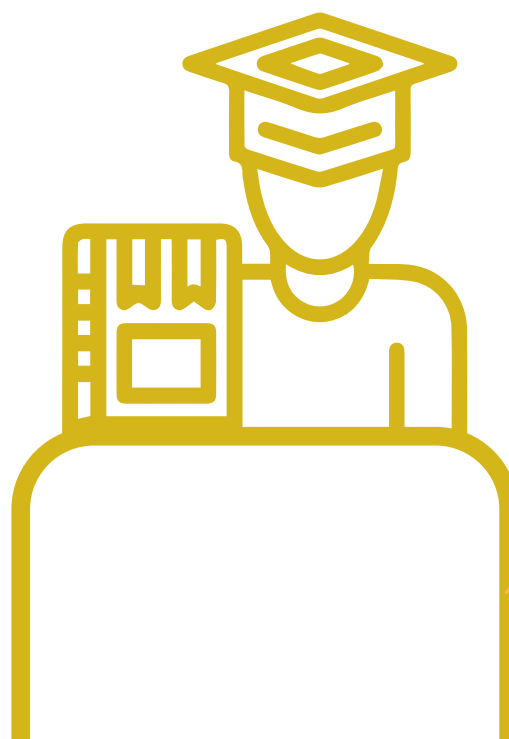
- **Construcción de 700 metros cuadrados de infraestructura educativa** en las escuelas siguientes: Primaria Ignacio Allende, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos plantel Cholula, Primaria General Vicente Guerrero, Primaria Juan Crisóstomo Bonilla, Primaria Miguel Hidalgo, Primaria Emiliano Zapata, Barrio de Jesús Tlatempa.
- **La rehabilitación de 235 metros lineales de barda perimetral** en 2 juntas auxiliares.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.7 Construir, ampliar, rehabilitar y/o mantener la infraestructura educativa.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Renovamos y dignificamos el mercado y diversos espacios de abastecimiento y comercio, una de las más esenciales actividades del municipio.



Meta:

Implementar el “Programa de atención a mercados municipales”.

Acciones:

Se iniciaron trabajos para **dignificar y mejorar los servicios municipales** en dos mercados de abastecimiento: el del **Barrio de Santiago Mixquitla** y el del **centro del municipio**.

Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.18 Instrumentar un programa de atención integral a mercados municipales.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Se llevaron a cabo trabajos de limpieza y rehabilitación a panteones del municipio, espacios muy concurridos por la población que permanecían en constante descuido.



1. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, elaborados a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Meta:

Rehabilitar 2 panteones municipales.

Acciones:

Se atendió el **“Plan de rehabilitación y mejoramiento de panteones municipales”**, encargándonos de:

- Panteón municipal en el Barrio la Magdalena
- Panteón municipal en el Barrio de Jesús Tlatempa

Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.

9,154 habitantes directos¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.14 Brindar mantenimiento al interior de los panteones.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Renovamos la imagen de tres espacios deportivos, con el objetivo de que las familias cholultecas cuenten con lugares dignos para su recreación y ejercicio.

Meta:

Generar condiciones óptimas en la infraestructura deportiva municipal.

Acciones:

Rehabilitación de 3 unidades deportivas en 2 juntas auxiliares y un barrio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.2 Instrumentar un programa para el rescate de espacios públicos en el municipio.

4.11.4 Ampliar y rehabilitar las unidades deportivas municipales.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Fortalecemos las condiciones de habitabilidad en vivienda en 9 juntas auxiliares.

Meta:

Ocuparse de zonas de **atención prioritaria, focalizando a familias en condiciones de vulnerabilidad** por hacinamiento en vivienda.

Acciones:

Iniciamos la construcción de **22 cuartos dormitorio** para habitantes de zonas de atención prioritaria en las juntas auxiliares:

- San Matías Cocoyotla
- San Gregorio Zacapechpan
- San Diego Cuachayotla
- San Francisco Coapan
- Santa Bárbara Almoloya
- San Cosme Texintla
- San Sebastián Tepalcatepec
- San Cristóbal Tepontla
- Santiago Momoxpan

Se espera la entrega en el mes de diciembre de 2022.

Población beneficiada:

80 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.17 Realizar acciones de infraestructura social básica para la atención de población con carencias sociales.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Dignificamos la imagen del emblemático "Portal Guerrero", con trabajos de pintura y reposición estructural de sus principales pilares. Así mismo, rehabilitamos el Escudo de Armas de San Pedro Cholula.

Meta:

Llevar a cabo un programa de dignificación de espacios públicos con el fin de generar áreas de convivencia familiar que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

con raspado, resane y aplicación de pintura. Este programa se prevé concluir en el mes de diciembre del presente año.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones:

Se realizó la primera etapa del mantenimiento al "Portal Guerrero", con la rehabilitación de 2961.52 m² de estructura,

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.9 Construir y rehabilitar los edificios públicos pertenecientes al municipio



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Colocamos luminarias para dar realce a puntos estratégicos de la cabecera municipal: Portal Guerrero, Explanada Soria, Casa del Caballero Águila y Quiosco de la Concordia.

Meta:

Crear un programa de dignificación del alumbrado arquitectónico en inmuebles, fuentes, quioscos y monumentos de la cabecera del municipio.

mantenimiento preventivo y correctivo de puntos de luz arquitectónicos ubicados en:

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones:

Se instrumentó el “Programa de mejoramiento a la imagen urbana” mediante el alumbrado arquitectónico en el municipio, a través de acciones de rehabilitación, modernización,

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.10 Mejorar la imagen urbana mediante la dignificación del espacio.



PORTAL GUERRERO	CASA CABALLERO ÁGUILA	QUIOSCO DE LA CONCORDIA	EXPLANADA SORIA
16 Luminarias aéreas tipo led de interior. 4 Lámparas tipo led baña muros colocadas en el escudo. 43 Lámparas E27 para piso tipo led exterior.	6 Lámparas empotrables para piso tipo led exterior.	8 Lámparas E27 para piso tipo led exterior. 4 reflectores tipo led RGB	20 Lámparas empotrables para piso tipo led exterior.

Fuente: Bitácoras de trabajo y atención a usuarios, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Dimos alta prioridad al programa de alumbrado público al reparar las luces que requerían mantenimiento y sustituir las inservibles.

Meta:

Creación de un programa de dignificación del alumbrado público en el municipio.

Acciones:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de 1,511 puntos de luz.**
- **Ampliación y rehabilitación de 81 puntos de luz** en espacios públicos y/o deportivos:

ID	Espacios públicos y/o deportivo:	Junta Auxiliar o Barrio
1	Canchas de Usos Múltiples	Santa María Acuexcomac
2	El Ahuehuate	Santa María Acuexcomac
3	Cancha de Usos Múltiples	Santa Bárbara Almoloya
4	Los Lavaderos	Santa Barbara Almoloya
5	Cancha de Usos Múltiples	San Cosme Texintla
6	Área común	San Pablo Tecámac
7	Parque de la Concordia	Cabecera
8	Explanada de la Concordia	Cabecera
9	Parque del Barrio de Santiago	Barrio de Santiago
10	Parque del Barrio de Jesús	Barrio de Jesús
11	Explanada Soria	Cabecera
12	Explanada Xelhua	Cabecera
13	Corredor San Miguelito	Cabecera
14	Parque de San Gregorio Zacapechpan	San Gregorio Zacapechpan
15	Áreas verdes Fraccionamiento el Campanario	Santiago Momoxpan

Fuente: Bitácoras de trabajo y atención a usuarios, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.



Se instrumentó un programa de mejoramiento del alumbrado público en el municipio, a través de **acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a más de 1,500 puntos de luz** ubicados en la cabecera, barrios y juntas auxiliares, asimismo se amplió la red de alumbrado público en espacios públicos, calles y vialidades.

Población beneficiada:
138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:
4.11.13 Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de alumbrado público.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Dimos mantenimiento a panteones de las juntas auxiliares del municipio, retirando desecho vegetal y lavando las zonas que así lo requerían.

Meta:

Instrumentar un programa de mantenimiento al interior de los panteones municipales.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones:

- **Barrido de pasillos:** 71,726 m2
- **Retiro de desecho vegetal:** 1,196 toneladas
- **Lavado de estanques:** 182 acciones
- **Poda de áreas verdes:** 188,412 m2

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.14 Brindar mantenimiento al interior de los panteones



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Se realizaron jornadas de limpieza profunda en banquetas y camellones, así como poda en ciclovías y en las áreas verdes que lo requerían.

Meta:

Crear un programa continuo de mantenimiento a parques, jardines, camellones y espacios públicos en el municipio.

Acciones:

Se instrumentó un **programa continuo de mantenimiento a parques, jardines, camellones y espacios públicos** de San Pedro Cholula.



Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.
68,142 habitantes directos².

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y mantener las calles.

Poda formativa de árboles	Barrido de calles en Juntas Auxiliares	Poda de áreas verdes	Poda y barrido de camellones	Poda de setos	Lavado de fuentes	Deshierbe en ciclo vías
2,488 individuos	716,564 m	1,236,654 m ²	489,029 m ²	669,654 m	176 acciones	290,891 m

Fuente: Bitácora de trabajo, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.

2. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, elaborados a partir de datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Se realizaron jornadas de mantenimiento en infraestructura educativa que lo requirió, esto con el fin de dar un espacio digno y seguro al alumnado.



Meta:

Realizar 3 acciones estratégicas para construir, ampliar, rehabilitar y mantener la infraestructura educativa.

Acciones:

- **Aplicación de pintura**
- **Albañilería**
- **Plomería**
- **Electricidad**

Población beneficiada:

Más de 610 alumnos¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.7 construir, ampliar, rehabilitar y/o mantener la infraestructura educativa.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Llevamos a cabo un programa de rehabilitación de avenidas y calles con adoquín, así como la sustitución de piezas que presentaban desgaste.

Meta:

Realizar **113 acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento** de calles en el municipio.

Acciones:

Se realizaron:

- **Trabajos de albañilería para rehabilitación** de hundimientos de adoquín.
- Mano de obra (incluye maquinaria) para el **adoquinamiento de la calle Aquiles**

Serdán en la junta auxiliar de Santiago Momoxpan.

- **Rastreo de calles y caminos dañados en zonas rurales** de las 13 juntas auxiliares.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y mantener las calles.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

*Se dio mantenimiento a **edificios públicos del municipio mediante pintura, resanado y plomería en espacios que lo necesitaban.***

Meta:

Llevar a cabo **92 acciones para la rehabilitación y mantenimiento** de los edificios públicos del municipio.

Acciones:

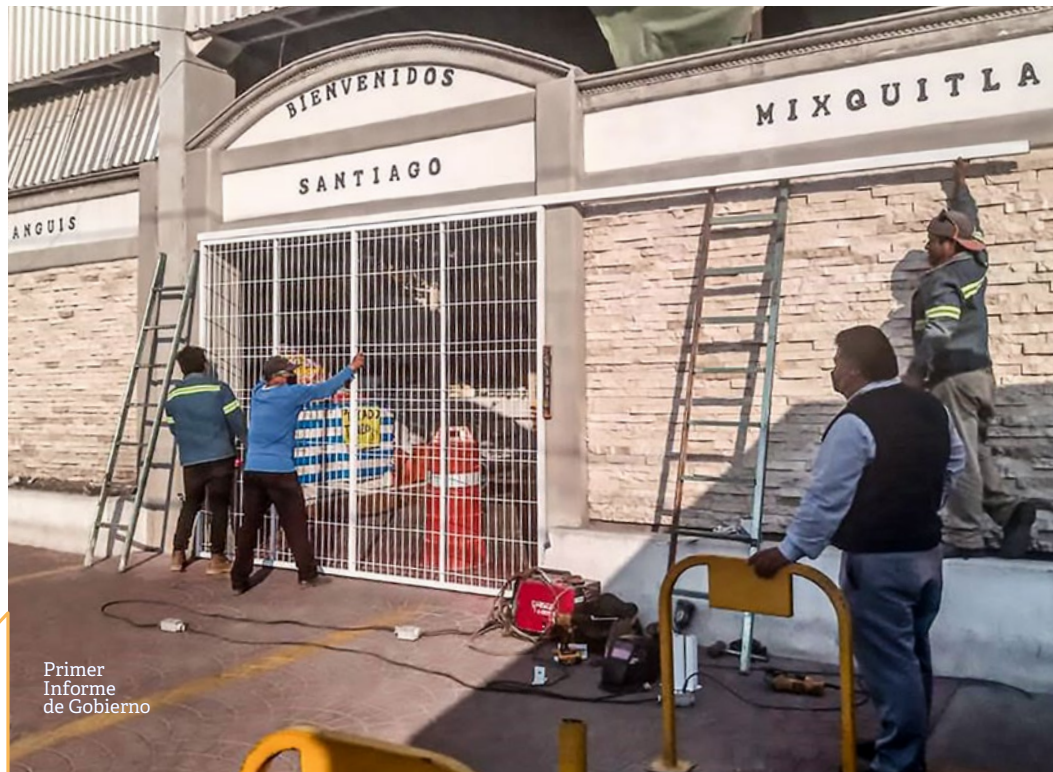
Intervenciones de plomería, albañilería, herrería, electricidad y pintura.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.9 Construir y rehabilitar los edificios públicos pertenecientes al municipio.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

*Implementamos trabajos de **desazolve y tratamiento del sistema de drenaje** en puntos del municipio que, por falta de mantenimiento, provocaban inundaciones y encharcamientos.*

Meta:

Realizar acciones de mantenimiento que permitan conducir las aguas pluviales, mediante el desazolve de ríos, bocas de tormenta, canales y vasos reguladores en las juntas auxiliares.

Acciones:

Se continúa trabajando en acciones como:

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

N°	INDICADOR	ACCIÓN REALIZADA
1	Más de 3,136,000 litros drenados	<i>Drenado del vaso regulador durante la temporada de lluvia en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.</i>
2	2,500 metros de desazolve	<i>Desazolve con maquinaria Excavadora del río Ametlapanapa.</i>
3	2,200 metros de desazolve	<i>Desazolve con maquinaria Excavadora del canal pluvial de San Francisco Coapan.</i>
4	1,700 metros de desazolve	<i>Desazolve con maquinaria Excavadora del río Prieto.</i>
5	1,500 metros de desazolve	<i>Desazolve con maquinaria Excavadora en el canal ahuehete.</i>
6	11 desazolves	<i>Desazolves de rejillas pluviales en coordinación con SOSAPACH.</i>
7	01 construcción	<i>Apoyo de maquinaria y mano de obra en creación del vaso regulador en domicilio particular Privada 20 de noviembre.</i>
8	25 m ² construcción	<i>Construcción de lavadero en salida de la descarga pluvial al vaso captador en la Privada 20 de noviembre.</i>
9	03 colocaciones	<i>Colocación de tapas de registro sanitario. 2 en calle Calpan y 1 entre calle Calpan y esquina calle Flores.</i>
10	02 reparaciones	<i>Reparación de rejilla en calle 9 sur y 3 poniente; calle 3 norte y 10 poniente.</i>
11	01 colocación	<i>Colocación de brocal y colado en calle Emiliano Zapata</i>

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Se realizó mantenimiento preventivo y acciones de modernización en el mobiliario urbano que se encontraba en malas condiciones.

Meta:

Mantener y modernizar el mobiliario urbano del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.
5,421 habitantes directos².

Acciones:

Se realizaron 9 acciones de mano de obra para el mantenimiento y modernización del mobiliario urbano, tales como:

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.19 Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de mobiliario urbano.

MANTENIMIENTO Y/O MODERNIZACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DEL MUNICIPIO

N°	Indicador	Acción realizada
1	270 metros lineales	Construcción de perímetro de block en el domo de la Feria.
2	200 aperturas	Aperturas de cepas para la jornada de reforestación de ecología.
3	31 demolición y construcción	Demolición y construcción de las jardineras en la Calzada Guadalupe.
4	5 colocaciones	Colocación de botes de basura en la plazuela de San Gregorio Zacapechpan.
5	4 reparaciones	Reparación de registros de luz en la explanada.
6	3 creaciones	Creación de cepas para plantar palmeras.
7	1 retiro	Retiro de raíces de árboles caídos.
8	1 retiro	Retiro de señaléticas dañadas.
9	1 reparación	Reparación provisional del registro de Telmex ubicado en la 4 sur y 3 oriente.

2. Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

*Se inició el **programa de "Bacheo"** para mejorar la circulación de los vehículos dentro del municipio.*

Meta:

Atender más de 2500 reportes de baches.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones:

Ejecución de **2859 acciones de mantenimiento** a las calles del municipio a través del programa de **"Bacheo"** del 15 de Octubre 2021 al 15 de Octubre del 2022.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y mantener las calles del municipio.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

*Dimos **mantenimiento integral a diversos edificios históricos** como iglesias y plazuelas de juntas auxiliares y espacios de la cabecera municipal.*

Meta:

Llevar a cabo un programa de rescate y mejoramiento de espacios públicos pertenecientes al municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes indirectos.
13,929 habitantes directos².

Acciones:

Se inició con los trabajos de intervención de diversos espacios públicos, tales como:

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.2 Instrumentar un programa para el rescate de espacios públicos en el municipio.

N°	Indicador	Acción realizada
1	509 metros lineales	Aplicación de 313 metros lineales de pintura amarilla en corredor gastronómico y 196 metros lineales de pintura azul para cajones de estacionamiento.
2	300 metros cuadrados	Repellado de muros en la iglesia del Espíritu Santo.
3	270 metros lineales	Construcción de perímetro del block en el domo de la Feria.
4	84 metros lineales	Aplicación de pintura vinílica en jardineras, alrededor del parque Soria.
5	200 aperturas de cepas.	Apertura de cepas en jornada de reforestación ecológica en el Cerro Zapotecas.
6	122 botes de basura	Reparación y pintado de botes de basura en el zócalo.
7	5 aperturas de cepas	Apertura de cepas para palmeras en la Junta Auxiliar de San Gregorio Zacapechpan.
8	4 reparaciones	Reparación de registros de luz en la explanada.
9	4 colocaciones	Colocación de botes de basura en la plazuela
10	3 aplicaciones de pintura	Aplicación de pinturas para discapacitados en el parque de San Pablo Tecamac.
11	2 aplicaciones de pintura	Aplicación de pintura en postes en canastas de basquetbol.
12	1 aplicación de pintura	Aplicación de pintura en explanada y calle principal.
13	1 retiro	Retiro de raíces de árbol caído en la junta auxiliar de San Gregorio Zacapechpan.

2. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Rehabilitamos las calles del municipio con pavimentación y pintura de cebras y líneas de tráfico.

Meta:

Realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación a calles y caminos del municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones:

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y mantener las calles.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.

N°	Indicador	Acción realizada
1	Más de 8,700 metros lineales	Aplicación de pintura blanca para el tráfico en línea central de calles y avenidas.
2	Más de 900 metros lineales	Aplicación de pintura de pasos peatonales.
3	44 rehabilitaciones	Rehabilitación de hundimientos de adoquín en cabecera Municipal, 5 Juntas Auxiliares y 8 Barrios.
4	640 metros cuadrados	Adoquinamiento en calle Aquiles Serdán entre calle Torrecillas y privada Torrecillas.
5	114 rastreos	Rastreos con Motoconformadora en zonas rurales de las 13 Juntas Auxiliares.
6	35 pintados	Aplicación de pintura en calles y avenidas.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Se dignificaron diversos edificios de servicio público mediante plomería, electricidad y herrería, entre otras adecuaciones.

Meta:

Rehabilitación y mantenimiento de los edificios públicos pertenecientes al municipio.

Población beneficiada:

138,433 habitantes, indirectamente cuando acuden a realizar trámites de sus servicios.

Acciones:

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.9 Construir y/o rehabilitar los edificios públicos pertenecientes al municipio.

N°	INDICADOR	ACCIÓN REALIZADA
1	2,961.54 metros cuadrados	Mantenimiento en el portal Guerrero
2	24 apoyos	Trabajos de plomería
3	16 apoyos	Trabajos de herrería
4	14 apoyos	Trabajos de electricidad
5	12 apoyos	Trabajos de pintura
6	09 apoyos	Trabajos de albañilería.

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Hicimos poda estratégica de vías de alta velocidad para prevenir percances derivados de la falta de mantenimiento a dichos lugares.

Meta:

Realizar convenios estratégicos de colaboración para limpieza de áreas comunes con municipios de la zona metropolitana.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Acciones: Como resultado del **Acuerdo Metropolitano** se realizaron jornadas de servicios públicos intermunicipales en las siguientes vialidades:

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.8 Construir, ampliar, rehabilitar y mantener las calles.

4.11.24 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

LUGAR DE INTERVENCIÓN	PODA DE ÁREA VERDE Y CHAPEO	RETIRO DE BASURA Y DESECHO VEGETAL	PODA DE ÁRBOLES	LIMPIEZA EN CICLO VÍAS Y PISTAS DE TROTE
Recta a Cholula	1,444.97 m ²	6.1 toneladas	305	N/A
Camino Real a Cholula	826,341 m ²	3.2 toneladas	163	75,470 m

Fuente: Bitácoras de trabajo, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.



Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Atendimos la carencia de infraestructura vial y escolar gracias al apoyo del Gobierno del Estado, que colaboró con obras específicas y de gran importancia.

Meta:

Gestionar la aplicación de fondos para generar acciones de beneficio social.

Acciones:

Gestión de **28 obras de beneficio social** con distintas instancias de Gobierno del Estado.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.7 Construir, ampliar, rehabilitar y/o mantener la infraestructura educativa
4.11.25 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Gestión de:	Instancia de Gobierno:	Descripción:
12 obras	Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla	<ul style="list-style-type: none">● 8 Construcción de pavimento con asfalto● 1 Ampliación de drenaje sanitario● 1 Construcción de pavimento con concreto hidráulico● 1 Construcción de pavimento de adoquín● 1 bacheo aislado con concreto asfáltico
16 obras	CAPCEE	<ul style="list-style-type: none">● 8 Rehabilitaciones generales● 7 Mejoramientos● 1 Construcción de aula didáctica
Total de obras gestionadas:		28 obras

Programa 11. Servicios Públicos

I. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales

Limpiamos y desinfectamos espacios públicos con alta afluencia, procurando la salud tanto de los habitantes como de los servidores públicos.

Meta:

Creación de un programa continuo de Intendencia en oficinas e inmuebles pertenecientes al H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula para **mantener los espacios administrativos y de atención ciudadana libres de virus y bacterias.**

Acciones:

Se instrumentó un programa continuo de intendencia y desinfección de espacios:

Inmuebles atendidos
29
Espacios limpios
280 oficinas
Aseo de sanitarios
70 baños
Aseo de escaleras
17 escaleras
Aseo de patios
18
Aseo de bodegas
17

Población beneficiada:

138,433 habitantes. 1,251 usuarios diarios².

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



2. Bitácoras de atención a usuarios, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, 2022.

Programa 11. Servicios Públicos

II. Secretaría General del Ayuntamiento

Expedimos títulos de propiedad para garantizar la certeza jurídica de las familias cholultecas, sobre su patrimonio.

Meta:

Conceder títulos de propiedad, para otorgar certeza jurídica, legitimando el derecho a la propiedad de aquellos núcleos sociales desprotegidos existentes en el municipio, beneficiando a aquellas personas o familias que viven en predios rústicos urbanos y suburbanos.

Acciones:

Brindamos a la población un procedimiento ágil y concreto, previendo en su contenido las formalidades necesarias para los legítimos poseedores **que no cuentan con una escritura o un título de propiedad**, debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad.

Población beneficiada:

111 beneficiarios de las 13 juntas auxiliares y cabecera municipal.

Línea de acción del PMD atendida:

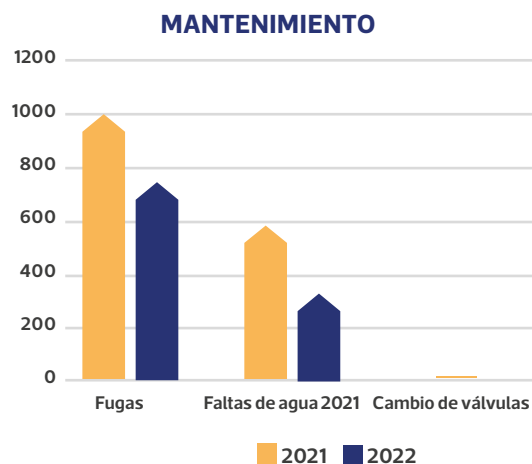
4.12.1 Instrumentar un programa para la regularización de la propiedad privada rural.



Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Impulsamos la **mejora continua del servicio de agua y alcantarillado**, procurando el trabajo eficiente del SOSAPACH, con atención de fugas y desperfectos.



Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Se ejecutaron **trabajos de mantenimiento general** para el mejoramiento de las **líneas principales de red de agua potable**, a través de la reparación de fugas y filtraciones.

Población beneficiada:

118, 232 beneficiarios¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

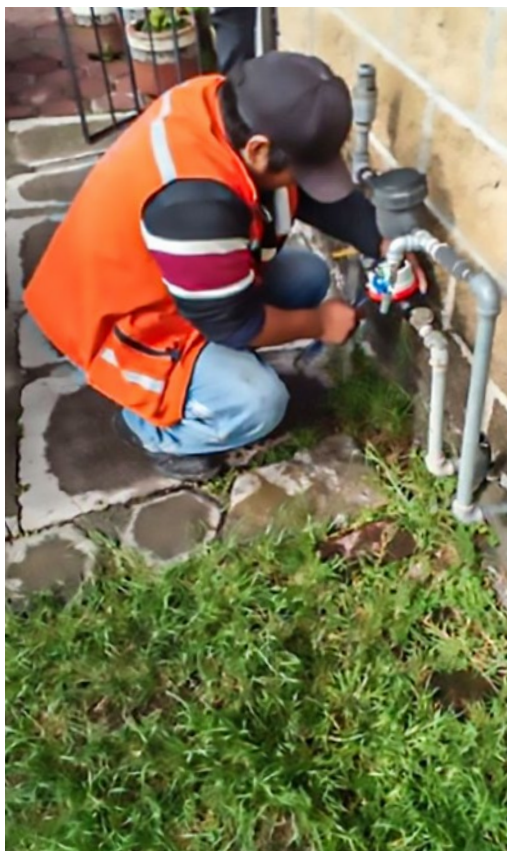


1. Padrón SOSAPACH, Sistema de Gestión Comercial "Agua Procesos". Índice de hacinamiento INEGI.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Se instalaron medidores de agua en las colonias y juntas auxiliares que lo requerían, con el fin de hacer un cobro justo y llevar un control óptimo de la distribución.



Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Se llevó a cabo la **instalación de aparatos medidores** en viviendas del municipio, que permitieran un adecuado seguimiento del consumo de agua.

Población beneficiada:

3,336 habitantes. Con un promedio de 834 medidores instalados¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

1. SOSAPACH. Índice de hacinamiento INEGI.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Colocamos alcantarillado sanitario para que la población no contraiga ninguna enfermedad por aguas residuales.

Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

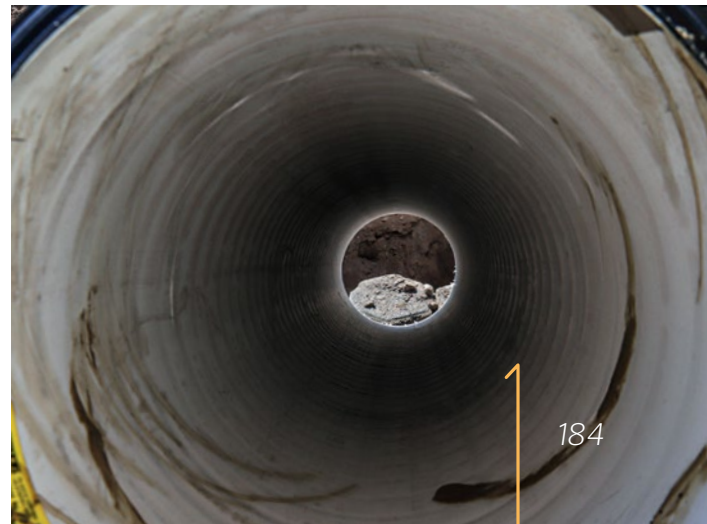
Instalación de un promedio de 661 descargas sanitarias en las viviendas del municipio, a través de **tubería de polietileno** hacia la red general.

Población beneficiada:

244 habitantes. Con un promedio de 61 descargas instaladas¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.



1. SOSAPACH. Índice de hacinamiento INEGI.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Se incrementó el abasto de agua en la zona poniente del municipio, cumpliendo así con un derecho básico de la población.



Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Ampliación de líneas de tubería PV y su conexión a la red de agua potable.

Población beneficiada:

80 habitantes. 20 viviendas beneficiadas en la zona sur del barrio de Santa María Xixitla¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Se limpiaron más de 60 mil metros de tubería sanitaria, así como pozos en puntos estratégicos del municipio para cuidar la salud de las y los cholultecas.

Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Mantenimiento de la red sanitaria para desazolvar y conducir las **aguas negras**, para así prevenir riesgos sanitarios. Con este programa se han desazolvado un total **64,038 metros lineales de tubería y 442 pozos de visita**, así como limpieza a rejillas y red pluvial.

Población beneficiada:

97,406 habitantes¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.16 Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.



1. Índice de AGBS INEGI.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Se registró un incremento en el padrón de usuarios inscritos al SOSAPACH, a través de diversas acciones de regularización.



Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Firma de 302 contratos de agua potable, de los cuales 96 derivaron de acciones de investigación y localización de tomas clandestinas e irregulares en la zona de cobertura.

Población beneficiada:

1,208 habitantes. Con un promedio de 29,558 tomas activas¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.

1. Censos y conteos de población y vivienda de INEGI.

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Agilizamos los trámites del SOSAPACH mediante la “Ventanilla digital”, que pudo dar cobertura a una mayor demanda de servicios por parte de la población.

Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

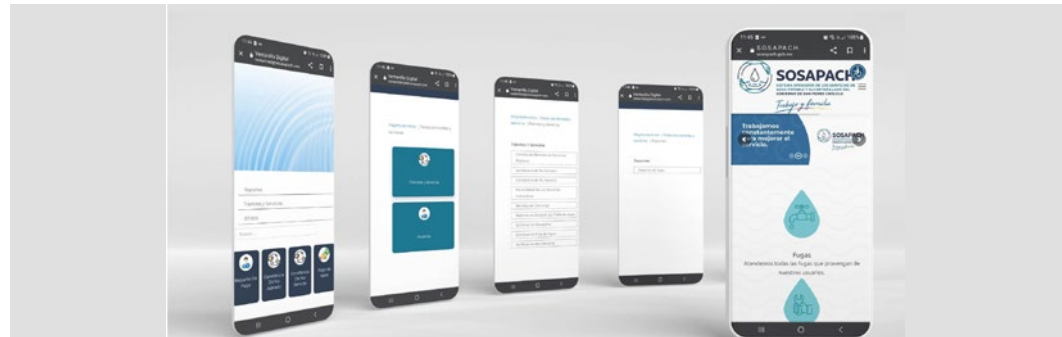
Se puso en marcha el sistema de “**Ventanilla digital**” para la gestión de trámites y servicios, donde se puede realizar hasta 10 trámites en línea, incluyendo pago del servicio.

Población beneficiada:

30,809 usuarios. Con un promedio de 834 medidores instalados¹.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



1. SOSAPACH, Censos Sistema de Gestión Comercial “Agua Procesos.”

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Implementamos acciones que brindaron eficiencia al trabajo del SOSAPACH en favor de los ciudadanos que lo utilizan.

Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

la profesionalización de los servidores públicos y el mejoramiento del marco normativo interno del organismo y la optimización del gasto público.

Acciones:

Se instrumentaron acciones para mejorar la gestión pública del SOSAPACH, que permitieron la **medición de la satisfacción de los usuarios, el diagnóstico y mejora de los trámites y servicios que se brindan**, el establecimiento de estándares de servicio,

Población beneficiada:

29,558 viviendas.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



1. SOSAPACH, Censos Sistema de Gestión Comercial "Agua Procesos."

Programa 11. Servicios Públicos

III. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula

Transparentamos los procesos y recursos del SOSAPACH para **dar certeza a la población sobre el trabajo y la honestidad de los funcionarios.**

Meta:

Operar el SOSAPACH con un modelo eficaz y eficiente para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario.

Acciones:

Durante el ejercicio 2022, **se recibieron 69 solicitudes de Información, de estas se derivaron 137 preguntas sobre diversos temas del Organismo, de las cuales 54 solicitudes y 111 preguntas ya fueron atendidas**, con la finalidad de que la ciudadanía tenga la información adecuada en tiempo y forma respecto a inquietudes.

Población beneficiada:

69 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



Programa 11. Servicios Públicos

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

Se restablecieron las operaciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia, para llevar a cabo un trabajo más eficiente y eficaz en favor de las y los cholultecas.

Meta:

Conceder certeza jurídica de los actos emanados del organismo, en razón del decreto de ley de creación y las normativas aplicables.

Acciones:

Se instaló el **Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio** de San Pedro Cholula, con inicio de funciones a partir del 1 enero de 2022, derivado de la indebida suspensión ordenada por acta de cabildo

de fecha 23 septiembre de 2016, acuerdo que se dejó sin efectos en la presente administración mediante acta de cabildo de fecha 21 de diciembre de 2022.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.20 Eficientar el proceso de recolección de residuos sólidos.

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



POLÍGONOS Y LONGITUD DE RUTA EN EL SRRSU*

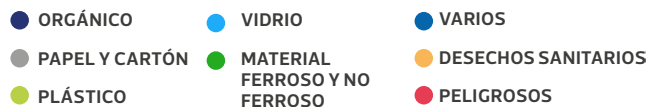
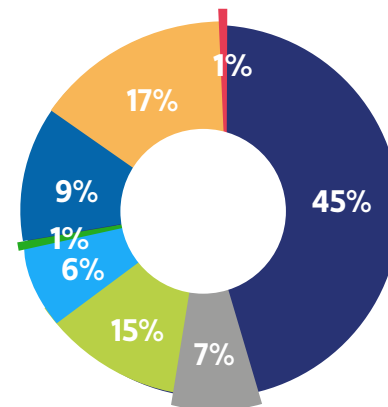
NO.	DENOMINACIÓN	LONG. EN KM
1	Junta Auxiliar San Juan Tlautla	36.9
2	Junta Auxiliar San Cristóbal Tepontla	28.5
3	Barrio de Sta. María Xixitla (Mercado)	
4	Barrio de San Pablo Tecamac	
5	Barrio de La Magdalena	33.67
6	Barrio de San Pedro Mexicaltzingo	
7	Junta Auxiliar San Agustín Calvario	21.6
8	Zona Zerezotla	36.4
9	Junta Auxiliar San Francisco Coapan	19.2
10	Barrio de San Juan Calvario	
11	Barrio de Cholula de Rivadavia (Zona Centro)	52.28
12	Barrio de Jesús Tlatempa	29.8
13	Zona Plaza San Diego	24.65
14	Junta Auxiliar Santa Bárbara Almoloya	21.79
15	Barrio de Santiago Mixquitla	27.15
16	Junta Auxiliar San Matías Cocoyotla	26.3
17	Junta Auxiliar Rafael Ávila Camacho (Manantiales)	36
18	Junta Auxiliar Santiago Momoxpan	
19	Zona Atlaco / San Isidro	32.3
20	Zona Camino real a Momoxpan	38.1
21	Zona Reserva Territorial de Momoxpan	30.9
22	Junta Auxiliar San Sebastián Tepalcatepec	26.3
23	Junta Auxiliar San Diego Cuachayotla	26.3
24	Junta Auxiliar San Cosme Texintla	21.7
25	Junta Auxiliar Santa María Acuexcomac	24.1
26	Junta Auxiliar San Gregorio Zacapechpan.	23.9
Suma =		764.14

CRRSU*.-Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
TABLA 1 Fuente: OOSL - Información Propia - 2022

CARACTERIZACIÓN DE LOS RSU* DEL MUNICIPIO

NO.	SUBPRODUCTOS	PESO (KG)	% EN PESO
1	Orgánico	368.98	45.80
2	Papel y cartón	58.25	6.98
3	Plástico	121.40	14.55
4	Vidrio	45.75	5.49
5	Material ferroso y no ferroso	7.05	0.85
6	Varios	75.00	8.99
7	Desechos sanitarios	138.65	16.62
8	Peligrosos	5.95	0.72

CARACTERIZACIÓN DE LOS RSU* DEL MUNICIPIO



SRSU*.- Residuos Sólidos Urbanos
TABLA 2 Fuente: OOSL - Información Propia - 2022
Método de cuarteos con muestreo aleatorio.

Programa 11. *Servicios Públicos*

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

Recuperamos y eficientamos la operación del servicio de limpia.

Meta:

Lograr la puesta en marcha y correcto funcionamiento operativo y administrativo del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

Del análisis jurídico a la concesión existente, se determinó **rescindir el contrato de concesión del servicio público de barrido, recolección y transportación de los residuos sólidos** generados en el municipio de San Pedro Cholula a la “**Empresa Concesionada**”.

Aprobación del Reglamento Interior del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula, por el H. Cabildo, este proceso resulta de suma importancia para la operatividad y el correcto funcionamiento del Organismo y se **encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

Dotamos de certeza tributaria al Organismo Operador del Servicio de Limpia para mantener sus operaciones económicas transparentes y dentro de la ley.

Meta:

Administrar los recursos que de conformidad con las disposiciones fiscales se deriven de la reactivación y puesta en marcha del organismo.

Acciones:

- Se iniciaron las gestiones para la **regularización del organismo** ante las instituciones responsables de la aplicación fiscal para las personas físicas y morales en lo correspondiente a las disposiciones tributarias, tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como la Secretaría de Planeación y Finanzas.

- Implementación del **sistema contable y de nóminas** para el control de las actividades en dichos rubros del organismo
- **Puesta en marcha del sistema de remuneraciones para cada uno de los colaboradores del organismo**, mismo que se llevó a cabo desde el primer mes de reactivada la dependencia.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



Programa 11. Servicios Públicos

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

*Fortalecimos el servicio de limpia y recolección de basura de nuestro municipio al **adquirir equipamiento de última generación para tareas específicas.***

Meta:

Fortalecer al organismo en equipamiento y tecnología con el fin de hacer más eficiente y eficaz el servicio de recolección de basura.

Gracias a esta infraestructura se han retirado, en el periodo que se informa, un total de 23,614 toneladas de RSU, con un promedio diario de recolección de 89.62 toneladas.

Acciones:

Renta de **6 camiones recolectores de carga trasera con sistema hidráulico para recoger los RSU** generados por empresas, instituciones, centros comerciales y ciudadanía en general, además de un **equipo para el movimiento de contenedores metálicos tipo "Roll Off" para el manejo de 5 tolvas de 24 yardas cúbicas** que brinda el servicio correspondiente en los mercados municipales.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.21 Agilizar la atención en materia de recolección de residuos sólidos a empresas, instituciones, centros comerciales y ciudadanía en general.



Programa 11. Servicios Públicos

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

*Contribuimos con el cuidado del medio ambiente, al **separar de manera adecuada los residuos sólidos del municipio** para su reciclaje.*

Meta:

Contribuir en la política de medio ambiente a través del destino final de la basura en donde se permita la revalorización de la misma y con ello se propicie la separación y aprovechamiento, generando así energías limpias.

Acciones:

Las **2,778 toneladas de residuos sólidos urbanos** que **mensualmente** se generan en el municipio, son **trasladados al relleno sanitario que cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003**. Donde se separan los RSU en orgánicos e inorgánicos permitiendo valorar una parte de la fracción inorgánica con la recuperación de algunos de los desechos reciclables, y otra fracción **procesándola para transformarla en combustible derivado de residuos (CDR)**, por último, la fracción no aprovechable se coloca en celdas de disposición final de manera totalmente segura.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.22 Mejorar el proceso de tratamiento y disposición de residuos sólidos.



ESQUEMA DEL MANEJO DE LOS RSU EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA



Fuente: Figura realizada con información propia del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula.

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula

Reestructuramos las rutas de barrido y limpieza del municipio, además de dotar a más espacios de botes de basura para conservar un lugar limpio y digno.

Meta:

Eficientar la recolección de basura y así mejorar la imagen del municipio.

Acciones:

- **Identificación de los puntos donde se concentra alta cantidad de desechos** en el municipio por el tipo de actividad de la zona, como mercados, panteones, plazas, etc.
- **Adquisición de equipo necesario** como tolvas, contenedores y botes de basura que ayudaron a concentrar los desechos sólidos.
- **Se incrementó el área de barrido del primer cuadro del municipio a las plazas principales** de las juntas auxiliares, calles aledañas al primer cuadro y el bulevar Forjadores.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.20 Eficientar el proceso de recolección de residuos sólidos.



Programa 11. Servicios Públicos

IV. Organismo Operador del Servicio de Limpieza del Municipio de San Pedro Cholula

*La labor de limpieza del municipio fue llevada a cabo por personal adecuado, **captando a los mejores perfiles para cada tarea.***

Meta:

Contar con personal adecuado y el equipo necesario para el desarrollo de las actividades propias del organismo.

que serán requeridos para el correcto funcionamiento del organismo.

- Realizar los **procesos de licitaciones y contratación** de los artículos y servicios necesarios.

Acciones:

- Identificar el **perfil del personal** que realizará las actividades en los diferentes puestos del organismo.
- **Contratar al personal adecuado** para cada puesto.
- Identificar las **necesidades y cantidades de los artículos** y servicios

Población beneficiada:

138,433 habitantes

Línea de acción del PMD atendida:

4.11.26 Atender las actividades administrativas y de staff.



EJE 4. *Territorio*



Programa 12. *Ordenamiento Territorial*

Dependencias participantes:

- I. **Dirección de Normatividad y Regulación Comercial**
- II. **Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio



I. Dirección de Normatividad y Regulación Comercial

*Regularizamos los establecimientos que operaban al margen de la ley, con ello **fomentamos una práctica fiscal justa para toda la ciudadanía.***

Meta:

Identificar establecimientos comerciales que se encuentran funcionando fuera de la normatividad y lograr su regulación.

Acciones:

Se llevaron a cabo recorridos **diurnos y nocturnos diarios en barrios y juntas auxiliares** del municipio de San Pedro Cholula para notificación de citatorios, vistas de inspección, clausuras y aplicación

de sanciones a establecimientos comerciales que se encuentran fuera a la normatividad municipal.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.12.6 Regular el uso del suelo comercial a través de la normatividad aplicable.

No.	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TRÁMITES REALIZADOS
1	Citatorio	Solicitar la comparecencia del propietario y/o representante legal del establecimiento, con la finalidad de presentar la licencia de funcionamiento y/o cédula de empadronamiento. De lo contrario exhortar que realice el trámite correspondiente.	533
2	Notificaciones	Requerir, informar y/o solicitar alguna obligación fiscal correspondiente al propietario y/o representantes legales de los establecimientos comerciales.	123
3	Inspecciones (orden de visita domiciliaria y/o de inspección, acta de inspección)	Inspección física a instalaciones para solicitar al propietario y/o representante legal presente en el momento documentos que acrediten el correcto funcionamiento.	59
4	Acta de clausura	Documento mediante el cual se ejecuta el cierre de algún establecimiento comercial de manera temporal o definitiva por infringir la normatividad vigente del municipio.	15

Programa 12. Ordenamiento Territorial

II. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

*Sentamos las bases del documento técnico, normativo y operativo para **encauzar el adecuado crecimiento y ordenamiento de las zonas urbanas en el municipio, bajo una visión de sustentabilidad.***

Meta:

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se lleva a cabo la **actualización del documento técnico–normativo**, mismo que establece las bases para un ordenamiento integral en el territorio municipal, clarificando los **usos y destinos de suelo, el aprovechamiento de la infraestructura instalada, promoción del desarrollo de las localidades y preservación de los valores patrimoniales y naturales**, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los cholultecas.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.12.4 Generar esquemas de planeación a través de programas, diagnósticos y reglamentos del Gobierno Municipal que impulsen el desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.



Programa 12. Ordenamiento Territorial

II. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

*Facilitamos los **permisos necesarios para el desarrollo territorial del municipio**, velando siempre por una imagen ordenada, en beneficio de todas y todos.*

Meta:

Promover el desarrollo integral del territorio.

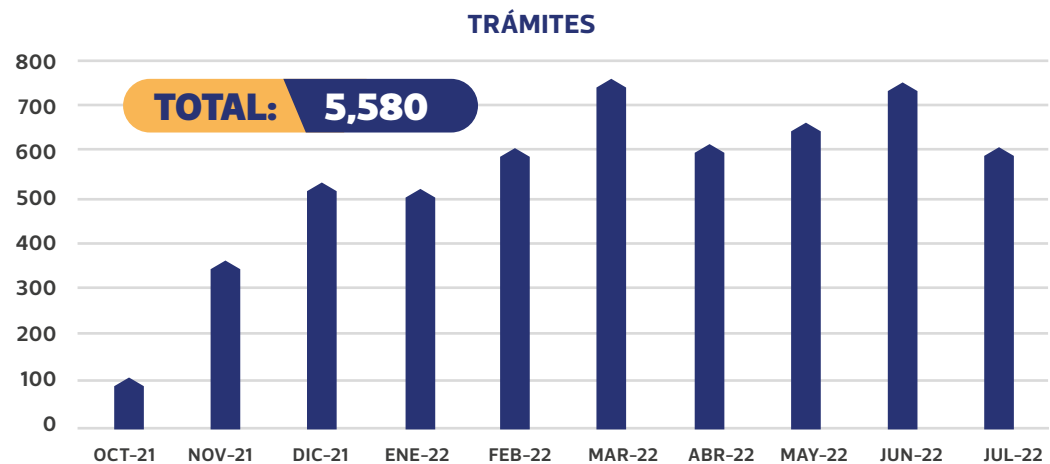
Acciones:

- Expedición de permisos.
- Fortalecimiento de la vinculación.
- Generación de esquemas de planeación.
- Aplicación de medidas de inspección.
- Impulso de criterios de accesibilidad.

- Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Firma de convenios de colaboración.
- Fomento de la gestión de fondos.

Logrando:

- 6,247 permisos para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.
- 1,002 medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia



de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.

- 227 trámites en ventanilla digital.

Población beneficiada:

138,433 habitantes. Con 6,247 habitantes que solicitaron emisión de permiso.

Línea de acción del PMD atendida:

4.12.2 Otorgar permisos para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.

4.12.3 Fortalecer la vinculación con la federación, el estado e instituciones académicas y cámaras en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.

4.12.5 Aplicar medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.

4.12.9 Impulsar la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura urbana.

4.12.11 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

4.12.12 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

4.12.13 Atender las actividades administrativas y de staff.



EJE 4. *Territorio*



Programa 13. *Medio Ambiente*

Dependencias participantes:

- I. **Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible**
- II. **Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Velamos por el respeto a los animales y a una adopción y tenencia responsable por parte de los ciudadanos que disfrutan su compañía.



Meta:

Atención y seguimiento a las especies víctimas de maltrato animal.

Acciones:

Jornadas de adopción canina del 2 al 5 de enero de 2022: **"Adopta, no compres"**.

- **Adopciones:** 19 perros adoptados
- **Atención de denuncias de agresión animal:** 98 denuncias atendidas
- **Rescate de especies:** 4 cacomixtles
- **Resguardo:** de 7 caninos y 3 gatunos en Centro de Control canino.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.4 Atender, dar seguimiento y proteger de manera temporal a las especies víctimas de maltrato animal.

Programa 13. Medio Ambiente

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

*Creamos un **agrojardín urbano** en uno de los barrios más importantes del municipio, con lo que **fomentamos el respeto y el cuidado de la flora urbana y su importancia para la vida.***

Meta:

Implementar un agrojardín comunitario para transformar el espacio público degradado, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la agricultura urbana.

Acciones:

Se llevó a cabo la **instalación del agrojardín lúdico en colaboración con la UDLAP**, para el mejoramiento del único espacio público abierto con que cuenta el Barrio de Jesús Tlatempa.

Población beneficiada:

330 familias del barrio de Jesús Tlatempa

Línea de acción del PMD atendida:

- 4.13.2 Promover acciones de fomento al cuidado medio ambiental
- 4.13.8 Promover un entorno libre de contaminación del agua, aire y suelo a través de la educación y cultura ambiental
- 4.13.9 Incentivar acciones de reforestación



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Se generaron **alianzas con actores estratégicos** para promover la educación y cultura ambiental en el municipio de San Pedro Cholula.

Meta:

Promover la educación y la cultura ambiental.

Acciones:

- Instalación del centro de acopio en colaboración con Africam Safari para la “**Campaña de reciclaje de árboles de navidad naturales**”.
- Jornada de donación de juguetes por una planta “**Va por nuestra niñez**”, del 2 al 5 de enero del 2022. Los juguetes fueron donados en la celebración del Día del Niño en el deportivo Tlachtli.

Población beneficiada:

250 habitantes de manera directa.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.8 Promover un entorno libre de contaminación del agua, aire y suelo a través de la educación y cultura ambiental.



I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Reforestamos el principal pulmón de San Pedro Cholula con la participación de ciudadanos y servidores públicos del municipio.



Meta:

Promover acciones de reforestación.

Acciones:

Se llevó a cabo la jornada de reforestación en el cerro Zapotecas “**Va por el pulmón Cholulteca**”, plantando 280 árboles, el día 20 de julio de 2022.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.9 Incentivar acciones de reforestación.

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Llevamos a cabo jornadas de reciclaje para concientizar a la población sobre el uso responsable de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

Meta:

Fomentar acciones de reciclaje.

Acciones:

Realización de la jornada de reciclaje, por el Día Mundial del Medio Ambiente con el lema “Una sola tierra”, los días 4 y 5 de junio de 2022.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.10 Promover acciones de separación y reciclaje de residuos.

4.13.12 Fomentar la gestión de fondos ante otras órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Empresa	Kilos recolectados
Recicla electrónica	9 toneladas de material electrónico (hornos, microondas, impresoras, computadoras, etc.).
Recicladora “El León de Juda”	250 kilos de material monetizable (pet, cartón, vidrio).
Recicladora de medicamentos “Singrem”	99 kilos de medicamentos caducos.
Centro de acopio “Ponte las pilas”	80 kilos de pilas (alcalinas, acumulador).
Recicladora de unicec “ReciclaUnic” especialista	100 kilos de unicec.



II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

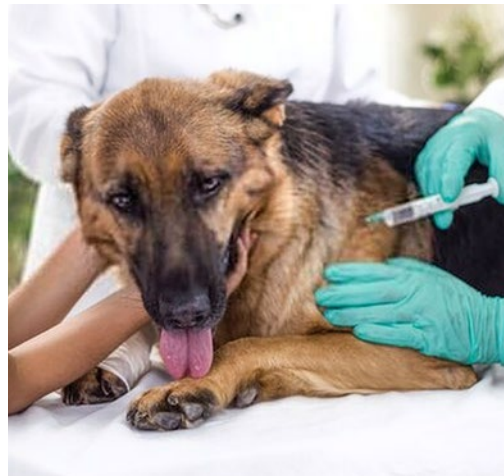
Se aplicaron 7,447 dosis de vacunas para mascotas para procurar la salud de estos seres y el bienestar de la población.

Meta:

Preservación y cuidado de la fauna doméstica.

Acciones:

Vacunación antirrábica en las **juntas auxiliares y cabecera municipal** de acuerdo con los protocolos que establece la jurisdicción 5 de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Puebla.



Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.3 Fomentar la cultura de la preservación y cuidado de la fauna doméstica en coordinación con actores públicos y privados.

4.13.12 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otras órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

I. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Promovimos el cuidado de los animales domésticos con jornadas de esterilización en todo el municipio.

Meta:

Preservación y cuidado de la fauna doméstica.

Acciones:

Cuidado de la fauna doméstica a través de **jornadas de esterilización** en coordinación con el estado de Puebla, **logrando 869 esterilizaciones.**

Población beneficiada:

869 familias.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.3 Fomentar la cultura de la preservación y cuidado de la fauna doméstica en coordinación con actores públicos y privados.

4.13.12 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otras órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.



II. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Creamos un convenio con dependencias del Gobierno Estatal, para el ordenamiento ecológico de residuos sólidos de la construcción, a fin de lograr un municipio sustentable.



Meta:

Elaborar el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico.

Acciones:

Se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Ecológico del gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en materia de **cambio climático, ordenamiento ecológico y manejo de residuos sólidos de la construcción.**

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.13.5 Verificar que las obras y actividades cuenten con autorización en materia de impacto ambiental.

4.13.6 Establecer medidas de mitigación en materia ambiental.

4.13.11 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

4.13.13 Atender las actividades administrativas y de staff.

EJE 4. *Territorio*



Programa 14. *Movilidad, Transporte y Seguridad Vial*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Seguridad Ciudadana**
- II. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Elaboración del Programa de Movilidad Urbana Municipal



Programa 14. Movilidad, Transporte y Seguridad Vial

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

*Brindamos **capacitación a mujeres cholultecas**, para que puedan obtener un **ingreso a través de la conducción de transporte público**. Consolidando su papel como motor de sus familias y de San Pedro Cholula.*

Meta:

Empoderar a la mujer dándole habilidades esenciales para la conducción de vehículos del servicio público, garantizándoles una remuneración segura que logre beneficiar a las familias cholultecas.

Acciones:

Capacitación a mujeres conductoras del servicio público del municipio.

Población beneficiada:

25 mujeres beneficiadas.

Línea de acción del PMD atendida:

4.14.8 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.



Programa 14. Movilidad, Transporte y Seguridad Vial

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Impartimos pláticas en diversas instituciones educativas sobre educación vial para que desde la infancia se genere esa responsabilidad.

Meta:

Crear el programa **“Juguemos a Circular”** con la intención de acudir a diversos centros educativos y dar enseñanza sobre educación vial, utilizando material didáctico atrayendo la atención de los infantiles, generando aprendizaje sobre reglas de vialidad para incidir en padres de familia, asimismo concientizar a infantes para el futuro.

Acciones:

Se acudió a **centros educativos a impartir pláticas a infantes con la intención de educarlos en materia vial**, generando conocimientos que permitan una correcta orientación para los pequeños.

Población beneficiada:

En lo que va de la administración se han beneficiado a 5,908 infantes, de 29 centros educativos.

Línea de acción del PMD atendida:

4.14.1 Diseñar un programa de cultura vial.



NO. CENTROS EDUCATIVOS	
1	IDIA School
2	Primaria Benito Juarez
3	C.A.I.C. Mercado Municipal
4	Preescolar Silva Herson
5	Preescolar Ignacio Manuel Altamirano
6	Preescolar David G. Bertanga
7	C.A.I.C. Mercado Municipal
8	Preescolar Margarita Guarneros
9	Colegio Del Carmen
10	Preescolar Moctezuma Huilcamina
11	Preescolar México
12	Preescolar Margarita Guarneros
13	Jardin De Niños Cuitlahuac
14	Preescolar Margarita Guarneros
15	C.a.i.c. Manantiales
16	Jardin De Niños Estefania Castañeda
17	Preescolar Margarita Guarneros
18	C.E.C.Y.T.E.
19	Preescolar Margarita Guarneros
20	Celma Preescolar Matutino
21	C.E.L.M.A.
22	C.A.I.C. San Matias
23	Instituto Tecnológico De Cholula
24	Primaria 16 De Septiembre
25	Preescolar Fray Toribio De Benavente
26	Telesecundaria Profr. Jesús Leonardo García
27	Secundaria Águilas De Anáhuac
28	Tec De Oriente
29	Primaria Defensores De Puebla De 1863



I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Profesionalizamos a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con becas para su formación académica.

Meta:

Formalización de un convenio de colaboración con instituciones educativas, con la finalidad de ofrecer a elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana la oportunidad de profesionalizarse para seguir

creciendo en el ámbito laboral, creando vínculos concernientes a la mejora continua y elementos capacitados para cualquier situación que puedan enfrentar en su día a día.

Acciones:

Se gestionó y formalizó un **convenio en colaboración con la Universidad Anglo Hispano Mexicana** para llevar a cabo dichos estudios.

Población beneficiada:

50 becas para elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y familiares, garantizando el 100% de beca en el pago de mensualidades, estas siendo absorbidas por dicho convenio.

Línea de acción del PMD atendida:

4.14.8 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



Programa 14. Movilidad, Transporte y Seguridad Vial

I. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Capacitamos a mujeres en conducción segura y mantenimiento básico del automóvil para contribuir a su superación y autosuficiencia.



Meta:

Impartir cursos de manejo a mujeres con el propósito de dar capacitaciones en temas referentes a la conducción, así como el aprendizaje de mecánica básica del vehículo. Generando mayor confianza en las mujeres e incentivando mayor equidad de género.

Acciones:

Lecciones de manejo que generan aprendizaje a los interesados en temas de conducción, así como en temas de los vehículos, teniendo como resultado mujeres capaces de utilizar un vehículo automotor en su día a día.

Población beneficiada:

225 mujeres y familiares de convivencia diaria.

Línea de acción del PMD atendida:

4.14.2 Desarrollar acciones preventivas de accidentes viales

II. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Sentamos las bases de un programa que garantice la movilidad segura dentro del municipio, con la colaboración del gobierno estatal.

Meta:

Elaboración del Programa de Movilidad Urbana Municipal.

Acciones:

- Expedición de permisos para una gestión eficiente en materia de movilidad.
- Fortalecimiento de la vinculación con la Secretaría de Movilidad y Transporte y con el Instituto de Discapacidad del Gobierno del Estado.
- Impulso diagnóstico en materia de movilidad urbana.
- Reuniones para fomentar la gestión de fondos.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.12.3 Otorgar permisos para una gestión eficiente en materia de movilidad.

4.14.4 Fortalecer la vinculación con la Federación, el Estado e instituciones académicas y cámaras en materia de movilidad urbana.

4.12.5 Generar esquemas de planeación a través de programas, diagnósticos y reglamentos del Gobierno Municipal que impulsen la movilidad urbana.

4.12.7 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

4.14.8 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

4.14.9 Atender las actividades administrativas y de staff.



EJE 4. *Territorio*



Programa 15. *Desarrollo Metropolitano*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Impulsar la participación activa de San Pedro Cholula en el marco del Acuerdo Metropolitano en conjunto con los municipios de Amozoc, Atzompa, Ocoyucan, San Andrés Cholula, Coronango, Puebla y Cuautlancingo.



Programa 15. Desarrollo Metropolitano

I. Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Impulsamos diagnósticos que brinden una perspectiva segura para lograr una movilidad fluida en el municipio.

Meta:

Realizamos mesas de trabajo con los municipios conurbados para garantizar una movilidad segura de los habitantes y planear proyectos en este ramo.

Acciones:

Impulsar la participación activa de San Pedro Cholula en el marco del Acuerdo Metropolitano en conjunto con los municipios de Amozoc, Atzompa, Ocoyucan, San Andrés Cholula, Coronango, Puebla y Cuautlancingo.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

4.15.1 Homologar y armonizar las cartas urbanas del área metropolitana de Puebla para establecer mecanismos de atención en las zonas periféricas.

4.15.2 Propiciar la construcción una Instancia de Planeación para el Área Metropolitana que garantice la sostenibilidad del crecimiento y desarrollo local.

4.15.3 Creación de un Fondo Metropolitano Intermunicipal para el financiamiento de proyectos estratégicos en el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla.

4.15.5 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

4.15.6 Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

4.15.7 Atender las actividades administrativas y de staff.



UNIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

Cuatlancingo. Puebla a 27 de enero 2022



José Horacio García Tapia

Gerardo Sánchez Aguilar

Paola Angón Silva

Eduardo Rivera Pérez

Filomeno Sarmiento

EJE 5. Gobierno



Causas:

- Mejora regulatoria
- Gobierno abierto y transparencia
- Finanzas públicas
- Combate a la corrupción
- Ciudad inteligente

Dependencias participantes:

- Sindicatura Municipal
- Regidores
- Oficina Técnica
- Secretaría General del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Planeación
- Consejería Jurídica
- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración

Objetivo general:

Promover una gestión colaborativa y transparente, con altos estándares de ética pública, expedita y eficaz en la resolución de las problemáticas sociales y económicas.

Estrategia general:

Desarrollar un esquema de gobernanza para mejorar la administración pública con la participación de la sociedad civil.



CUMPLIMIENTO DEL PMD (Plan Municipal de Desarrollo):

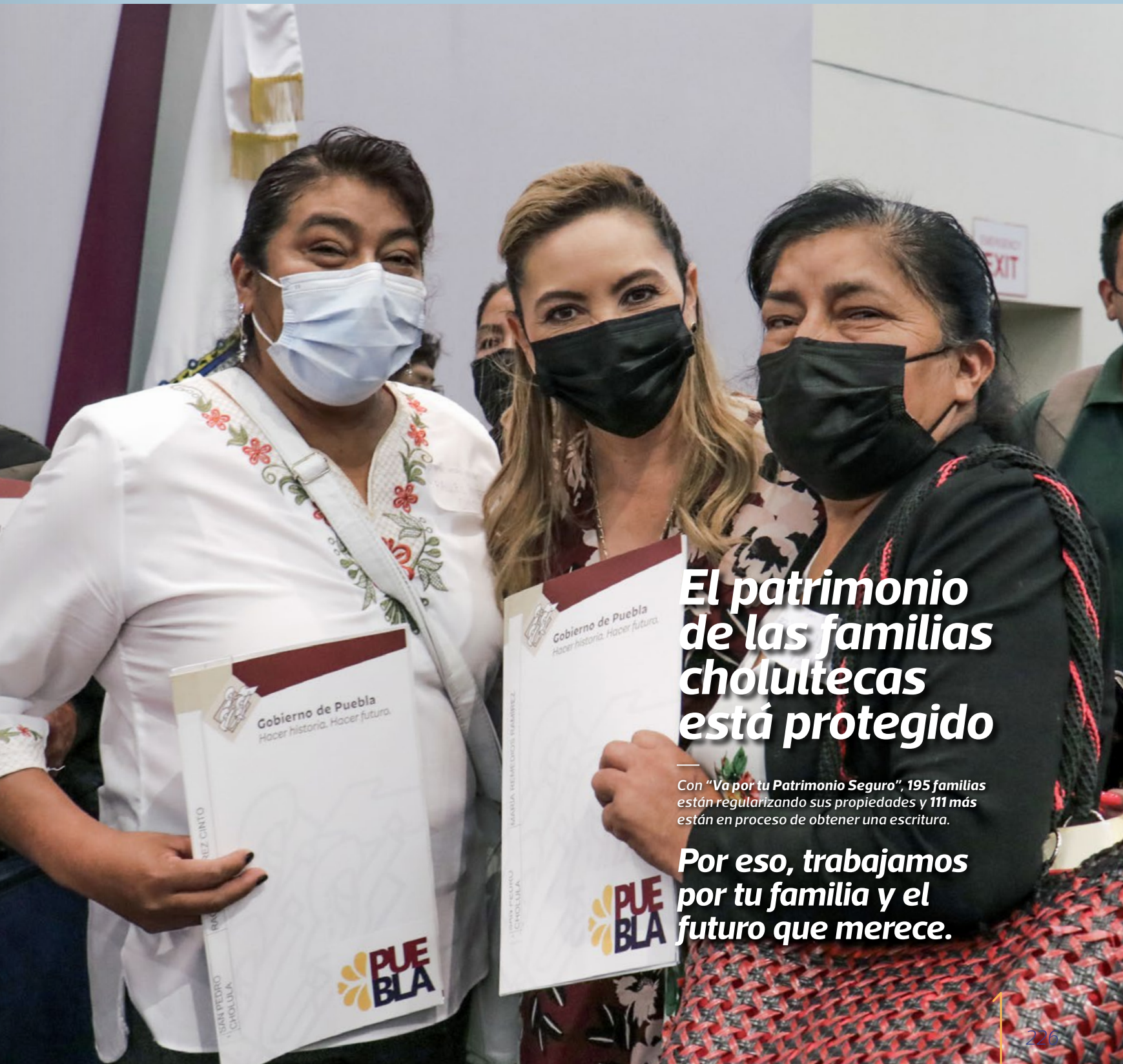
TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN: 88 LÍNEAS

48%

PORCENTAJE ATENDIDO DURANTE EL 1ER AÑO

Avance de atención a líneas PMD durante el 1er año, respecto a todo lo proyectado para el periodo 2021-2024.

**Trabajamos
por tu familia**



El patrimonio de las familias cholultecas está protegido

Con "Va por tu Patrimonio Seguro", 195 familias están regularizando sus propiedades y 111 más están en proceso de obtener una escritura.

Por eso, trabajamos por tu familia y el futuro que merece.

PREDI



San Pedro se mantiene dentro de los diez primeros lugares de los municipios a nivel estatal en recaudación de impuesto predial.

Se instrumentó un Programa de Incentivos en beneficio de los contribuyentes para el pago del impuesto predial 2022 al otorgar descuentos del 20% del 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2021, 10% durante el mes de enero 2022 y 5% para los meses de febrero y marzo 2022.

EJE 5. *Gobierno*



Programa 16. *Gobernabilidad*

Dependencias participantes:

- I. **Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas**
- II. **Comunicación Social**
- III. **Departamento de Atención Ciudadana**
- IV. **Secretaría General del Ayuntamiento**
- V. **Sindicatura Municipal**

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Creación de una plataforma digital multipropósito para la participación ciudadana



Programa 16. Gobernabilidad

I. Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

*Implementamos un programa de **Gobierno Cercano a la Gente** para escuchar sus necesidades y atenderlas de manera más oportuna.*

Meta:

Llevar a cabo un programa de gobierno cercano a las comunidades.

Municipal Paola Angón Silva, Secretaria de Gobernación, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales y Dirección de Protección Civil.

Acciones:

- Se implementó el Programa “Martes va por todos” con el fin de atender y orientar las necesidades de la población perteneciente a las juntas auxiliares y cabecera de San Pedro Cholula, canalizando dichas peticiones para su atención en las distintas direcciones que conforman el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
- Se llevaron a cabo recorridos exploratorios en las 13 juntas auxiliares en el cual participaron: Presidenta

Población beneficiada:

Un aproximado de 15,800 personas atendidas entre habitantes de los barrios y las distintas juntas auxiliares.

Línea de acción del PMD atendida:

- 5.16.1 Desarrollar un programa de gobierno cercano a las comunidades.
- 5.16.4 Impulsar la vinculación con actores para mejorar la gobernabilidad en el municipio.
- 5.16.8. Fomentar asesorías e información de procedimientos y trámites municipales.



Programa 16. Gobernabilidad

I. Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

*Llevamos a cabo la **renovación de los gobiernos de las 13 juntas auxiliares** con orden y gobernabilidad, velando por los intereses de los ciudadanos.*

Meta:

Vigorizar la gobernabilidad y gobernanza a través de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía en el desarrollo de Plebiscitos en Juntas Auxiliares.

Acciones:

Se llevó a cabo los trabajos de coordinación en el proceso plebiscitario para la renovación de las 13 Juntas Auxiliares del Municipio resaltando las siguientes actividades:

- 3 al 5 de enero de 2022. Registro de planillas en la oficina de la Secretaría de Gobernación, se recibieron a todos los participantes de las 13 juntas auxiliares con un total de 45 planillas registradas.
- 7 de enero de 2022. Entrega de constancias de aceptación de registro de las planillas participantes en los plebiscitos 2022, en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
- 23 de enero de 2022. Jornada electoral en las 13 juntas auxiliares.
- 13 de febrero de 2022. Toma de

protesta a los presidentes electos de las 13 juntas auxiliares.

Población beneficiada:

Aproximadamente 124,589 ciudadanos que habitan en las juntas auxiliares.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.7 Vigilar que las acciones municipales se realicen conforme a derecho.



Programa 16. Gobernabilidad

I. Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

*Se llevó a cabo la conformación de **16 Comités de Participación Ciudadana** y se brindó atención a personas interesadas en formar parte de los comités de la cabecera y las 13 juntas auxiliares.*

Meta:

Promover mecanismos de comunicación eficientes entre gobierno y ciudadanos.

Acciones:

Se llevó a cabo la conformación de 16 Comités de Participación Ciudadana, así como se brindó atención a personas interesadas en conformar parte de los comités de la cabecera y las 13 juntas auxiliares.

Población beneficiada:

Más de 925 personas atendidas.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.2 Impulsar la creación y conformación de comités de Participación Ciudadana.



II. Comunicación Social

Transparentamos el ejercicio de gobierno mediante una política más abierta de comunicación social, con el fin de que la población conozca las acciones que realizamos.

Meta:

Implementar estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, a través de la Dirección de Comunicación Social.

Acciones:

En materia de comunicación social, se realizaron acciones en los siguientes rubros: diseños, grabación de videos, cápsulas, spots, animaciones, transmisiones, boletines, entrevistas, ruedas de prensa, perifoneo y publicaciones en redes sociales.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.12 Mantener una comunicación eficiente, puntual y pertinente con la población a través de todos los canales disponibles; acerca de todas las acciones que lleve a cabo el gobierno municipal.

5.16.13 Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones instrumentadas por el Gobierno.

No.	Acción	Cantidad
1	Diseños	1,456
2	Grabación de videos, cápsulas, spots, animación.	412 (videos finales)
3	Transmisiones	29
4	Testigos fotográficos	124,000
5	Boletines	Más de 300
6	Entrevistas	350
7	Ruedas de Prensa	6
8	Perifoneo	94
9	Publicaciones en redes sociales	Más de 3,000



Programa 16. Gobernabilidad

III. Departamento de Atención Ciudadana

Acercamos los servicios y trámites del municipio a los ciudadanos para dar un mayor empuje a la cultura tributaria del municipio.

Meta:

Promover mecanismos de comunicación eficientes entre gobierno y ciudadanos.

Acciones:

Acercar los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento a través de las Jornadas de trabajo en las Juntas Auxiliares y Barrios.

Población beneficiada:

689 habitantes atendidos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.6. Fortalecer los servicios de atención ciudadana y acercarlos a la población.



III. Departamento de Atención Ciudadana

Canalizamos las peticiones ciudadanas a las distintas dependencias correspondientes para dar pronta resolución a cada una de ellas.

Meta:

Promover mecanismos de comunicación eficientes entre gobierno y ciudadanos.

Acciones:

Recepción y canalización de Peticiones Ciudadanas a las diferentes Unidades Administrativas que forman el H. Ayuntamiento para la atención oportuna de los requerimientos del ciudadano.

Población beneficiada:

Más de 1459 habitantes atendidos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.6 Fortalecer los servicios de atención ciudadana y acercarlos a la población.

JORNADAS DE ATENCIÓN “VA POR TODOS”

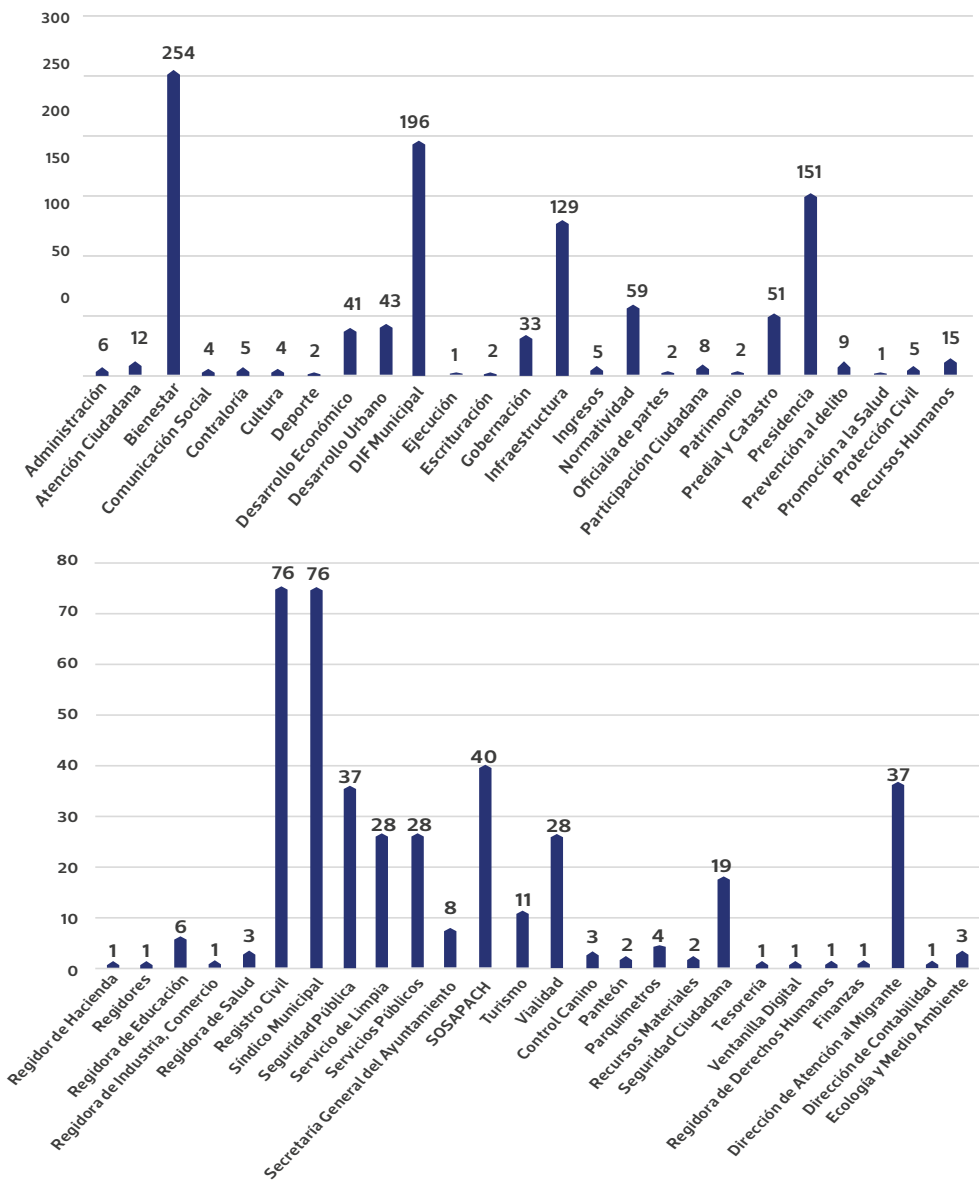
LUGAR	NO. DE PETICIONES	PORCENTAJE PETICIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE PETICIONES EN PROCESO DE ATENCIÓN
Sta. Ma. Acuexcomac	219	80%	20 %
San Matías Cocoyotla	114	90 %	10 %
San Cosme Texintla	50	90 %	10 %
Santa Bárbara Almolya	114	80 %	20 %
Santiago Momoxpan	115	95%	5%
Rafael Ávila Camacho	61	95%	5%
San Gregorio Zacapechpan	285	85%	15%
San Juan Tlautla	40	100%	
Barrio De Jesús Tlatempa	34	95%	5%
San Gregorio Zacapechpan	78	95%	5%

+Acciones:

En comparación con el 1er. Informe de Actividades de la Administración 2018-2021 de “Jueves Más Cercanos”, se manifiesta que este programa benefició a más de 2 000 habitantes en un periodo de 1 año, sin embargo, la actual Administración en los “Martes ciudadanos y “Jueves de barrio” en un periodo de 4 meses en las Jornadas “Va por Todos” se han atendido a 1110 habitantes.

PETICIONES CIUDADANAS POR ÁREA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA



Programa 16. Gobernabilidad

III. Departamento de Atención Ciudadana

Brindamos talleres de mejora continua en la sociedad civil y los funcionarios públicos para generar una mejor convivencia en favor del municipio.

Meta:

Promover mecanismos de comunicación eficientes entre gobierno y ciudadanos.

Población beneficiada:

Habitantes de San Pedro Cholula, Turismo Nacional e Internacional.

Acciones:

Se impartieron talleres de mejora continua en los mecanismos de participación ciudadana.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.9 Implementar mecanismos de mejora continua en los servicios que recibe en materia de atención a la ciudadanía.



IV. Secretaria General del Ayuntamiento

Desarrollamos sesiones de cabildo con la mayor eficiencia para dar resultados al municipio desde nuestra trinchera como servidores públicos.

Meta:

Atender las acciones municipales con corresponsabilidad y apego a la norma.

Acciones:

Se dio atención a la organización, funcionamiento y seguimiento a los puntos de acuerdos que se lleven a cabo en las Sesiones de Cabildo, en asuntos de carácter político, jurídico, administrativo y social. Se efectuaron un total de 31 sesiones de cabildo:

- Sesiones ordinarias: 10
- Sesiones extraordinarias: 19
- Sesiones solemnes: 2 (1 acto protocolario, toma de protesta administración 2021-2024) y (toma de protesta de los trece presidentes

auxiliares). Para efectos de que los ciudadanos del Municipio conozcan los acuerdos y resoluciones de observancia general que dicte el cabildo, estas deberán ser públicas sin perjuicio de que la autoridad responsable de su aplicación implemente programas especiales de difusión para conseguir este propósito.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.18 Garantizar la organización y funcionamiento de las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento.



IV. Secretaria del Ayuntamiento

*Dimos **seguimiento a la convocatoria del Servicio Militar Nacional** para conducir a los jóvenes del municipio a cumplir con tan importante obligación.*

Meta:

Dar cumplimiento a la Ley del Servicio Militar Nacional.

Acciones:

Apoyo a la Junta Municipal de Reclutamiento, en términos del artículo 42 de la Ley de Servicio Militar Nacional, para atención de ciudadanos hombres que tengan entre 18 y 39 años de edad a fin de gestionar la obtención de la Cartilla de Servicio Militar ante la SEDENA, desarrollando entre otras las acciones de:

- Empadronamiento
- Recepción de reclamaciones y solicitudes
- Gestión ante la oficina de reclutamiento de sector
- Publicación de listados aprobado por la oficina de zona
- Desarrollo de sorteo respectivo

Población beneficiada:

350 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.21 Atender las actividades administrativas y de staff.



V. Sindicatura Municipal

Se crearon los **mecanismos legales óptimos** para dar cauce a las **demandas de la ciudadanía**.

Meta:

Concretar las acciones y asesoría jurídica que requiera el Municipio para su correcto desarrollo y funcionamiento a fin de garantizar que todos los actos jurídicos que se ejecuten en el Municipio se regulen conforme a derecho.

Acciones:

- Se logró el cumplimiento, promoción, ejecución y presentación en tiempo y forma legal los requerimientos, contestaciones, demandas, que se realizan al Ayuntamiento a través del Representante Legal, Síndico Municipal.

- Se participó en las Jornadas de Martes Ciudadano en las Juntas Auxiliares y cabecera Municipal a fin de tener el acercamiento y conocer, apoyar y brindar soluciones a las necesidades de la población de San Pedro Cholula.

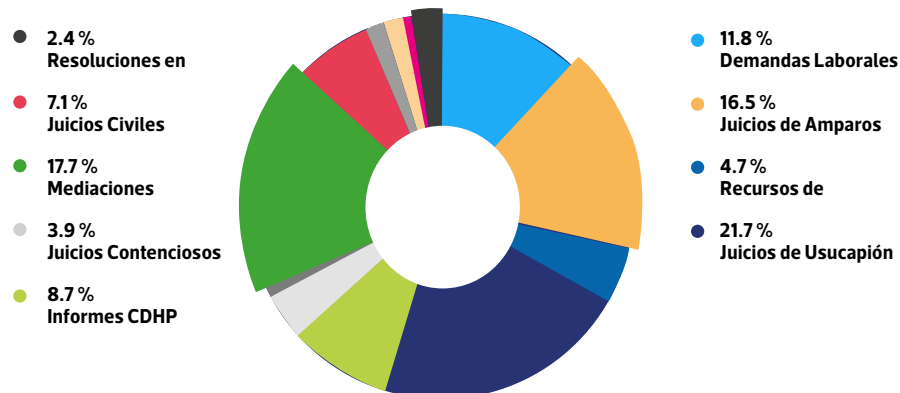
Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.7 Informe de las actividades de la Sindicatura Municipal Principales actividades de la Sindicatura Municipal.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL



V. Sindicatura Municipal

Fomentamos la **regularización de los predios** que así lo requerían, mediante un programa de asesoría legal eficaz y cercana a la gente.

Meta:

Establecer mecanismo de trabajo eficaz, a fin de cumplir con las obligaciones jurídicas del Municipio, en ese tenor brindar el acercamiento jurídico a la población.

Acciones:

Se presentó en cabildo el proyecto “Va por tu Patrimonio Seguro” el cual beneficiará a todas las familias cholultecas que decidan regularizar la situación jurídica de sus predios.

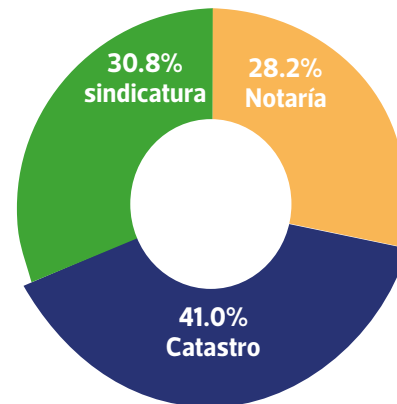
Población beneficiada:

195 familias afiliadas.

Línea de acción del PMD atendida:

5.16.21 Atender las actividades administrativas y de staff.

PROCESO DE REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS EN SAN PEDRO CHOLULA



EJE 5. *Gobierno*



Programa 17. Finanzas Públicas y Mejora Regulatoria

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Finanzas
- II. Secretaría de Administración
- III. Secretaría General del Ayuntamiento
- IV. Unidad de Planeación

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Incrementar 3% anual la recaudación por concepto de ingresos propios.



I. Secretaría de Finanzas

La "Ventanilla Digital" de trámites y servicios, genera tiempos de respuesta eficientes, transparencia y mejora regulatoria.

Meta:

Incentivar la autonomía financiera que permita una sana administración de sus ingresos, de acuerdo con la necesidad de la sociedad garantizando el servicio de calidad en atención a la ciudadanía del Municipio de San Pedro Cholula.

Acciones:

- Se cuentan con los canales idóneos como la creación de Ventanilla Digital que tiene como fin fortalecer la generación de información digital a través del envío de información de manera electrónica en cuanto a la apertura de los negocios con la agilización de los procesos en beneficio de la ciudadanía sin distinción, agilidad, competitividad, transparencia y legalidad.
- En donde hasta la fecha se han atendido solicitudes brindando una atención eficiente, orientando y dirigiendo a la ciudadanía con la finalidad de obtener una resolución específica.
- De acuerdo con la octava Sesión Ordinaria de Cabildo Número veintiocho, se aprobó por unanimidad la modificación del Programa "Cholula Ciudad de Oportunidades", en donde los usuarios que realicen su trámite mediante Ventanilla Digital serán regularizados de una manera rápida, sencilla, simplificada; otorgándoles una serie de descuentos para apoyar la economía y regularización de comercios.
- Se cuenta con un sistema de recaudación (software) el cual tiene por objeto agilizar los cobros recibidos en los diferentes puntos con los que cuenta este H. Ayuntamiento, así como la implementación y mejoras para una facturación instantánea.



Población beneficiada:
138,433 habitantes.

5.17.14 Implementar mecanismos integrales para mejorar la recaudación.

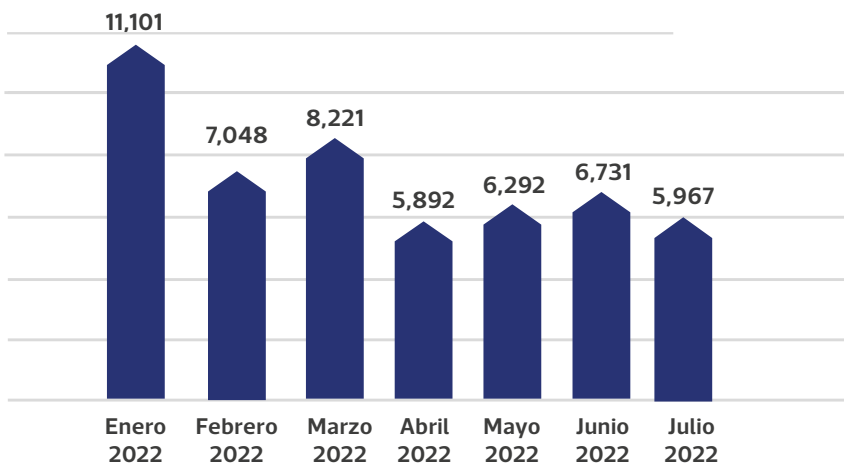
Línea de acción del PMD atendida:
5.17.3 Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

5.17.15 Mejorar los servicios y atención a la ciudadanía.

5.17.4 Mejorar los trámites que presentan mayor demanda para los ciudadanos.

5.17.22 Poner en operación el esquema de Ventanilla única.

COBROS REALIZADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA ERP



I. Secretaría de Finanzas

Fortalecimos la administración financiera del Ayuntamiento de manera responsable generando las condiciones de apoyo a refrendos y cédulas.

Meta:

Fortalecer la administración financiera del Ayuntamiento de manera responsable generando las condiciones de apoyo a refrendos y cédulas.

- Se generaron las condiciones de reactivación al comercio en el municipio a través de festividades tradicionales mediante la asignación de espacios públicos de manera temporal en parque Soria y Zócalo.

Acciones:

- Se promovió la actualización de refrendo y cédula a comercios, notificando a comercios que no cuentan con la documentación correspondiente para su funcionamiento, reordenamiento del comercio semifijo e itinerante.

Población beneficiada:

2,100 ciudadanos atendidos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.14. Implementar mecanismos integrales para mejorar la recaudación.

NO.	TRÁMITE/ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE TRAMITES REALIZADOS
1	Cédulas	Apertura de establecimiento de carácter mercantil, industrial y de servicios.	67
2	Refrendo de cédula	Renovación de permisos a establecimientos de carácter mercantil, industrial y de servicios.	698
3	Permisos provisionales	Permiso de 90 días para el funcionamiento de pequeños negocios.	54
4	Permisos de vía pública (semifijo e itinerante)	Autorización mensual y eventual al comercio que se ubica en vía pública y no genera antigüedad ni derecho exclusivo de piso.	260
5	Permiso para eventos esporádicos, expos, ferias, etc. En espacios públicos o privados.	Autorización eventual a personas físicas o morales para llevar a cabo un evento, ferias, expos, conciertos, etc. En algún espacio público o privado.	20

I. Secretaría de Finanzas

*Fortalecimos la **cultura tributaria en el municipio** al darle un mejor funcionamiento al sistema de gestión catastral, dando seguimiento y atención a **más de 6 mil trámites**.*

Meta:

Incrementar un 3% anual la recaudación por concepto de ingresos propios.

Acciones:

Se instrumentó un programa de mantenimiento al Sistema de Gestión Catastral, con la finalidad de mantenerlo en óptimo funcionamiento y brindar un buen servicio y atención a los contribuyentes así mismo se llevó a cabo sesiones de capacitación al personal involucrado y finalmente se continúa dando soporte técnico en los casos que así se requieren.

Población beneficiada:

52,963 cuentas que integran padrón predial, de acuerdo con lo reportado y aprobado en el Portal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.11 Mantenimiento al Sistema de Gestión Catastral.



I. Secretaría de Finanzas

Actualizamos el padrón catastral del municipio para dar mayor certeza jurídica a las propiedades y aumentar la capacidad de recaudación en beneficio de la población.

Meta:

Incrementar un 3% anual la recaudación por concepto de ingresos propios.

Acciones:

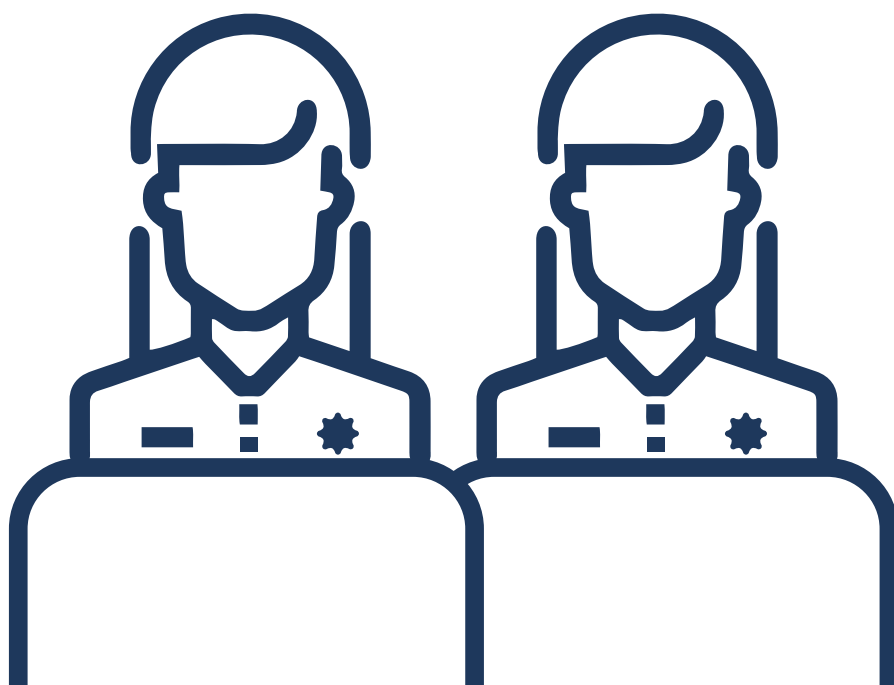
Se instrumentó un programa de actualización del padrón catastral, a través de acciones de vinculación de predios dentro de la cartografía municipal y la realización de trámites ingresados por los contribuyentes.

Población beneficiada:

830 vinculaciones catastrales y 5160 trámites realizados y/o en proceso el cual implica una actualización de información dentro del padrón catastral.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.12 Actualización del padrón catastral e inmobiliario.



Programa 17. Finanzas Públicas y Mejora Regulatoria

I. Secretaría de Finanzas

*Fomentamos en la ciudadanía una mayor responsabilidad fiscal mediante **incentivos por pago de predial y otras obligaciones.***

Meta:

Llevar a cabo acciones que impulsen la recaudación y beneficien a la sociedad en la economía familiar.

Acciones:

Con la aprobación del Cabildo se instrumentó un Programa de incentivos en beneficio de los contribuyentes para el pago del impuesto predial 2022 al otorgar descuentos del 20% del 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2021, 10% durante el mes de enero 2022 y 5% para los meses de febrero y marzo 2022.

Población beneficiada:

- 29,351 contribuyentes que durante el periodo del 15 de noviembre del 2021 al 31 de marzo del 2022 fueron beneficiados al pagar su predial con algún tipo de descuento.
- 32 ganadores en el sorteo predial 2022.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.13 Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios.



II. Secretaría de Administración

Mejoramos la comunicación organizacional entre las distintas dependencias para trabajar de manera más eficaz y brindar un mejor servicio a la población.

Metas:

- Elaborar procedimientos para la simplificación administrativa.
- Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.
- Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Acciones:

Se implementó un programa de mejora para organizar y agilizar la gestión organizacional de las funciones que corresponden a los procesos de pago que se realizan al finalizar el procedimiento de adjudicación de un bien y/o servicio.

Población beneficiada:

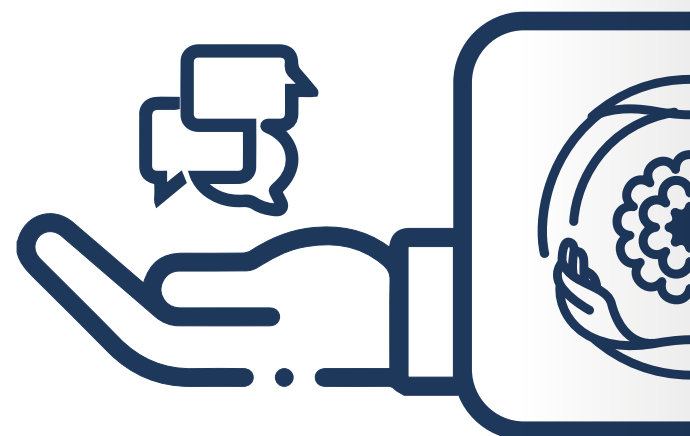
138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.21 Orientar el gasto a la procuración de desarrollo municipal con base en criterios de legalidad, honestidad eficiencia, eficacia economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

5.17.27 Atender las actividades administrativas y de staff.

5.17.11 Implementar un programa municipal de compras consolidadas.



II. Secretaría de Administración

*Elaboramos **planes de adquisiciones razonables y controlados** para los insumos del municipio, pensando siempre en el mejor **aprovechamiento de los recursos**.*

Metas:

- Promoción de las unidades administrativas para el uso racional de los recursos.
- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales propiedad del ayuntamiento.
- Reporte de las requisiciones de insumos y suministros por parte de las unidades administrativas del gobierno municipal.
- Plan anual de adquisiciones.

Acciones:

Se implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales, así como la atención de todas las requisiciones de insumos y suministros de las unidades administrativas. Del mismo modo, llevamos a cabo la elaboración de un plan anual de adquisiciones.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.21 Orientar el gasto a la procuración de desarrollo municipal con base en criterios de legalidad, honestidad eficiencia, eficacia economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

5.17.27 Atender las actividades administrativas y de staff.

5.17.11 Implementar un programa municipal de compras consolidadas.



III. Secretaría General del Ayuntamiento

*Cuidamos la **memoria histórica del municipio** al **fomentar y enaltecer la labor archivística y cultural** de San Pedro Cholula.*

Metas:

Difusión de la memoria histórica del municipio.

Acciones:

Se creó un sitio web para la difusión de la memoria histórica del municipio y hacer conciencia de las buenas prácticas archivísticas.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.16 Fomentar el rescate de la memoria histórica del municipio.

*Invitamos a la ciudadanía a **donar sus documentos históricos** para poner en manos de profesionales una parte tan importante de la **identidad municipal**.*

Metas:

Conservar y preservar el patrimonio histórico del municipio.

Acciones:

Se realizó una convocatoria para la donación de documentos con carácter histórico que será resguardada por el Archivo General Municipal.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.16 Fomentar el rescate de la memoria histórica del municipio.

III. Secretaría General del Ayuntamiento

Se realizó un **conversatorio sobre archivística**, con autoridades en el tema, para mostrar la importancia de esta disciplina en la construcción de la identidad.

Metas:

Sensibilizar en materia archivística y fomentar la cultura del archivo a los servidores públicos y ciudadanía en general.

Acciones:

Se coordinó la realización de un evento donde asistieron autoridades del Archivo General de la Nación, Archivo General

del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla así como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para realizar un conversatorio en materia archivística y destacar la importancia de la implementación de un sistema institucional de archivos, además, denotar la importancia del correcto manejo y preservación de los documentos impactando estos en la investigación histórica.

Población beneficiada:

138433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.16 Fomentar el rescate de la memoria histórica del municipio.

5.17.17 Impulsar una campaña de sensibilización en materia archivística dirigida a los servidores públicos municipales.



IV. Unidad de Planeación

*Creamos el **Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cholula 2021-2024** para dar un rumbo más firme al proyecto municipal a futuro.*

Metas:

Contar con un instrumento rector de la política pública municipal.

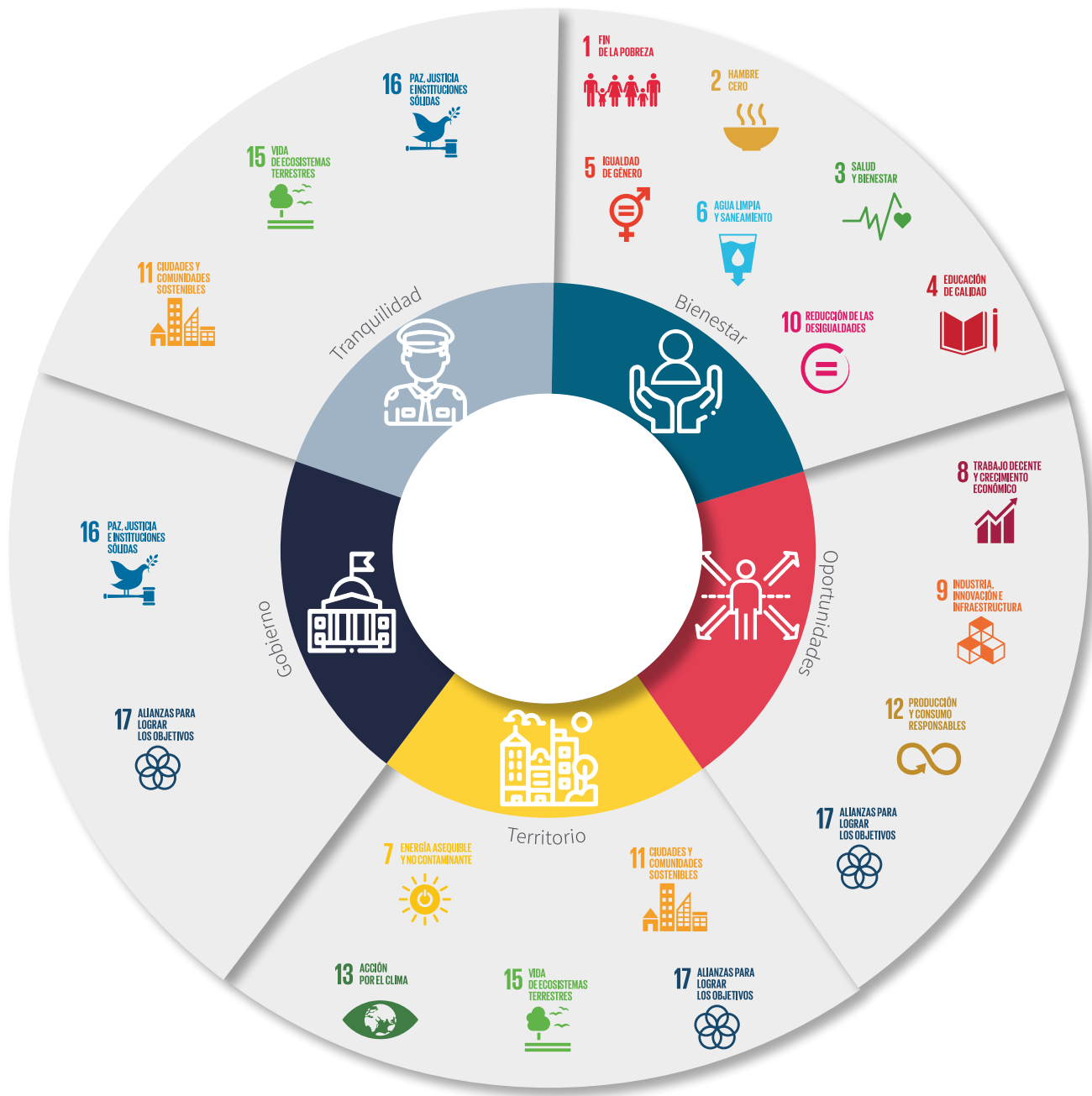
Acciones:

- Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cholula 2021-2024, documento que presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.
- Para fomentar la participación ciudadana se diseñó y puso a disposición de toda la población una plataforma multipropósito denominada DECIDE CHOLULA, www.decide.cholula.gob.mx, a través de la cual, de forma sencilla y segura, las personas hicieron llegar sus opiniones y propuestas, para mejorar nuestras calles, barrios y colonias, entre otras.

- De manera paralela, se llevó a cabo una encuesta en las 13 juntas auxiliares, los días 3 y 4 de noviembre de 2021, para conocer las necesidades de los cholultecas, y proporcionó mayores elementos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. La metodología de la encuesta contempló 800 entrevistas cara a cara, con un margen de error de $\pm 3.4\%$ y un nivel de confianza del 95%.
- Además, se realizaron recorridos como candidata y como Presidenta Municipal electa, dónde se recogieron en cada junta auxiliar, en cada barrio y en la cabecera municipal, las inquietudes de las personas que integran y le dan vida a San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.



EJE 5. *Gobierno*



Programa 18. *Administración de Recursos*

Dependencias participantes:

- I. Secretaría de Administración**

Meta general del PMD
(Plan Municipal de Desarrollo):

- Digitalizar los trámites con mayor demanda ciudadana.



I. Secretaría de Administración

Eficientamos la gestión de los recursos materiales, a través de un inventario actualizado, etiquetación de bienes muebles, resguardos firmados y sellos originales.

Metas:

Inventarios sanos, reales y debidamente conciliados físico- contable.

Acciones:

- Levantamiento de Inventario de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, durante el periodo del 10 de enero al 05 de agosto del 2022.
- Re etiquetado de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, durante el periodo del 10 de enero al 05 de agosto del 2022.
- Actualización de documentos oficiales de los Bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.18.9. Mantener en óptimo estado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, así como mantener actualizado el inventario municipal.



I. Secretaría de Administración

*Realizamos **Convenios de Colaboración con instituciones aliadas** para la profesionalización académica y atención médica de nuestros trabajadores.*

Metas:

Establecer las bases institucionales y procedimientos para la correcta gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Acciones:

- Realización de Convenio de Colaboración para la Profesionalización de las y los trabajadores que laboran en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
- Otorgar atención médica al personal que labora en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula y a sus beneficiarios que así lo requieran.

Población beneficiada:

1300 trabajadores.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.18 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



Programa 18. Administración de Recursos

I. Secretaría de Administración

*A través del **Diagnóstico de Necesidades de Capacitación**, se fortalece el **Programa de Profesionalización de los empleados del gobierno de San Pedro Cholula**.*

Metas:

Profesionalización de las y los trabajadores que laboran en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Acciones:

Se implementaron acciones de mejoramiento para que el personal reciba capacitaciones de acuerdo con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) el cual fue aplicado al personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, por lo que, de acuerdo con las respuestas obtenidas y del Programa de Profesionalización, la Universidad Tec de Oriente impartirá 2 licenciaturas en el mes de septiembre al personal que así lo requiera.

Población beneficiada:

1300 trabajadores.

Línea de acción del PMD atendida:

5.18.3 Integrar un esquema de capacitación permanente con base en las competencias y perfiles, que permita fortalecer el capital humano.

5.17.14 Fortalecer las capacidades técnicas para los servidores públicos en materia de administración pública.



I. Secretaría de Administración

*Se realizó la entrega del **Premio al Mérito, a trabajadores destacados** por su buen desempeño, productividad, compromiso, responsabilidad y puntualidad.*

Metas:

Que todo el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula pueda recibir motivación y reconocimiento al recibir un apoyo económico de acuerdo con su buen desempeño laboral.

Acciones:

- Se aplicaron evaluaciones de desempeño individuales al personal que, por su buen desempeño, obtenga algún ascenso de puesto o solicitud de incremento de sueldo de acuerdo con la autorización requerida.
- Se evaluó al personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, donde los Secretarios y Directores

evaluaron a su personal de acuerdo con las preguntas implementadas en la evaluación.

- Se seleccionó al personal de acuerdo de las diferentes áreas del Ayuntamiento de los cuales 8 trabajadores fueron sindicalizados y 7 trabajadores fueron de confianza.

Población beneficiada:

15 trabajadores premiados y 1,300 evaluados.

Línea de acción del PMD atendida:

5.18.4 Aplicar evaluaciones de desempeño a los servidores públicos del Ayuntamiento.



I. Secretaría de Administración

Se cumplieron cabalmente los pagos del personal del Gobierno de San Pedro Cholula, para asegurar su bienestar y compromiso.

Metas:

Que todo el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula reciba su pago de nómina correspondiente de acuerdo con su trabajo laborado.

Acciones:

- Se envió circular a todo el personal informando de cómo se aplicarían las incidencias y los días en que el personal pueda justificar dichas incidencias, por lo que si es necesario se aplican los descuentos correspondientes a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
- Se realizó el cálculo correspondiente para que cada quincena las y los trabajadores del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula reciba su pago de nómina correspondiente a los días laborados.
- Se entrega de manera constante los recibos de nómina a todo el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula de acuerdo con su frecuencia tales como Confianza, Sindicalizados,

Cereso Municipal, Pensionados, Seguridad Ciudadana y Lista de Raya.

- Se realiza la contratación al personal de acuerdo con las solicitudes y necesidades de cada área.

Población beneficiada:

1300 trabajadores.

Línea de acción del PMD atendida:

5.18.5 Dar cumplimiento al pago de nómina del Ayuntamiento, así como al pago de prestaciones y obligaciones fiscales.



I. Secretaría de Administración

Se informó y asesoró al personal sobre los beneficios financieros que le otorga el Banco aliado a nuestro gobierno.

Meta:

Que todo el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula reciba beneficios financieros del Banco Banorte para el personal interesado.

Acciones:

- Se envió circular a todo el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula esto con el fin de que conozcan los servicios que ofrece el Banco Banorte al personal que necesite conocer más sobre los beneficios que otorga el Banco.
- Se instaló un módulo de atención, donde el personal de Banco Banorte atendió al personal que necesitaba saber más sobre estos beneficios, tales como:
 - Crédito de nómina con comisión de apertura "0".
 - Crédito automotriz con tasa desde 13.99 con el 10% de enganche.

- Crédito hipotecario con tasa desde el 8%.
- Tarjeta de crédito sin anualidad etc.

Población beneficiada:

138,433 habitantes.

Línea de acción del PMD atendida:

- 5.18.13 Desarrollar y aportar las condiciones y esquemas necesarios para el acceso de los trabajadores del ayuntamiento a servicios financieros.
- 5.17.27 Atender las actividades administrativas y de staff.
- 5.17.11 Implementar un programa municipal de compras consolidadas.



I. Secretaría de Administración

Se realizaron **diversas actividades con instituciones educativas** para incorporar a sus estudiantes a **prácticas y servicio sociales** que fortalezcan sus competencias laborales.

Metas:

Que las y los jóvenes estudiantes que deseen realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula puedan ser aceptados para que puedan realizar estar en este programa, esto con el fin de que les ayude en su vida profesional.

Acciones:

- Se están realizando con apoyo de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento, los Convenios de Colaboración entre la Institución Educativa y el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula para que sean aceptados los estudiantes al Programa, por lo que, de acuerdo con las solicitudes requeridas por varias Instituciones Educativas,

algunos convenios siguen en proceso de revisión.

- Atención a estudiantes que solicitan el trámite de servicio profesional o prácticas en la administración pública municipal, asignándolos al área en la que realizarán su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales de acuerdo con su perfil académico.
- Seguimiento al servicio social profesional y técnico hasta su conclusión y emisión de carta de liberación de Servicio.

Población beneficiada:

58 estudiantes en Servicio Social y 37 estudiantes para realizar prácticas profesionales.

Línea de acción del PMD atendida:

5.17.18 Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.



EJE 5. *Gobierno*



Programa 19. *Transparencia y Gobierno Abierto*

Dependencias participantes:

I. Unidad de Transparencia

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Conformar la Comisión Ciudadana para el Gobierno Abierto.



I. Unidad de Transparencia

Facilitamos las condiciones para el acceso a la información de los habitantes del municipio mediante acciones pertinentes.

Metas:

Ejercer el derecho al acceso a la información pública por el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Acciones:

En el periodo del 15 de octubre de 2021 al 25 de agosto de 2022 se atendieron 990 solicitudes de acceso a la información pública.

Población beneficiada:

990 habitantes interesados en conocer información del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Línea de acción del PMD atendida:

5.19.2 Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Puebla y demás normatividad.

Brindamos capacitaciones en transparencia para los servidores públicos del municipio para fomentar en ellos el correcto ejercicio de sus funciones.

Metas:

Fortalecer los esquemas de la transparencia activa capacitando a las y los servidores públicos.

Acciones:

Conforme a lo establecido en la ley de transparencia, se brinda capacitaciones en materia de transparencia, dirigida a titulares y enlaces.

Población beneficiada:

60 servidores públicos participantes.

Línea de acción del PMD atendida:

5.19.5 Brindar capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y clasificación de la información.

Programa 19. Transparencia y Gobierno Abierto

I. Unidad de Transparencia

Fomentamos la inclusión a través de mecanismos de lenguaje incluyente y lenguas originarias del municipio.

Metas:

Fortalecer los esquemas de transparencia con lenguaje incluyente.

Acciones:

Con lo dispuesto en la ley de transparencia de acceso a la información pública de ser el vínculo entre el ciudadano y el sujeto obligado de hacer ejercer del derecho al acceso a la información pública en los grupos vulnerables de habla indígena (náhuatl) se incorpora el servicio de acceso a la información pública a través del portal de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

969 habitantes con habla de lengua indígena (náhuatl) en la población de San Pedro Cholula.

Línea de acción del PMD atendida:

5.19.2 Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad.

5.19.3 Implementar acciones de transparencia proactiva y focalizada.

EJE 5. *Gobierno*



Programa 20. *Ética en el Servicio Público*

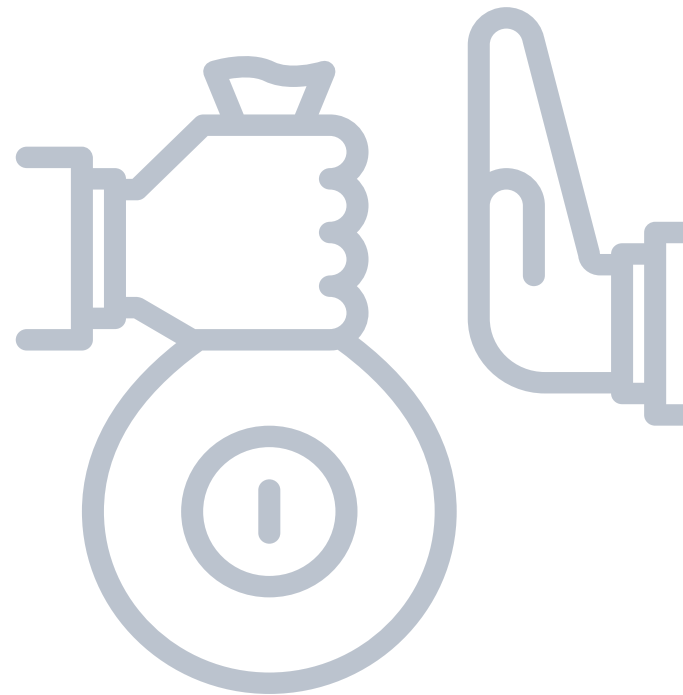
Dependencias participantes:

I. Contraloría Municipal

Meta general del PMD

(Plan Municipal de Desarrollo):

- Actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del municipio de San Pedro Cholula.



Programa 20. Ética en el Servicio Público

I. Contraloría Municipal

*Consolidamos un **código de ética** que sirva como eje rector del trabajo de los funcionarios públicos.*

Acciones:

Se aprobó en sesión de Cabildo el Código de Ética, así como la modificación a la estructura orgánica y el nuevo reglamento interior de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

1300 servidores públicos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.20.1 Diseñar e implementar el Programa de Integridad Municipal.

Se generaron los canales adecuados para abordar las auditorías que el municipio requiere para ejercer sus funciones.

Meta:

Generar acciones preventivas en la rendición de cuentas públicas.

Acciones:

Cumplimiento al Programa anual de auditoría.

Población beneficiada:

1300 servidores públicos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.20.3 Practicar auditorías, revisiones y evaluaciones con enfoque preventivo para fortalecer las acciones de las Dependencias y Entidades.

I. Contraloría Municipal

*Dimos **seguimiento prudente a quejas relacionadas con el ejercicio de los servidores públicos**, canalizando cada causa a las instancias correspondientes.*

Meta:

Atención y seguimiento a denuncias ciudadanas contra el actuar de servidores públicos.

Acciones:

Con el fin de llevar a cabo el debido seguimiento a las quejas y denuncias interpuestas de la ciudadanía, así como de los colaboradores del H. ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

144 ciudadanos atendidos.

Línea de acción del PMD atendida:

5.20.6 Sancionar los actos de corrupción realizados por los servidores públicos municipales y los particulares.

*Se fomentó una **mejor presentación de declaraciones patrimoniales** para servidores públicos.*

Meta:

Fortalecimiento de los esquemas de combate a la corrupción alineados al Sistema Nacional Anticorrupción.

Acciones:

Modernizar y hacer más eficiente la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los funcionarios públicos municipales del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Población beneficiada:

1300 servidores públicos de forma directa.

Línea de acción del PMD atendida:

Se moderniza el proceso de presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los funcionarios públicos municipales del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula mediante un sistema digital alineado al Sistema Nacional Anticorrupción de conformidad a la normatividad vigente.

Trabajamos por tu familia

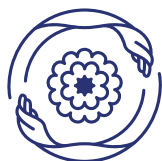


Inversión del Plan Municipal de Desarrollo

Periodo 2021 - 2022

EJE	MONTO TOTAL INVERTIDO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	CONVENIO INTERMUNICIPAL	CONVENIO TRANSFERENCIA	FISM	FORTAMUN
1	\$77,004,006. ⁸³	\$10,247,073. ¹⁰	\$31,329,098. ⁴¹	\$8,829,640. ¹³	\$2,114,172. ⁶⁶	\$0. ⁰⁰	\$24,484,022. ⁵³
2	\$21,807,973. ³⁹	\$5,804,597. ¹³	\$15,970,316. ²⁶	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$33,060. ⁰⁰
3	\$14,127,341. ³³	\$4,572,622. ⁹³	\$9,554,718. ⁴⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0.00
4	\$74,790,195. ⁴⁹	\$38,794,748. ⁸⁴	\$24,580,477. ⁸⁴	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$1,244,146. ²²	\$10,170,822. ⁵⁹
5	\$184,254,355. ⁸⁰	\$79,723,166. ⁹²	\$72,592,423. ⁹²	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$31,938,764. ⁹⁶

Seguiremos cumpliendo con este compromiso, por ti y por nuestro municipio.



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**
2021-2024

**Trabajamos
por tu familia**

**Primer
Informe
de Gobierno**

Paola Angon
Presidenta Municipal



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**
2021-2024